Año [illegible] N° 29.006 Montevideo, jueves 17 de julio de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático

POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 29.006 - Montevideo, jueves 17 de julio de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO

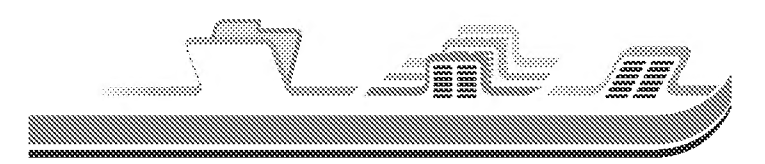
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

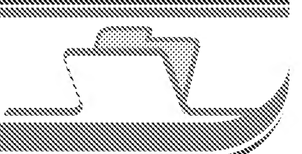
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 15 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

Con fecha 20 de Mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial Nº 28.965 el Decreto 125/014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que dicta disposiciones en materia de seguridad e higiene para la Industria de la Construcción.

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable a este Diario Oficial:

Artículo 349 (página 23, primera columna, última línea de la misma):

Donde dice: "... camiones con voleadora, ..."

Debe decir: "... camiones con volcadora, ..."

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección concedido a BRIMOL S.A. por Resolución de fecha 21 de marzo de 2011, para la búsqueda de oro, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(1.069)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Julio de 2014

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero Permiso de Prospección concedido a BRIMOL S.A., por Resolución de 21 de marzo de 2011, por el plazo de 12 meses a partir del 16 de abril de 2011, para la búsqueda de oro en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

RESULTANDO: I) que el referido plazo fue prorrogado por 12 meses por Resolución Nº 026/13 del 25 de febrero de 2013;

II) que habiendo vencido la prórroga y en cumplimiento del artículo 91 del Código de Minería, BRIMOL S.A. presentó ante la Dirección Nacional de Minería y Geología *"... informe final, detallado y documentado con conclusiones, incluyendo las inversiones producidas."*, siendo declarado confidencial a solicitud de parte, y considerado adecuado por la Unidad de Evaluación de Control y Gestión de Proyectos Mineros de la referida Unidad Ejecutora.

CONSIDERANDO: I) que día 12 de mayo de 2014 se expide la DINAMIGE, informando que se ha configurado la causal de caducidad: *"Por vencimiento del plazo de validez del título"*, prevista en el artículo 21, I, a) correspondiente al título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., y sugiriendo promover el acto declarativo de la caducidad;

II) que la Asesoría Jurídica informa, que en virtud de lo expuesto, recomienda dictar resolución declarando la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección concedido a BRIMOL S.A., por Resolución Nº 106/11 de 21 de marzo de 2011, por el plazo de 12 meses a partir del 16 de abril de 2011, y prorrogado por el plazo de 12 meses por Resolución de Nº 026/13 de 25 de febrero de 2013, para la búsqueda de oro en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

2

Resolución 1.220/014

Promúlgase el Decreto Departamental 4/014, que concede anuencia a la Intendencia Departamental para exonerar del pago de chapa, matrícula y libreta de propiedad para reempadronamientos durante el año 2014.

(1.067*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 04/2014

VISTO: La Circular Nº 11/14, enviada a la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, por el Congreso de Intendentes referente al proyecto de decreto sobre exoneración del pago de chapa de matrícula y libreta de identificación vehicular, a los reempadronamientos a partir del 30 de abril de 2014.-

RESULTANDO: Que en su 57º Sesión Plenaria, celebrada el día 18 de marzo del corriente, el Congreso aprobó la resolución que permite la exoneración mencionada.-

CONSIDERANDO: Que esta flexibilización beneficia a los contribuyentes que hayan adquirido vehículos empadronados en otros departamentos, teniendo la voluntad de reempadronarlos donde se domicilian.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Arts. 373, 275 y 297 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental, para exonerar el pago de chapa, matrícula y libretas de identificación vehicular, a los reempadronamientos que se realicen durante el año 2014, a partir del 30 de abril.-

Artículo 2º) La anuencia se concede "ad referéndum" del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República.-

Artículo 3º) Cumplido, pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 23 votos en 23 presentes.-
Sr. CARLOS MARTINEZ, Presidente; Sr. DARDO AVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res. 1220/2014

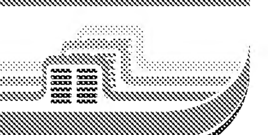
EXPEDIENTE Nº 2240/14 / INTENDENCIA / EXONERACION PAGO DE CHAPA DE MATRICULA Y LIBRETA DE PROPIEDAD PARA REEMPADRONAMIENTOS DURANTE EL AÑO 2014.
(DECRETO Nº 04/2014).

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 3 de julio de 2014.

Cúmplase, insértese, publíquese, pase al Departamento de Liquidación de Tributos para su aplicación, remítase copia a los Municipios y Juntas Locales, y diligenciado archívese.
L.L.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA AMALIA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (EXPEDIENTE IUE 0002-008539/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18895 Jul 17- Jul 31

JOSÉ RENNEE GONZALEZ TORIÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-048074/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18890 Jul 17- Jul 31

LEANDRO LUIS NIÑO ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-018002/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18883 Jul 17- Jul 31

ROSA CARMEN PENA FRAGA y ANTONIO NOYA CORNES (EXPEDIENTE IUE 0002-023150/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18740 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO y HUGO NELSON REVELLO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009113/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18185 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOÑORA (EXPEDIENTE IUE 0002-022183/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17896 Jul 16- Jul 30

MIRIAN o MIRIAM MOLINA FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-052551/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

GUALBERTO EXPEDITO GRETTER DELLACASA y MARÍA DORILA MUÑOZ CORBO (EXPEDIENTE IUE 0002-019265/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16919 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SONIA HUNTER FALERO (EXPEDIENTE IUE 0002-022906/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16894 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JESUS RODRIGUEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020864/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16874 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS ALBERTO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-021096/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16868 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAQUEL ELSA SANTOS COLQUINTTY (EXPEDIENTE IUE 0002-019770/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16834 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY NAIR PEREIRA OLAZABAL (EXPEDIENTE IUE 0002-062512/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16677 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERESITA ELENA BENGURIA ACEVEDO o de ACEVEDO MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-014781/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16667 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBERTO DIÓGENES RAIMUNDO MONACO GRANCHA (EXPEDIENTE IUE 0002-020002/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16628 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN CARLOS MONTAUBAN PONS (EXPEDIENTE IUE 0002-0003727/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16367 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VALERIANA NORMA ROSAS MUNIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017224/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16322 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SOFIA ISABEL RODRIGUEZ BRUNO (EXPEDIENTE IUE 2-21844/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16321 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GALIZZI AQUINO (FICHA 2-21034/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO GIOIA BRUNI y VICENTE ARQUIMEDES GIOIA PEREIRA (FICHA 2-12619/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18748 Jul 16- Jul 30

MYRNA MARTINEZ GOMEZ (FICHA 2-22008/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18644 Jul 16- Jul 30

ALEGRE o ALLEGRA BENVENISTI SAUL o ALLEGRA BENVENISTE SAÚL de ROSA (FICHA 2-5181/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18588 Jul 16- Jul 30

YAMANDU GOMEZ SILVA (FICHA 2-17078/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

LUCIA ISABEL BATUECAS GONZALEZ (FICHA 2-22777/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17239 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESCANDEMBER DIAZ DIAZ (FICHA 2-15026/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17238 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DANIEL GORTARI IGUARAN (FICHA 2-62104/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO CABRERA ALOY (FICHA 2-57351/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17025 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARCELINA RIVERO SUAREZ (FICHA 2-4502/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17000 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GLADYS MELVA RICAMONTE MONTAÑEZ (FICHA 2-20352/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16880 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROBERT ALEX AMARAL BECERRA (FICHA 2-19801/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16875 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ELIDA MAROTTA RUIZ o MARIA ELIDE MAROTTA RUIZ (FICHA 2-20463/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16714 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ADEMAR ENRIQUE VAZQUEZ (FICHA 2-18982/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16689 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN PEDRO DALLA ZUANNA SCOTTON (FICHA 2-21106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16682 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MABEL AGESTA RODRIGUEZ (FICHA 2-19669/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16626 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA CECILIA GARCIA GARCIA (FICHA 2-18004/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16346 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA SALIDO GARCIA (IUE 2-20876/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ARREGUI VILLANUEVA (IUE 2-034941/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18619 Jul 16- Jul 30

JAIME GOLSTER TEPPER o JAIME GOLTSER TEPPER o JAIME GOLTZER TEPPER (IUE 2-54.038/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 16- Jul 30

TEOFILO ALBERTO HERRAN MUÑOZ (IUE 2-22533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17972 Jul 16- Jul 30

ISABEL o ISABEL REINA MAGGIOLI CAINO (IUE 2-14854/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

HORACIO LIMA GOMEZ (IUE 2-012618/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIO LANDARTE HAURET (IUE 2-37386/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17531 Jul 16- Jul 30

ADEMIR RIVEROL RODRIGUEZ (IUE 2-9394/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17462 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA (IUE 2-4318/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN ANTONIO CORTAZZO REA (IUE 2-006958/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16961 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARY ZULLY MARTINS NUÑEZ (IUE 2-19264/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16833 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TOMAS LEANDRO ALEN CARNEIRO (IUE 2-48170/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16680 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21364/2014.
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16629 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ISOLINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-003527/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16505 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OMAR GRIGNOLO VANZZINO (IUE 2-13230/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16316 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

WALTER JUAN VICENTE PINTOS (IUE 2-059269/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18878 Jul 17- Jul 31

MARIA HAIDEE PEREIRA MORALES (FICHA A/201!1998).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18746 Jul 16- Jul 30

MARÍA ELENA EGUIA GOYA y LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO (IUE 2-16737/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18584 Jul 16- Jul 30

QUINTEROS ARBIA, LUCIA NORMA (IUE 0002-016305/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18190 Jul 16- Jul 30

ENA RAQUEL MARTINEZ MARRA (IUE 0002-011021/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18174 Jul 16- Jul 30

URETA GONZALEZ ELETRA (IUE 2-12664/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17632 Jul 16- Jul 30

JORGE WASHINGTON ARANA AGRETTI (IUE 2-14438/2014).
Montevideo, de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17575 Jul 16- Jul 30

MARÍA DELGADO DELGADO (IUE 2-062212/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ZULMA ARDANS MARTÍNEZ (IUE 2-11656/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17277 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL CLERICI CONDE y TERESITA ELBA PRIETO SILVA (IUE 0002-022717/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17276 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DELTENOR MARTÍN LÓPEZ (IUE 2-44958/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17245 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANGEL JOSE LANZA LOPEZ (IUE 2-19108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17240 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VELIA FONTES DE PEREZ y HECTOR HUGO PEREZ (IUE 2-020903/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17171 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DELIA AMÉRICA MACHIN PEREZ (IUE 2-59489/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16719 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARCOS GABRIEL ALONSO BERMUDEZ (FICHA 2-15430/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16684 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BERTA DOS SANTOS (IUE 2-20261/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16553 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OLGA MARGARITA DE SOUZA PARDIAS (IUE 2-17792/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16447 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARTINEZ CURBELO, APOLONIA EDELMA (IUE 2-010367/2014).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16347 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELIA ESTHER ROQUERO SAINT CLOMENT (IUE 2-014776/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16273 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

QUINTO TURNO

MIRTA NELLY CARBALLO DE FLEITAS y TABARE ARIEL FLEITAS VAUTERO o BAUTERO (IUE 2-5392/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18885 Jul 17- Jul 31

MARÍA ANGÉLICA FRAGA GANTES (IUE 2-23233/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18875 Jul 17- Jul 31

OLGA LILIÁN CORTE COLINA (IUE 0002-022795/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18741 Jul 16- Jul 30

MARCELO ALEJANDRO CANTO VIÑAS (IUE 2-43728/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18699 Jul 16- Jul 30

INES, MENIUC o MENICIC o MENIUC BERRUTTI (2-40797/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18643 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MACEDONIO FERRARI CHICO ESPINOSA (IUE 2-014459/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18631 Jul 16- Jul 30

JUAN VARELA IGLESIAS (IUE 02-025389/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

CASEM CHAITELLE TARRAFF (IUE 2-023499/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17971 Jul 16- Jul 30

JESUS SANJURGO o SANJURJO GONZALEZ (IUE 2-3599/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

AMALIA JEREMIAS SANCHEZ SILVA (IUE 2-18430/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17793 Jul 16- Jul 30

ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (IUE 2-23521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17646 Jul 16- Jul 30

ALBINA KOZAK o COSACO CZERNIAVOSKA (IUE 2-19992/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17029 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GRISELDA SILVA TECHEIRA (IUE 0002-020642/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16924 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

YURRAMENDI FERRO, GRICEL AIDA (IUE 2-20017/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16882 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE AUGUSTO JUAN LOPEZ (IUE 2-19671/14).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16881 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PARODI CHIODI ELSA (IUE 2-21384/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16703 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SANTANA DÍAZ, GERARDO SERGIO (IUE 2-013282/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16630 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDISON BENITEZ (IUE 2-21610/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16317 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

ADÁN NUÑEZ DOS REIS (FICHA 2-015151/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18888 Jul 17- Jul 31

CESAR LUIS BONILLA ARENA (FICHA 2-23321/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18761 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EUSEBIA MOREIRA LEMOS (IUE 2-17756/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

ÁLVARO GUZMÁN RADIO SCELZA (FICHA 2-19983/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18633 Jul 16- Jul 30

PROTO RAÚL PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-59126/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

ANA BENTANCOUR (FICHA 2-10005/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17300 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO DEOLINDO GORGA CASTILLO e HILDA ELIDA PRANDI RAINERI (FICHA 2-62313/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17299 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NICHAN APIKIAN CHAMIKIAN o NICHAN APIKIAN CHAMEKIAN (FICHA 2-52600/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MIRTHA NELLY BORBA RECULUSA (FICHA 2-013243/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCHOA SPANO, EUFEMIA (FICHA 2-11797/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OSVALDO ENRIQUE PANCINI LIVIO (FICHA 0002-014765/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17005 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO ALBERTO DI BELLO TAMBASCO (FICHA 2-12362/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16849 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HAYDEE TERESA ISLAS (FICHA 2-7786/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16848 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARTIGAS RIVERA PESCI (IUE 2-52547/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16616 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARÍA MUÑOZ ARTAGAVEYTIA DE FERBER (FICHA 2-19166/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16531 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIO HEBER BLANCO MARTINEZ (FICHA 2-014570/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16349 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

ANGEL PERI BERMUDEZ (FICHA 2-19250/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18839 Jul 17- Jul 31

BEBA GLADYS CABRERA o GALDYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Jul 16- Jul 30

ANGELA GRACIANA MARTINI FERRO (FICHA 2-24005/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN USTRE MORALES y SIMON ERNESTO OCAMPO ESTELA (FICHA 2-17393/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO ODDONE BARRUECO y BLANCA VIOLETA DOMINGUEZ CAYMARIS (FICHA 2-13499/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18305 Jul 16- Jul 30

JULIAN GUILLERMO MORAN (FICHA 2-24698/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18006 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS o DE LOS SANATOS (FICHA 2-21984/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17904 Jul 16- Jul 30

MARIA DIONISIA LARROSA REPETTO (FICHA 2-22747/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TARRIO PEREIRO (FICHA 2-60076/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO ISMAEL CASTELLINI BUGLIO (FICHA 2-23296/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17157 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BLANCA EMILIA BACAREZZA HERNANDEZ (FICHA 2-22542/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16922 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ELENA PIÑEIRO MAZONI o MAZONE (FICHA 2-22420/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16842 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARTURO CARLOS RIAL (FICHA 2-20278/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16530 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ADA NIDIA DE NICOLA SCAYOLA (FICHA 2-20433/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16529 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LEONARDO GESTEIRA MARTINEZ (FICHA 2-18951/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16452 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RENE o RENEE ALBERTI BUFFA (FICHA 2-17632/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16318 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

RAÚL WILFREDO ALVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-023636/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18768 Jul 16- Jul 30

ADRIANA ESTHER MACHIN ECHEVERRIARZA (EXPEDIENTE IUE 0002-018891/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18767 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO ALONSO y ERUNDINA ETELVINA REY RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017924/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18432 Jul 16- Jul 30

ISIDORO JULIO BIDERMAN MUNZER (EXPEDIENTE IUE 0002-021776/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

WALTER RICARDO MAGARIÑOS (EXPEDIENTE IUE 0002-019797/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17897 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023077/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

BENIGNA RUETALO DE CARLO (EXPEDIENTE IUE 0002-012981/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17729 Jul 16- Jul 30

EVA NEMIROVSKY GUREVICH (EXPEDIENTE IUE 0002-007885/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

HILDA JULIANA BARRETO OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039605/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

JESÚS ROUCO ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020429/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17336 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ZULMA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022107/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CLARA VIÑAS PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-004562/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17094 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIO RAMÓN NEMER FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021000/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17001 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA AÍDA PANDIANI LOSARDO (EXPEDINTE IUE 0002-018219/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16916 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ADOLFO FRANCISCO PETROZZELLI CELABE (EXPEDIENTE IUE 0002-018988/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16690 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

JUAN KADIAN USTAIAN (FICHA 2-21588/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18923 Jul 17- Jul 31

ALCIDES RAUL SOSA JAIME (FICHA 2-19302/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARRIOS SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17894 Jul 16- Jul 30

MARIA INES VILLAR NICOLINI (FICHA 2-20044/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ (FICHA 2-12411/2014).

Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17580 Jul 16- Jul 30

WILLIAN o WILLIAM ALFREDO BADON BRUNO (FICHA 2-15192/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17578 Jul 16- Jul 30

RENEE ESPERANZA D'ARGENIO CAMMARANO (FICHA 2-9457/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA SALAZAR SILVERA (FICHA 2-21379/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17413 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIA CARMEN GARCIA PAVIA (FICHA 2-19499/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17326 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANITA RENE NEGRIN LAUSAROT (FICHA 2-18308/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17158 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SERGIO ROBERTO PINELLO DELIMA (FICHA 2-5034/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17024 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ERNESTO ROHNER BONNET (FICHA 2-20301/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16841 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS MARX OLIVERA AZOR (FICHA 2-18985/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16696 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ELISA ORSI RAVERA (FICHA 2-19817/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16366 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VICTOR LISANDRO GONZALEZ MENDOZA (FICHA 2-16110/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16297 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROBERTO BILHERE ARREMON (FICHA 2-18228/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16280 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NORMA ROSALIA DAISSON RETTA (FICHA 2-51526/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16131 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DÉCIMO TURNO

EDUARDO MARCELO PEIRANO ALLENDE (IUE 2-21132/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18770 Jul 16- Jul 30

FELIX MARIA BARRERA (IUE 2-13261/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

PRUDENCIO AMERICO ERRAMUSPE FRACCIA o FRACCHIA (IUE 2-017930/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18634 Jul 16- Jul 30

NELLYS AURORA SUAREZ FIORE (IUE 2-060252/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18412 Jul 16- Jul 30

CADMO HELIOS ROSELL o ROSSELL MAURI (IUE 2-4816/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17902 Jul 16- Jul 30

OLGA INES AGUIRRE LAGUINGE (IUE 2-020674/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17312 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANATALIA MARÍA del CARMEN PÉREZ RAMOS (IUE 47-226/1996).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16921 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARTHA LIVIA o LIRIA GHIONE GHERSI o GHERSSI (IUE 0002-020646/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16920 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER TCHEKMEYAN TOKJIAN o TOKGIAN (IUE 2-17725/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16884 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FRANCISCO DALMAO DE LOS SANTOS (IUE 2-013917/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16883 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LADISLAO WALTER JACQUES CASTAGNET (IUE 2-13032/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16827 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALBA RENEE ALCAIRE BURGOS y JOSE LOMBARDI RICO (IUE 2-37950/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16669 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROSMARIE RODRÍGUEZ PERDOMO (IUE 2-061185/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16532 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDUARDO MARTÍNEZ ROVIRA (IUE 2-16294/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16448 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARÍA DELAMAR SERRANO (IUE 2-62392/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18764 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA SÁNCHEZ y ROSA MARÍA ACOSTA SCARPINO (IUE 2-19942/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL FADEL AZZI (IUE 2-64741/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18744 Jul 16- Jul 30

BRITTIG WERCHMAN, JUAN (IUE 2-24375/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18712 Jul 16- Jul 30

WALTER REY CABRERA (IUE 2-12566/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18613 Jul 16- Jul 30

RUBENS ANSELMO PEREZ BETTA (IUE 2-17563/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18297 Jul 16- Jul 30

VIRGINIA CAMEJO LOPEZ (IUE 2-019188/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18115 Jul 16- Jul 30

SIMONET MORENO, INES ELISA (IUE 2-20413/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18107 Jul 16- Jul 30

SUSANA MIRTHA GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-22449/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

LETICIA CARUSO GÓMEZ y RAMÓN CAMILO OLVEIRA (IUE 2-015724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

EMILIO FAVA PARRAGUES (IUE 2-019387/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17828 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA GALAY PROCYK (IUE 2-053085/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

MIRIAM VIOLETA ALMINANA ABAL o ALMIÑANA ABAL (IUE 0002-15129/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17730 Jul 16- Jul 30

ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENCIÓN BECERRA LOPEZ y FRANCISCO JAVIER REY BECERRA (IUE 2-030235/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17683 Jul 16- Jul 30

ANA FRANCA PISTOROZI o PISTOROZZI PECORELLI (IUE 2-7293/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ESCOZ MORENO (FICHA 2-22843/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

MARCOS MIGUEL, RIGOBERTO (IUE 002-003065/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17565 Jul 16- Jul 30

ISABELITA GUIGOU MOYANO (IUE 02-018954/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANSELMO RUBI TORRES CASAL (IUE 2-61976/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS y VERONICA PASCUA ESTHER VIDONI LOPEZ (IUE 2-018714/2014).
Montevideo,2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17338 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICARDO FEDERICO USHER SILVA (IUE 2-18845/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17295 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL LEVITCHARSKY TURKOVICH (IUE 2-004191/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16685 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER BALCIUNAS RAMA (IUE 0002/013613/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16672 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RONDAN CORREA, RICARDO (IUE 2-16100/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16324 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OTILIA PISCIOTTANO CABRERA (IUE 2-8457/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16319 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA RAQUEL PEREIRA DUARTE (IUE 2-19362/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18969 Jul 17- Jul 31

JORGE MAHERVAKS JADANOVSKAIA (IUE 0002-020388/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18897 Jul 17- Jul 31

TERESA GLADYS ROSAS LARRUINA (IUE 2-20658/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18881 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO ANTENOR APESTEGUIZ (IUE 2-18660/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18759 Jul 16- Jul 30

CARLOS FELIPE BARGAS CARBALLO (IUE 0002-014951/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18752 Jul 16- Jul 30

ODILA NELLY CASTRO CAMPAL (IUE 2-003244/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18751 Jul 16- Jul 30

DEOLINDA LERETE SIERRA (IUE 2-20697/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18309 Jul 16- Jul 30

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2_52681/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

NOEMI GENIS BIRSTOK (IUE 2-18976/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

GRACIELA AZAR SORIANO (IUE 2-7442/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17455 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO MENENDEZ (IUE 2-17953/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NAUM GAMPEL (IUE 2-22798/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17328 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARÍA PEREIRA FERREIRA (IUE 2-14541/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17026 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VELIA ADELINA ALVAREZ NUÑEZ (IUE 2-17568/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16915 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELSO EPIFANIO OLIVA FERREIRA (IUE 2-11156/2014).
Montevideo, 29 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16831 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUANA LIDIA PACHECO PEREZ (IUE 2-21559/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16421 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO ABDON BRUZZONE FORASTIER (FICHA 2-20769/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18968 Jul 17- Jul 31

RUTH CABAN BAUMANN (FICHA 2-21616/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18738 Jul 16- Jul 30

UBAR DIAZ BASSANI (FICHA 2-20540/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18585 Jul 16- Jul 30

MARTA ADILICIA FLORES (FICHA 2-014437/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18415 Jul 16- Jul 30

LYDIA BETERRECHE MORENO (FICHA 2-17450/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18295 Jul 16- Jul 30

ELOA PRIETO REBILLA (FICHA 0002-062485/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18116 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALESIS GOMEZ MARTINOTE (FICHA 2-16193/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17582 Jul 16- Jul 30

HECTOR ESCAMENDI CASTELLANI (IUE 2-55248/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

FERREIRA MENDEZ, ADOLFO (EXPEDIENTE 0002-017804/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17289 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS BAGNASCO MELGAREJO (EXPEDIENTE 2-13552/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17182 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RACHELE o RAQUEL PLACCO FERRARI (FICHA 2-14469/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17027 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER LUIS HABERMEHL GONZALEZ (FICHA 2-13951/2004).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17014 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSÉ CURCIO QUINTIAN (FICHA 2-11972/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16442 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CLIOTILDE ESPERANZA PEÑA de los SANTOS (IUE 2-16935/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16384 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

MARTHA ANAHIR BARAYBAR BUQUET (FICHA 2-22089/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18880 Jul 17- Jul 31

JOSE RAMON PEREZ SILVEIRA o SILVERA o SILVIERA (FICHA 2-23925/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

MARTHA RAQUEL GOÑI ECHEVERRIA (FICHA 2-24920/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18400 Jul 16- Jul 30

BLANCA ELSA PAULA o DE PAULA MAGNIFICO (FICHA 2-24832/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18155 Jul 16- Jul 30

LAURA MARIA OJEDA FERRADANS (FICHA 2-2486/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17966 Jul 16- Jul 30

JUAN ABELARDO CAMARA SUAREZ (FICHA 2-51865/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

BLANCA BEATRIZ ESPINDOLA OTERMIN o ESPINDOLA DE RAMOS (FICHA 2-19976/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17435 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ (FICHA 2-20101/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROSA ESTHER ACOSTA ACOSTA (FICHA 2-20569/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17236 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO NIMOI RAWICKA (FICHA 2-21255/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17227 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LIBERTAD GLADYS ACEVEDO DIAZ (FICHA 2-12173/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16825 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HILDA ROCIO CANCELA MUNIZ (FICHA 2-21730/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16706 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMA ESTER o ESTHER HAURET VERO (FICHA 2-21095/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16631 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BRAULIA LIDIA BAT CAMI (FICHA 2-19381/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16627 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO ARIEL FERNANDEZ SIERRA (FICHA 2-21543/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16444 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA ROQUELINA ALFARO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26369/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18889 Jul 17- Jul 31

MARIA LUZVEL DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY (EXPEDIENTE 2-19503/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

ROBERTO JORGE PEREZ VIGLIENZONE o VIGLIANZONE (EXPEDIENTE 2-21064/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

ISIDORA ANA AGUILAR COLMAN y WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR (EXPEDIENTE 2-13379/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17456 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIDIA OLGA SILVERIO MEIXNER (EXPEDIENTE 2-20546/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17445 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BASILIO JORGE DUBIKIN PUCHKARIOV (EXPEDIENTE 2-22410/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17399 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS OLAVERRY RIVERO (EXPEDIENTE 2-4503/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17006 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA JULIA ACOSTA REGUEIRA (EXPEDIENTE 2-15720/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16712 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FRANCISCA DENIS (EXPEDIENTE 2-21496/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16676 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE ADOLFO DUTRA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-21842/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16550 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL LILIANA IRIART POGGI (EXPEDIENTE 2-20884/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18886 Jul 17- Jul 31

BLANCA ESTHER PRIETO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6449/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18750 Jul 16- Jul 30

LESIA HERMINIA DOGLIO CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-20450/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON VILLALBA FORNARI (EXPEDIENTE 2-21287/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ KRONIG (EXPEDIENTE 2-42336/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18110 Jul 16- Jul 30

CELIA FERNANDEZ OLIVERA y JUAN IGNACIO RODRIGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-20859/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17990 Jul 16- Jul 30

REINA VENUS ALONSO ALANIS (EXPEDIENTE 2-19668/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17751 Jul 16- Jul 30

GLORIA SANCHEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-23975/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OSCAR OTERO BERNCHOLE (EXPEDIENTE 2-18255/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17419 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SUSANA BEATRIZ ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE 2-13009/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17244 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS FELIPE SECCO LARRAVIDE (EXPEDIENTE 2-16865/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17143 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALICIA LARROSA SILVA (EXPEDIENTE 2-20325/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LIGIA VICTORIA GOMEZA CASANOVA (EXPEDIENTE 2-21539/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16989 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ISABELINO ROQUE SANCHEZ y VICTOR MANUEL SANCHEZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-14048/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16718 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE GARCIA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-19383/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16632 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OSCAR CARLOS JUSTINO PEREYRA SCOTTO (EXPEDIENTE 2-23006/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16621 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER RAMON GONZALEZ FULINES (IUE 2-19007/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18924 Jul 17- Jul 31

AUGUSTO CRISOLDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-58543/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18898 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ABATE CIAMBARELLA (IUE 2-21531/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18417 Jul 16- Jul 30

ESTANISLADA VALENTINA CARDOZO VARELA y GLADYS VALENTINA SOFIA RODES CARDOZO o GUTIERREZ (IUE 2-16026/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18299 Jul 16- Jul 30

ESTRELLA LILIA CUSTODIO LOPEZ (IUE 2-20857/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18296 Jul 16- Jul 30

MARIO HIROCHI ONO MAEDA (IUE 2-22539/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18191 Jul 16- Jul 30

ELSA LILIAM AÑASCO BORRELLI (IUE 2-43031/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

PEDRO MORALES (IUE 58-566/2000).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17645 Jul 16- Jul 30

ELSA ESTHER PASTORIN FLORES y JOSE CARLOS BORDOLI FATTORUSO (IUE 2-17293/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17644 Jul 16- Jul 30

JOSE VILLAMARIN SAN MARTIN (IUE 2-22162/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17538 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO (IUE 2-22305/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

PASCUALINA, PASQUELINA o PASQUALINA ANGIOLINA o PASCUALITA ANGELITA o PASCALINA ANGIOLINA GIRIBALDI MARCIALE (IUE 2-2178/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17446 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ALAIDES FORMENTO CESPEDES (IUE 2-14027/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17400 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA HERZOG y ZVONKO MIKAN (IUE 2-58140/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17311 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EUGENIA MATILDE ECHEVERRIA ARNAIZ e HILARIO LAXALT o LAXALTE MIRABALLES (IUE 2-14549/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17243 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIA IRENE FACAL AMARELLE (IUE 2-20415/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17002 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA ELENA GENTA VIDAL o VILLAR (IUE 2-18904/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16681 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE AGUIRRE GOMEZ (IUE 2-12845/2014).
Montevideo, 29 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16633 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE PUMAR SAA (IUE 2-21062/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16619 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANTONIO MARIA FERNANDEZ VELO o BELO (IUE 2-19653/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16534 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ANGELICA CRISTINA SEQUEIRA DOBAL (IUE 2-20448/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16388 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN ANTONIO ALBANO GUITAR; MARTA MACIEL y GRACIELA MARTA ALBANO MACIEL (IUE 2-13472/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16320 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ MENENDEZ (IUE 2-10420/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18013 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIA MARTINEZ CLAVIJO (IUE 2-19300/2014).

Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

ELIAS ISIDRO DE LEON PEÑA (IUE 2-20681/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17330 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUILLERMO HORACIO GARCIA PINTOS BARACCO (IUE 2-22017/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ISABEL RODRIGUEZ (IUE 2-20402/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16836 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LIRIA GLADYS MARTINEZ GONZALEZ y MARIA ELISA GONZALEZ CORTES (IUE 2-20655/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16713 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AVELINO DIOGO SILVA SILVA y ESPERANZA MENA DENIS GUTIERREZ de SILVA (IUE 2-11107/2014).
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16707 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANTONIO JOSE FERNANDES FERNANDES o ANTONIO JOSE DOS SANTOS FERNANDES (IUE 2-61514/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16325 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PEDRO RAFAEL OSORES COLINA (FICHA A/515/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16281 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

MARY RAQUEL BERRUTTI ROMANO (FICHA 2-21533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18896 Jul 17- Jul 31

MABEL FANY GOMEZ TELLECHEA (FICHA 2-23976/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18882 Jul 17- Jul 31

DORA HORTENSIA ACOSTA SALATE (FICHA 2-35350/2012).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18876 Jul 17- Jul 31

CARLOS ENRIQUE GARCIA ISURIBEHERE (FICHA 2-23221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17901 Jul 16- Jul 30

HECTOR BALSAS FERREIRO (FICHA 2-20338/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17750 Jul 16- Jul 30

AMIRIA ó AMILIA PEREIRA (FICHA 2-25016/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

NELDA MARY CIAPPESONI GONZALEZ (FICHA 2-341/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17460 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA LUISA BONILLA (FICHA 2-23032/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17436 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ALADINO JESUS ARAUJO NALERIO (FICHA 2-4807/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17418 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SION ALLAMI CHATTAS y MARIA ALFIE MASRI (FICHA 2-11432/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17313 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA ANATOLIA CASTRO TECHERA (FICHA 2-20009/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17188 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL MILITON o MELITON MUÑOZ ZEBALLOS (IUE 2-19843/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16985 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MORIS PARDO DAVIDOFF (FICHA 2-22240/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16817 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELSON ROBERTO ILLA BRAUDAKIS (FICHA 2-18466/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16380 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARLA DEANA SELEM (FICHA 2-18801/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16354 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGÉSIMO TURNO

ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI (FICHA 2-24439/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18894 Jul 17- Jul 31

MANUEL EDUARDO LAPUNOV ROBKIN (FICHA 2-17384/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO (FICHA 2-20955/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

VERONICA MAGDALENA SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-13603/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18009 Jul 16- Jul 30

MARGOT YUDITH ó JUDITH ALVAREZ GIMENEZ (FICHA 2-22941/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17749 Jul 16- Jul 30

MARIA MELBA ó MELVA PIRIZ CORNALINO ó CORMALINO (FICHA 2-14991/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17437 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUCIANA ó LUCIANA MARIA PUGNO (FICHA 2-14728/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17415 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JESUS HERACLIO GONZALEZ BELZARENA (FICHA 2-45445/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17395 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA INES GARCIA ó GARCIA OLIVERA (FICHA 2-8487/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GLORIA MARTINEZ VIQUEIRA (FICHA 2-16962/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17174 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OSCAR MARIO CAMPODONICO CABRAL (FICHA 2-21600/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16917 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JORGE DANILO RAMIREZ NAVARRO ó NOVARRO (FICHA 2-22536/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16453 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOAQUIN SINFORIANO BENTANCUR VARELA y CARMEN MORALES PEREZ (FICHA 2-18689/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16348 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MARTINEZ RIOS (IUE 2-43099/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18903 Jul 17- Jul 31

SILVIA BEATRIZ CHAO o SILVIA BEATRIZ CHAO BARBOZA (IUE 0002-006446/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18757 Jul 16- Jul 30

DANIELA BEATRIZ CABRERA CAYAFFA (IUE 2-16364/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18756 Jul 16- Jul 30

ELEODORO ARMANDO FUMERO CURBELO y NELLY SUÁREZ (IUE 2-19.945/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18632 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS (IUE 2-23.564/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18621 Jul 16- Jul 30

SALATIEL MACIERA DAL LAGO y ELENA CAROLINA MACIERA DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

MARÍA TERESITA BOUZON PEREZ (IUE 2-12677/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17895 Jul 16- Jul 30

AMALIA ISABEL CARABALLO CHIOZZONNE o CHIOZZONI (IUE 2-6601/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

CARLOS MAGNO ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE IUE 002-036851/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17537 Jul 16- Jul 30

BLANCA OLGA GALLO GUTIERREZ y HECTOR ISAAC ARCE MENA (IUE 0002-011380/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DOMINGO o DANUBIO FERNANDO SILVA (IUE 2-18079/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CARLINO BENITEZ y ANA DORALIA ALVAREZ (IUE 2-20923/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO MARQUEZ y JUANA URIA CORDOBA o JUANA URIA CORDOBA DE MARQUEZ (IUE 2-7822/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16886 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN GUALBERTO PEREZ AGUILAR (IUE 2-56203/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16832 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELBIA CELIA ESTELA CABALLERO o ELBIA CELI ESTELA CABALLERO (IUE 2-16087/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16691 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER VELAZQUEZ PEREYRA (IUE 2-6658/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16622 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FONT CALVET ALBERTO VICENTE y VILLALBA MARTINEZ GABINA PAULA (IUE 0002010121/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16548 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OCHOA LANUSSE, BLANCA ROSA (IUE 2-013973/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16387 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA ISABEL SANCHEZ SOBRINO (IUE 2-16940/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16355 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL SEBASTIÁN CAPELLA HERNÁNDEZ (IUE 62-2/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16345 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFINA ABELENDA PIACENZA (IUE 2-19366/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18970 Jul 17- Jul 31

DORA JUANA KRAUSS DE EURNEKIAN o DORIS JOAN KRAUSS y ALBERTO ANTRANIK EURNEKIAN (IUE 2-24114/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

PABLO IGNACIO GONZALEZ TOGNI o TOGINI (IUE 2-18077/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18736 Jul 16- Jul 30

KATIA NEMIROVSKY y BERTA o BERTITA JUSID STAROMINSKI (IUE 2-013495/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17728 Jul 16- Jul 30

TERESA DERVARIC POREDOS o TERESA DERVARIC POREDOS DE KUPLEN, JOSE KUPLEN DERVARIC, MARIO KUPLEN DERVARIC o MARIO KUPLEN DERV ARIC, ISOLINA BERTA KUPLEN LOFFIEGO y ESMERALDA BAEZ SILVA (IUE 2-2371/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17334 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PELUFFO BARREIRO, SERGIO (IUE 2-3600/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17332 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUFINO EVARISTO PEREZ GONZALEZ y MARÍA CELICA o MARÍA CELIA ALIMUNDI MADRID (IUE 2-10706/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17301 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUBENS CAMBÓN CERIANI (IUE 2-49817/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ISABEL FUSCO MENDEZ (IUE 2-18276/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA MERCEDES VERA (IUE 2/054877/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17056 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JACINTO GUILLERMO AICARDI LARENAS (IUE 0002-020687/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17007 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OFELIA ÁNGELA TRUCIDO LESA (IUE 2-14878/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16379 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SANTOS IGNACIO ARBIZA AGUIRRE (IUE 2-17030/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16344 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE MARRERO MONTANO (FICHA 2-22211/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18967 Jul 17- Jul 31

PILAR FONTENLA FONTENLA (FICHA 2-1796/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18928 Jul 17- Jul 31

IVONNE del LUJAN ZAPATTINI ALCANTARA (FICHA 2-18897/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18766 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO MATCHEN KEMENCHELLI, JOVA LUCERO MIGUES y NELLY RECUERO LUERO ó LUCERO (FICHA 2-20246/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17870 Jul 16- Jul 30

DEA OLGA PEREZ VIERA (FICHA 2-23448/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ERCILIA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-21310/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17450 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ATAHULFO SOSA (FICHA 2-23007/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CECILIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17290 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

YOLANDA JULIANO DILORENZO ó DI LORENZO y MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO ó JULIANO (FICHA 2-21914/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. Maria De Salterain, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17191 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NILVA o NILBA POSADA FERNANDEZ y ESTHER FERNANDEZ RIVERO o RIBEIRO (FICHA 2-17796/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17173 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ESTELA MYRTHA MARTINEZ ORIBE (FICHA 2-16894/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17172 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

WALTER MARIO SILVA MATEOS (FICHA 2-21782/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS IZCOVICH GOLDSCHLACK ó GOLDSLACK (FICHA 2-19146/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16990 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EMETERIO ESTEVEZ GUERRA (FICHA 2-20973/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16679 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CATALINA VILLALBA SODANO (FICHA 2-17406/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GLADYS NELLY AMORETTI CONTUZO (FICHA 2-4149/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16343 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMONA CABRERA IZZI (FICHA 2-48732/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

MIRTHA KETTY FERNANDEZ BRIONES (FICHA 2-18125/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18192 Jul 16- Jul 30

ESTHER MARIA del ROSARIO PAULLIER FERBER (FICHA 2-19382/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18108 Jul 16- Jul 30

LUIS VIDI CAMERA (FICHA 2-20962/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17903 Jul 16- Jul 30

MIRTA EUSTAQUIA RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-23131/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

BETY IRIS LANZILLOTTI PAULETTI o PAOLETTA (FICHA 2-20334/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GUZMAN MARTINEZ GUTIERREZ (FICHA 2-18643/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

YOLANDA ESTER CERNADAS LEIS (FICHA 2-21724/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17335 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA HAYDEE ARDANZ NAVARRINE (FICHA 2-20732/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16826 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

AGUEDO WILFREDO BENTANCOR CABRERA (FICHA 2-20631/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16558 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ALBA PEREZ OLIVERA (FICHA 2-16273/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16506 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HECTOR LEANDRO CARBONELL PONTEPRINO (FICHA 2-20092/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16342 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE SAUL BACCINO SESSER (FICHA 2-24062/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18877 Jul 17- Jul 31

GLADYS ELSA SICCO FONTANA (FICHA 2-19369/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18771 Jul 16- Jul 30

HECTOR MARIO CROSIGNANI OSTUNI (FICHA 2-23426/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18620 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ (FICHA 2 23129/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

ARLEN LOUVET SABIGUERO PRIETO (FICHA 2-18119/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LUIS ROBERTO PARNISARI ALSINA (FICHA 2-16328/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

ALDO IRINEO MENGOTTI RODRIGUEZ y MARY TERESA SILVA MORAIZ (FICHA 2-20085/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

NILDA LAVIGNASSE VICENTY (FICHA 2-23300/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17567 Jul 16- Jul 30

ESTEBAN PEDRO BORREANI PAZOS (FICHA 2-21463/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16918 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS DAVID SUCHE RAMALLO o RAMAYO (FICHA 2-7578/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16876 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANA MARIA CHAIN BELLO (FICHA 2 21702/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16705 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA INES JAURENA BURGUEÑO (FICHA 2-21005/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16503 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELENA URAN GUELMO (FICHA 2-22146/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16502 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARLOS ALBERTO LAMBRUSCHINI y NELLY ESTEFAN SABIA (FICHA 2-19419/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16501 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EROINA COITIÑO COITIÑO (FICHA 2-16157/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16451 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARMEN RODRIGUEZ GRELA (FICHA 2-19813/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16449 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ARTURO BERRO SIENRA (FICHA 2-18273/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16445 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN CARLOS ZUBIA BIANCHI y MARIA ANGELA BIANCHI (FICHA 2-15355/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16323 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS RIVAS o JOSE LUIS RIVAS SAA (FICHA 2 22115/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18498 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LAMAS FRASCHINI (FICHA 2-23821/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18414 Jul 16- Jul 30

NICOLAS BRANCACCIO ABIUSSO o ABBIUSO, MARIA NATALIA MARTIN BATISTA y BATLLE EDISON BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2 23411/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18112 Jul 16- Jul 30

LYDIA BEATRIZ ARAGONA PAMPIN (FICHA 2-23299/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17905 Jul 16- Jul 30

DORINA FIORETTO BELTRAME (FICHA 2 18968/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

RUBEN CALONE GIL y SALVADORA URMINIA BAEZ (FICHA 2-14684/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUIOMAR GRONROS BONEU (FICHA 2 3679/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17235 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VICENTE LUIS SACCO ESPOSITO (FICHA 2-20055/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16634 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAQUEL BRENDA SILVA LOPEZ (FICHA 2-20340/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16617 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICTOR HUGO VELAZQUEZ ZASPE y SARITA EDITH MONTERO MIRABAL (FICHA 2-11991/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16446 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ESPERANZA NILDA GALIANO VIZOSO (FICHA 2-19624/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16350 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JULIAN, IRMA y ANDRES SEBASTIAN GARCIA (IUE 2-22743/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18925 Jul 17- Jul 31

JUANA ESNILDA MARTINEZ o JUANA ESNILDA MARTINEZ CURBELO o JUANA ESNILDA FUNKEN, NICHOLAS WILLIAM FUNKEN y GLADYS IVONNE MARTINEZ o FUNKEN MARTINEZ (IUE 2-14401/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

VICTORINA DEMETRIA NUÑEZ (FICHA 2-18852/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODOLFO CHARLO OLIVERA (FICHA 2-18218/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR CASSANELLO SOZZO y OFELIA FRESSOLA CABRERA (IUE 2-23992/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17183 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PABLO ANIBAL BIANCHI COELHO (FICHA 2-17925/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANGELINA BRUSSAIN BERTULIO o BERTULLO (FICHA 2-14729/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17159 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGO ANSELMO CASCIANI VOLONTE (FICHA 2-9191/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17153 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HAMILTON EMILIO MAZZUCHI DIVERIO (FICHA 2-19805/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRLANDA VILLAR GARCIA y SIXTO ENRIQUE BALMACEDA RIVERO (FICHA 2-19184/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17028 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MILTON HONORIO DE LEON DELGADO (IUE 2-22570/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16885 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ORESTES SCARPELLI DUARTE (FICHA 2-18940/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16846 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ORLANDO VECINDAY DUTRA (IUE 2-23017/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16822 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA GRACIELA HOWARD DE LEON (FICHA 2-17650/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16704 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIDA BARAYBAR FERREIRA (FICHA 2-20025/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16547 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROSA LORELEY LOPEZ GIACOIA (FICHA 2-20323/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16282 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ (FICHA 2-19274/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18769 Jul 16- Jul 30

VICTOR o VITO GIARDULLO GIARDULLO, MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA CAMMARANO TAURONE y ORLANDO GIARDULLO CAMMARANO (FICHA 2-7258/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18765 Jul 16- Jul 30

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO (FICHA 2-19790/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18749 Jul 16- Jul 30

BLANCA SARA BAEZ ALZOGARAY (FICHA 2-23366/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18637 Jul 16- Jul 30

RICARDO JORGE PUIG PERILLO (FICHA 2-19409/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-22723/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

JESUSA VILAS GARCIA y GUILLERMO PENEDO FERNANDEZ (IUE 2-22554/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18416 Jul 16- Jul 30

VICENTE CURCI PRADO (FICHA 2-18106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OSCAR CASAS y MIREN AMAYA DE MUGICA (FICHA 2-1071/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17872 Jul 16- Jul 30

ANTONIO NOE ALBERTI DE VITTA (FICHA 2-20517/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17798 Jul 16- Jul 30

CARLOS PLINIO SUAREZ BEARES (FICHA 2-22206/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

JUDITH KOHN FREIMANN (FICHA 2-16862/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17441 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NORMA PINALES GUIDA (FICHA 2-20182/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17438 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON SARACHO y DELIA EULALIA TORRES BARRETO (IUE 2-20686/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17119 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS AGUSTIN BORBA SARALEGUI (FICHA 2-21422/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17091 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PADARIO MOREIRA MARQUEZ y MARIA ADILEMA RODRIGUEZ (FICHA 2-21186/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16991 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA ALICIA OLIVERA GONZALEZ (FICHA 2-21659/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16877 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OLGA ISABEL UTHURBURU (FICHA 2-20008/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16847 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HECTOR JOSE DOMINGUEZ BALSA (FICHA 2-18920/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16823 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ZULMA PEREZ (FICHA 2-17346/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16670 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMILIA REGUEIRA POMBO (FICHA 2-18843/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16623 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDISON NORBERTO CAFFERATTA SOSA (FICHA 2-12830/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16551 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSA ODIL MONDILLO FIRPO (FICHA 2-19128/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16533 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BIRUTA o BIRUTE MOCKEVICIUS VASILIAUSKAS (FICHA 2-12437/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16353 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSE TOLEDO TOLEDO (FICHA 2-16473/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16277 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ILDA TEJITO FREITAS ó JUANA HILDA TEJITO FREITAS ó JUANA ILDA FREITAS (IUE 156-171/2014).
Artigas, 13 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18284 Jul 16- Jul 30

CARMEN AIDA ERRAMOUSPE BIZERA o BICERA (FICHA 156-300/2014).
Artigas, 29 de mayo de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16656 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CORALIA o CORALINA SILVEIRA y RAMON SUAREZ (FICHA 461-290/2014).
Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16908 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LIMA GOMEZ (IUE 157-110/2014).
Bella Unión, 25 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18138 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO BRAVO PRES (IUE 157-111/2014).
Bella Unión, 21 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

RAÚL RETAMAR DA SILVA (IUE 157-115/2014).
Bella Unión, 27 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16654 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

GLORIA ETHEL BARROS MANTUANI (IUE 444-119/2014).
Bella Unión, 20 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16655 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MAXIMO MENDEZ CAMEJO (IUE 444-32/2014).
Bella Unión, 17 de marzo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16203 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ OMAR ROBERTO (IUE 168-200/2014).
Canelones, 20 de junio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17557 Jul 16- Jul 30

ALBERTO CARDOSO o CARDOZO LAMAS (IUE 168-120/2014).
Canelones, 26 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17118 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DELIA RAMONA MOREIRA HERNANDEZ (IUE 526-362/2014).
Atlántida, 27 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18567 Jul 16- Jul 30

PATRICIA HORMAECHE BAYNE (IUE 526-330/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO BARBOZA BARBOZA (IUE 180-182/2014).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

MARIA AMALIA GONZALEZ ARINI (IUE 493-279/2014).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18645 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLIVIO ODERA SAPETTO (FICHA IUE 440-541/2014).
Las Piedras, 16 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18891 Jul 17- Jul 31

MARGARITA PASCASIA FEBLE DE YOSTE o JOSTE y JULIO CESAR DE LEON FEBLE (FICHA IUE 440-1265/2013).
Las Piedras, 3 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

FREDY LIBER PELUFFO OBIAGUE (FICHA IUE 440-399/2014).
Las Piedras, 8 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

EULOGIO CAPOTE o CAPOTTE ACEVEDO y ELSA LUCÍA PEREZ MICHETTI (FICHA IUE 440-606/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (FICHA IUE 440-437/2014).
Las Piedras, 22 de abril de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17288 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE MARIA HAURET GIACHELLO y LIDIA PALOTTI o PALOTTI PAGANELLI (FICHA IUE 440-902/2011).
Las Piedras, 28 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRIS ESTHER BELOS MESA (FICHA IUE 440-725/2014).
Las Piedras, 16 de junio de 2014.

ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17147 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA DELIA POMBO CAMEJO (FICHA IUE 440-392/2014).
Las Piedras, 4 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17013 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LEONCIO LEAL PRADIER o PRADIEZ y ELISA RIVERO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 440-204/2014).
Las Piedras, 18 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16907 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN CARLOS BARRIOS o BARRIOS MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-611/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16906 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA DELIA RIVERON BERRUTTI (FICHA IUE 440-264/2014).
Las Piedras, 13 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16905 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-473/2014).
Las Piedras, 2 de mayo de 2014.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16523 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OMAR SOCA VARELA (FICHA IUE 440-603/2014).
Las Piedras, 10 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16372 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

MIRTA o MIRTHA EDITH MACHADO o MACHADO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MACHADO (FICHA IUE 458-621/2014).
Las Piedras, 9 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18523 Jul 16- Jul 30

AROLDO OMAR BERRIEL FERNANDEZ (FICHA IUE 458-678/2014).
Las Piedras, 13 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

WILFREDO ENRIQUE SALABERRY o SALAVERRY y PAULINA ELVIRA IDOYAGA PORTELA (FICHA IUE 458-353/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

TERESITA CROVETTO GARRO (FICHA IUE 458-58/2014).
Las Piedras, 13 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA LARREA GARMENDIA (FICHA IUE 458-434/2014).
Las Piedras, 2 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16737 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN SENEN ESTEFAN RODRÍGUEZ y CARMEN BONILLA PEÑA (FICHA IUE 458-1528/2013).
Las Piedras, 3 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16078 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUSEBIO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-320/2014).
Pando, 30 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17115 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE NANDE DUARTE (FICHA 175-89/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17114 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PEDRO CABEZAS VAZQUEZ y SISPLATINA DE MELLO DE MELLO (FICHA 176-1124/2013).
Pando, 4 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17113 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MILTON JULIAN VIERA RUIZ (FICHA 176-250/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17111 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FRANCISCO LUCIANO CRESPO (FICHA 176-134/2014).
Pando, 21 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROBERTO BERRONDO PEREZ (FICHA 176-207/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUINO DA SILVA LOPEZ (IUE 207-272/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18226 Jul 16- Jul 30

YAMANDU MERLO RODRIGUEZ (IUE 207-263/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

ENIRA SILVERA SILVA ó SILVERA y JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE (IUE 207-271/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17614 Jul 16- Jul 30

PASCUAL NERY ó NERI LARREGUI NUÑEZ (IUE 207-127/2014).
Melo, 28 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

NATALIO LEMOS DA SILVEIRA y MARIA EMILIA BRUN ó BRUM TECHERA (IUE 207-285/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

GENEROSA RODRIGUEZ (IUE 207-276/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16942 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 207-228/2014).
Melo, 14 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JORGE OSVALDO BARRETO MARTINEZ (IUE 207-129/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16567 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DELIDA MARINA RIVERO PEREIRA ó RIBERO PEREIRA (IUE 207-256/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16565 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE ERNESTO SUAREZ HERNANDEZ (IUE 207-92/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16490 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBA LIRIA MENDEZ GOMEZ (IUE 207-245/2014).
Melo, 22 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16393 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EVANGELINA RODRIGUEZ LIMA (IUE 207-244/2014).
Melo, 22 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16338 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

ROBERTO OSMAR MOROSINI PAZ (IUE 208-237/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17940 Jul 16- Jul 30

CREMEL, SANTA CATALINA (IUE 208-236/2014).
Melo, 27 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16566 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE WILLIAM MARTINEZ OLIVRA y DELIA BEATRIZ REYES BORBA (IUE 208-130/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16376 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GLORIA ELENA OCARIZ OLMOS (IUE 208-246/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16339 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

QUINTO TURNO

ROBERTO MEDEIROS ALVAREZ (IUE 468-278/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EVARISTA SUAREZ (IUE 488-152/2014).
Rio Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17106 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTINA DE BRUN (IUE 488-188/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17038 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ODULIA LIMA ALVAREZ y ALI ABOGRADO ZABALETA (IUE 488-191/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17037 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS RODRIGUEZ FARIAS (IUE 488-203/2014).
Río Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17035 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELADIA FREIRE PEREIRA (IUE 488-141/2014).
Río Branco, 10 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16509 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WASHINGTON CANIELLA CAMEJO (IUE 488-38/2013).
Río Branco, 29 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16508 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ POMPEO ERCOLINI BALDACHI (IUE 223-288/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

ANGEL ARIEL GOMEZ CAMPAÑONI ó COMPAÑONI; IRMA HAYDEÉ PUCH GUERRERO y CLAUDIA JANET GOMEZ PUCH (IUE 223-157/2014).
Colonia, 12 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA ESTHER EDDUARS ó EDWARDS CABRERA (IUE 223-92/2014).
Colonia, 2 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOVITA HAYDÉE BATISTA BATISTA (IUE 223-295/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16947 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIOLETA ILKA ROSTAN RIVOIR y AMADO GINO MICHELIN SALOMON FELIX (IUE 223-232/2014).
Colonia, 16 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16945 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN BERNARDO CANTO MOGNI (IUE 223-291/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16364 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSÉ GUILLERMO MILER (IUE 223-313/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16363 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

DINA YOLANDA JAIME y de JUAN CARLOS BANEGA (IUE 508-164/2014).
Colonia, 13 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO ZACARÍAS PEREZ ACOSTA y BLANCA CATALINA DIAZ de la FUENTE (IUE 508-193/2014).
Colonia, 17 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EVANGELINA BEATRIZ VELAZQUEZ (IUE 508-226/2014).
Colonia, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16902 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FRANCISCO JOSÉ STARNINI ARDUSSO (IUE 508-71/2014).
Colonia, 11 de abril de 2014.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16186 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA MANUELA PAULA AVELINO BELTRAME y EDUVIGE ANTONIO MEDERO MARTINEZ (IUE 227-250/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18691 Jul 17- Jul 31

SUSANA BITINA TOSI NICOLETTI (IUE 227-244/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

MAXIMA AMELIA SOLARI SILVA (IUE 227-301/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO o UMBERTO LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 227-217/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18061 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER PUYOL CORREA y RAÚL CÉSAR BAEZ (IUE 227-20/2014).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LUZ CASALINO BARRIO (IUE 227-309/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

WALTER RAÚL SOÑORA SOLSONA (IUE 227-825/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17218 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HUGO GARCÍA CHAPARRO (IUE 227-549/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16979 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HERALDO LUIS FAVREAU ARRIGHETTI (IUE 227-335/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16652 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS ENRIQUE CASTRO (IUE 227-379/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16651 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROBERTO ALCIDES MALDONADO MENDEZ (IUE 227-141/2014).
Carmelo, 9 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16314 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SALUSTIANO MEDARDO FRANCISCO MARINI o MARINE DONATTI y JULIA ESTHER FERRARI CHIOZZA (IUE 227-139/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16202 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO TELLECHEA KARGALL (IUE 225-257/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 225-1136/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17501 Jul 16- Jul 30

ROMILDA JOURDAN CHAUVIE (IUE 225-107/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

AURELIO o AURELIO JUAN CANDONI CANDONI y RAQUEL TERESA COZZO SOSA (IUE 225-240/2014).
Rosario, 3 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16650 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSÉ FELICIANO ALPUIN CALERO (IUE 225-437/2014).
Rosario, 30 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16466 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ADEMAR FERNÁNDEZ MARMISSOLLE (IUE 225-270/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16293 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DELIS BONJOUR RICCA (IUE 225-283/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16187 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCA ESTER o ESTHER VILA SCHAFFNER (IUE 225-325/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16185 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA MARÍA, FIGUEIRA VIDELA (IUE 241-195/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18725 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ, CAWEN CAWEN (IUE 241-174/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18723 Jul 17- Jul 31

PEDRO MARCELO, MIRALDO PORCAL y MARÍA EMA, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-206/2014).
Durazno, 25 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

ALFREDO OLIMPIO, IRURETA PEREYRA (IUE 241-312/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17616 Jul 16- Jul 30

ANDREA, SHIRLEY BENITEZ FERNANDEZ (IUE 241-289/2014).
Durazno, 30 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GENARA, BOSCH SOCA (IUE 241-270/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO CARNIK, ZEITUNIAN PALLES ó JULIO CARNIC, ZEITUNSIAN PALLES (IUE 241-308/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16645 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MANUEL HERMENEGILDO, LANDA GARMENDIA; RUBEN FELICIANO, LANDA SOCA; AGUEDA, SOCA ROCHA y RENÉ FULGENCIO, LANDA SOCA (IUE 241-288/2014).
Durazno, 29 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16583 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CELIA LEOPOLDA, BARRETO RODRIGUEZ (IUE 242-213/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18724 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN GREGORIO, ARRUA, JUSTO TOMÁS, ARRUA, INOCENCIO, ARRUA, LUISA FERMINA, ARRUA, ISABELINO, ARRUA, ANGEL, ARRUA, MÁXIMO, LAGUNA y URUMBELMA RITA, ARRUA NUÑEZ (IUE 242-405/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17835 Jul 16- Jul 30

OSCAR ENRIQUE VERA BALDIZAN (IUE 242-136/2014).
Durazno, 26 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

PABLO MARCELO, ROMERO HERNANDEZ y DELIA BERTA, GOMEZ OROÑO (IUE 242-328/2014).
Durazno, 28 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16643 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

GLORIA ESPAÑA, CESPEDES RANERO (IUE 242-304/2014).
Durazno, 22 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16404 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO JOSE ESTRADE IRAZABAL (IUE 254-290/2014).
Trinidad, 13 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

MARTA JORGE, RAMIRO JORGE y CATALINA IBANOVICH o CATALINA ESTEBAN DE JORGE (IUE 254-785/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 16944 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ESPINEL MEDINA o ESTINEL MEDINA (FICHA 260-371/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18152 Jul 16- Jul 30

CÁNDIDO FRANCISCO ALONZO CLAVERO (FICHA 260-27/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

NILDA RENÉ o RENÉE FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-362/2014).
Florida, 13 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18149 Jul 16- Jul 30

PAULINA BLANCA ISABEL o PAUBLINA BLANCA ISABEL BERDÍAS VILLAGRÁN o BERDÍAS y CÁNDIDO RODRÍGUEZ AYSA (FICHA 260-810/2013).
Florida, 27 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FUSATTI RODRÍGUEZ y ESTELA AMELIA MALDONADO CUELLO (FICHA 261-337/2014).
Florida, 27 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18153 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER AMARO MARTÍNEZ (FICHA 261-331/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

FIBALLER LAVALLEJA o FIBALIER LAVALLEJA o FIBALLIER LAVALLEJA GURIDI BARBOZA y NÉSTOR RUBÉN GURIDI CABRERA (FICHA 261-66/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIO ISMAEL LAPASTA COLOMBO y FREDESVIDA o FREDESVINDA BRITOS o BRITO GONZÁLEZ (FICHA 261-248/2014).
Florida, 13 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16793 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARGARITA PERDOMO VALDÉZ (FICHA 261-194/2014).
Florida, 8 de abril de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16792 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO ROCHA BELLO (FICHA 261-412/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16649 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MENA VENANCIA PEREYRA BRUCE o BRUSSÉ o BRAUSER (FICHA 261-279/2014).
Florida, 14 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16648 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAÚL ENRIQUE MEZZANO FOLGAR y SARAH EL ASHUH GABRIEL (FICHA 261-415/2014).
Florida, 5 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16512 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MIGUEL ÁNGEL MONTAÑO RUEDA y HUGO ADRIÁN COTELO GHAN (FICHA 261-312/2009).
Florida, 2 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16510 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIEL SUAREZ GARCIA (IUE 274-283/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO RAUL ESTEFAN SAAVEDRA (IUE 432-307/2014).

Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

FLOR PETRONA CAL (IUE 432-247/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18064 Jul 16- Jul 30

ERICO JULIAN VARELA GUTIERREZ (IUE 432-263/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

RUBEN PAULINO LATORRE PUPPI (432-217/2014).
Minas, 13 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16806 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MYRIAM RAQUEL CASAS ZABALETA (IUE 432-69/2014).
Minas, 20 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16200 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMALIA NUÑEZ URIARTE (FICHA 284-312/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18777 Jul 17- Jul 31

ANGEL MARIA MARTINEZ SOCA y DELIA JUANA DE LEON SANCHEZ (FICHA 284-309/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18464 Jul 16- Jul 30

GERMAN DE LEON PRESA (FICHA 284-310/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18463 Jul 16- Jul 30

NOBER o NÒBER o NÒBERT o NÒVERT MARIA CEDRES URBIN (FICHA 284-346/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

DAYMAN WALTER BO VENTOSO (FICHA 284-792/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

HECTOR LUIS TORT RODRIGUEZ (FICHA 284-247/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL MENOSSE RIJO (FICHA 284-1031/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16750 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RAUL WALDEMAR GUTIERREZ DIAZ (FICHA 284-272/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16738 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELIX GONZALEZ MENOSSE (FICHA 284-186/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16577 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

HECTOR JOSE VEIGA AMARELLE (FICHA 285-305/2014).
Maldonado, 7 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18781 Jul 17- Jul 31

JUAN FERMIN MESA ROMANELLI (IUE 285-288/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18779 Jul 17- Jul 31

HUGO HUMBERTO BONDANZA DUTRA (FICHA 285-431/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18462 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ALVAREZ ARIAS (FICHA 285-321/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON WALDEMAR CAMACHO CORRALES (FICHA 285-1035/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

ANTONIO SUAREZ ROSANO (FICHA 285-330/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16758 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ANTONIO DEL PUERTO MARZANO (FICHA 285-261/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16749 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO PEDRO CHIAVONE LUCERI (FICHA 285-1071/2013).
Maldonado, 8 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16742 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NESTOR RICCO VALLS (FICHA 285-341/2014).
Maldonado, 19 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16740 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ZULIMA MARINA MAGGI ALDAMA (FICHA 285-206/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16092 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

EMILIO WALTER SPECKER VALLE (FICHA 285-338/2014).
Maldonado, 19 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16082 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

DIEGO ROMAN SILVA (FICHA 286-449/2014).
Maldonado, 2 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

PETRONA ELVA ó ELBA LEMES BATISTA (IUE 286-500/2014).
Maldonado, 10 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

ROBERTO GORGOROSO RIGUEIRO (FICHA 286-425/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16754 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO CABALLERO TECHERA (FICHA 286-296/2014).
Maldonado, 6 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16748 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CÉSAR BENITO BONINI BELLINZONA (FICHA 286-83/2014).
Maldonado, 6 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16090 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AURORA LEMOS MARQUEZ (FICHA 503-12/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18597 Jul 16- Jul 30

ENELSIO SILVESTRE BERTA CANOBRA (FICHA 503-13/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18596 Jul 16- Jul 30

ORESTES LARROSA NIEVAS (FICHA 503-153/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

IDA NOEMI ó NOEMÍ RECUERO GONZÁLEZ y TOMASA GONZÁLEZ DÍAZ ó GONZÁLEZ de RECUERO (FICHA 503-329/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18465 Jul 16- Jul 30

SIXTO CARMELO PEREZ BORGES (FICHA 503-144/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

ELIDA NAIR COLMAN FIGUERA (FICHA 503-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18438 Jul 16- Jul 30

EUGENIO WILSON ó WILSON EUGENIO HERNANDEZ TORT (FICHA 503-102/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

RUBER NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17727 Jul 16- Jul 30

VIVENCIO ELEODORO PUS SILVEIRA (FICHA 503-77/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17726 Jul 16- Jul 30

SCHUBERT RUBEN OLIVERA LLULL (FICHA 503-164/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17725 Jul 16- Jul 30

FELIPE ANTONIO AIZPURU DUCLOS (FICHA 503-170/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16762 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUIS ADALBERTO HERNANDEZ ACOSTA (FICHA 503-197/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16085 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCA ZULMA PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 503-412/2013).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16084 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEGUNDO TURNO

JOSÉ PEDRO CANOBRA CABRERA, MERCEDES ROGELIA CABRERA SOSA, ELADIO AGUSTÍN CANOBRA CABRERA, ANITA BRÍGIDA CANOBRA CABRERA y BUENAVENTURA FRANCISCO CANOBRA CABRERA.
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18782 Jul 17- Jul 31

ALBÉRICO HIGINIO HERNÁNDEZ FERRARO (FICHA 505-198/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16756 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORIENTE JUAN CABRERA FERNÁNDEZ CHAVES (FICHA 505-157/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16755 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUCINDA PAGOLA (FICHA 505-183/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16745 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FAUSTINO ORLANDO CABRERA CABRERA (FICHA 505-181/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16576 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LILA ESTHER PEREYRA FERNÁNDEZ ó PEREIRA FERNÁNDEZ (FICHA 505-309/2013).
San Carlos, 2 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16088 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HOOVER EUFRONIO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 505-137/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16087 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA KNIAZEV KRAMARENKO (IUE 300-236/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18339 Jul 16- Jul 30

SANTA RITA FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-293/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 18337 Jul 16- Jul 30

CARLA CECILIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 300-421/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18124 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA ROLDAN LOPEZ (IUE 300-413/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EULALIO MARIO AYALA (IUE 300-1026/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RAUL PERONI MASSEILOT (IUE 300-264/2014).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16399 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMON AGUSTIN LORAN PAULLI, DELIA ZEBALLOS ETCHENIQUE DE LORAN o MARIA DELIA ZEBALLOS ETCHENIQUE y BLANCA DELIA LORAN ZEBALLOS (IUE 300-262/2014).

Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16397 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

NOEMA o NOEMA RENEE LOPEZ FAGUNDEZ DA SILVA (IUE 301-355/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18335 Jul 16- Jul 30

MARIA EDELCIA OLIVERA y ELEODORO o ELIODORO OBISPO ACUÑA VIANA (IUE 301-696/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17634 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE CADENASSO BIGLIERI (IUE 301-291/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

GILBERTO SAMPALLO POGGIO (IUE 301-303/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17040 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS OMAR PARADA CATTANEO (IUE 301-266/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17039 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELIZABET SCHELL NEUGEBAUER (IUE 301-319/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JULIO RAMON ALEMIS (IUE 301-748/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16605 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DOMINGO AMARILLO o AMARILLO PRESTES y TIBURCIA SOFIA BIGLIERI GARCIA (IUE 301-285/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16398 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ESTEBAN HEREDIA y MARINA ESTHER MARGALEF COIRO (IUE 301-293/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16073 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

MARINO LEONIDES GARCIA y MIRTA ALBA ALBERA (IUE 501-308/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18042 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA SAN JUAN SCOTELLARO o SOCOTELLARO (IUE 501-235/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17353 Jul 16- Jul 30

POLICARPA MERCEDES CHAVES o CHAVEZ MALERVI (IUE 501-227/2014).
Paysandú, 21 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17049 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMALIA ESTHER ROSTAN ROSTAN (IUE 501-332/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17043 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEDA MIRA FAJAR IMBRIACO (IUE 501-365/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17041 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA OLGA FARIAS SILVA (IUE 501-297/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 16936 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE GILBERTO JARQUE GIMENO y ALBINA DIVA BOFFANO POGGIO (IUE 501-339/2014).
Paysandú, 30 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16400 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OLGA DELL STIMMIER o STMMIER o STIGELMANER o SCHTIGELMAYER o STUGELMAYER o STIGELMAYER (IUE 501-310/2014).
Paysandú, 15 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16396 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SELINA DIAZ SUARES o SELINA DIAZ SUAREZ o CELINA DIAZ SUARES o CELINA DIAZ SUAREZ (IUE 501-323/2014).
Paysandú, 21 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16395 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIDA PINTOS MATTOS y HUGO ALBORNOZ PINTOS (IUE 501-311/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16075 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROCHA JUAREZ, MERCEDES OLGA (FICHA 317-485/2014).
Fray Bentos, 9 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18719 Jul 17- Jul 31

COCCINELLA ó COCCINELLO BRITES, CARMEN (FICHA 317-437/2014).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17603 Jul 16- Jul 30

HORACIO DOMINGO DENIS PESSI (FICHA 317-362/2014).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

NOGUEIRA ALVEZ, JUAN CLIMACO (FICHA 317-545/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

SOCIAS REBAGLIATTI, ANGEL RAMON (FICHA 759/2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17052 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCHOVIET BIAVASCHI, HUGO (FICHA 317-550/2014).
Fray Bentos, 17 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17034 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LONJINIO VARGAS RODRIGUEZ (Ficha 317-348/2014).

Fray Bentos, 5 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16522 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSE LEMA MOREIRA y MARIA ELSA REYES FRIPP (IUE 318-96/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2920 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JACINTO MARIA DUARTE y LILIA DAMACIA MOREIRA (IUE 445-95/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16955 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISABETH o ELIZABETH LEAL MACIEL (FICHA IUE 329-78/2014).
Rivera, 30 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18683 Jul 17- Jul 31

HEBER DE SOUZA (FICHA IUE 329-174/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17430 Jul 16- Jul 30

ARI MAUBER GOMEZ CUSTODIO (FICHA IUE 329-141/2014).
Rivera, 21 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17429 Jul 16- Jul 30

CASAL BUTTI YANIRE MAGDALENA (FICHA IUE 329-215/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ULISES SILVA MELLO o ULICES SILVA MELLO o ULICES SILVA o ULISES SILVA (FICHA IUE 329-213/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16657 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER SALDIVIA DALADIS (FICHA IUE 329-466/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16516 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

LUIS ALBERICO HUERTAS AMADO y MARIA DE LOURDES PERES LOPES (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 24 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17427 Jul 16- Jul 30

ISIDORA DE LOS SANTOS VARGAS (FICHA IUE 330-702/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

COTINO DA ROSA (FICHA IUE 462-50/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18225 Jul 16- Jul 30

DILSON ACUÑA (FICHA IUE 462-258/2014).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18209 Jul 16- Jul 30

GLORIA LILA VALDOMIR VIERA (FICHA IUE 462-794/2013).
Rivera, 25 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18208 Jul 16- Jul 30

BIRMA RODRIGUEZ TRINDADE (FICHA IUE 462-256/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16764 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NEYDA BUTTI BRAUSE (FICHA IUE 462-264/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16659 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

LAURINDA BICUDO y SEVERINO SILVA TORRES (FICHA IUE 477-156/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jul 16- Jul 30

LONGINO CASAMAN (FICHA IUE 477-217/2014).
Rivera, 27 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NELSO o NELSON VIEIRA DA CUNHA o NELSON DA CUNHA VIEIRA o NELSO o NELSON MACHADO; JUANA DA CUNHA VIEIRA o JUANA DA CUÑA VIERA o JOANA AGUIAR DA CUNHA; EDEIR DA CUNHA VIERA o EDEIR VIEIRA DA CUNHA o EDEIR MACHADO AGUIAR o EDEIR MACHADO y EDILSO o EDILSON VIERA DA CUNHA o EDILSON VIEIRA CUNHA o EDILSON CUNHA VIERA o EDILSO DA CUNHA VIEIRA o EDILSO o EDILSON MACHADO (FICHA IUE 477-184/2014).
Rivera, 22 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16658 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VICTOR ROBERTO DE LOS SANTOS POSADA (FICHA IUE 477-150/2014).
Rivera, 30 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16517 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERAS (IUE 341-230253/1996).
Rocha, 13 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ADELFA ALTEZ ALTEZ (FICHA 341-761/2013).
Rocha, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16590 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

OFELIA NELLY LIPORACE y JUAN JOSE AMARANTE (IUE 342-801/2013).
Rocha, 4 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16594 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

RAMIRO ESTEBAN MOLINA MACHADO (IUE 525-452/2014).

Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18692 Jul 17- Jul 31

INES CARLOTA GUTHMANN BASTOS (IUE 525-429/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18594 Jul 16- Jul 30

FAUSTA ERCILIA NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 525-391/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (IUE 525-240/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17987 Jul 16- Jul 30

ALMADA VIERA, MIRTO (FICHA 525-374/2014).
Rocha, 21 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17720 Jul 16- Jul 30

BENICIA CODURI MELGAR (IUE 525-308/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17702 Jul 16- Jul 30

GERARDO DIEGO ACOSTA MENDEZ (IUE 525-389/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17500 Jul 16- Jul 30

CARLOS WILDE MOLINA ROCHA (IUE 525-342/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

FLORENTINO CAL ACOSTA (IUE 525-420/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIOLETA ACEVEDO DE LEON (IUE 525-236/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17126 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA FERNANDEZ AMELIA, BRUN EDUARDO ROBINSON y BITANCURT TERRA MARTHA (FICHA 525-440/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RODRIGUEZ CEDRES WILSON APARICIO (FICHA 525-381/2014).
Rocha, 3 de junio de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16855 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OSCAR SILVA RODRIGUEZ (IUE 525-410/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16646 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN PEDRO HERNANDEZ GARCIA (IUE 525-349/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16593 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORENCIO RAMIRO VENOSA (IUE 525-432/2014).
Rocha, 3 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16592 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ZOA MARFISA CORBO CORBO (IUE 525-337/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16591 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LIRIO NILER ELÍAS (IUE 448-86/2014).
Chuy, 20 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18593 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARBARINI DERREGIBUS, ENRIQUE OMAR (IUE 352-493/2014).
Salto, 18 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18365 Jul 16- Jul 30

HERNANDEZ, ANGEL (FICHA IUE 352-184/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18169 Jul 16- Jul 30

QUIROS GUERRA, ERCILIA (IUE 352-435/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17068 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PETRIZZINI OLIVERA, JUAN PABLO (IUE 352-472/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAMIREZ, RENEE (FICHA IUE 352-430/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LAGRECA SARTI, ANA MARIA (IUE 352-380/2014).
Salto, 23 de mayo de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16269 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

de REZENDES RODRIGUEZ, ENRIQUE (IUE 352-446/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16108 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

SILVEIRA CARDOZO SUAREZ, NELLY (IUE 353-539/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18051 Jul 16- Jul 30

SALAVERRY o SALABERRY GOMEZ, RAMONA (IUE 353-517/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17615 Jul 16- Jul 30

SOSA PIRIZ, JUANA CLORICEA y MARTINEZ SOSA, JUANITA CLORICEA (IUE 353-504/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCIA, BLANCA ZELMA (IUE 353-445/2014).

Salto, 30 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODRIGUEZ SUAREZ, SILVIA TERESITA (IUE 353-455/2014).
Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16954 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

de SOUSA SOSA, OSCAR DANIEL (IUE 353-414/2014).
Salto, 28 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16953 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CRUZ FAGUNDEZ, ZULMA NOEMÍ y ELSA FERMINA (IUE 353-466/2014).
Salto, 12 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16575 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PEREIRA das NEVES SALVI, ORFILIA (IUE 353-451/2014).
Salto, 2 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16405 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PINTOS ALVEZ, PEDRO NESTOR (IUE 353-302/2014).
Salto, 29 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16109 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

MADEIRA GUMERSINDO o MADEIRA ALVES GUMERSINDO (IUE 509-399/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

MENDEZ ENCINA FELIPE (IUE 509-540/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17069 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARSICO HARISPE, GRACIELA DORIS (IUE 509-455/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16774 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DIAZ ZAMIT, ARMANDO, DIAZ GULARTE, CARLOS ALBERTO, GULARTE RODRIGUEZ, LILA ESTHER (IUE 509-503/2014)
Salto, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16773 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FONTOURA SABARROS (de VIÑAS) CELESTE y VIÑAS JAUREGUI, FELIPE ALFONSO (IUE 509-154/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16574 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

BOUCQ o BOUQ MAZZEI, ELIDA ESTHER (IUE 509-476/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16113 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TRINDADE, GLADY o GLADYS MIREYA (IUE 509-320/2014).
Salto, 5 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16112 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SALHÁ GUGLIELMONE, MARIA OFELIA (IUE 509-428/2014).
Salto, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16110 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARÍN (IUE 370-264/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-239/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18092 Jul 16- Jul 30

JOSE ROBERTO CORDOBA SOSA (IUE 370-519/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18024 Jul 16- Jul 30

FREDDY ARIEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 370-520/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

SERGIO IGNACIO CABRERA MUÑIZ (IUE 370-443/2013).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16432 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

ELSA ANSELMA GALLINAL MARTINEZ o GALLINAL DE GALLEGO y JUAN CIRILO GALLEGO (IUE 371-104/2014).
San José, 25 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18374 Jul 16- Jul 30

RUBEN FUENTES CARVHALO o CARVALHO (IUE 371-384/2012).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18025 Jul 16- Jul 30

RAMONA DEL CARMEN MESA MORALES (IUE 371-226/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17350 Jul 16- Jul 30

MARIA GLELDA RODRIGUEZ SOZZO (IUE 371-225/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16980 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LEONARDO CARBAJAL NAVARRO (IUE 371-207/2014).
San José, 20 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16433 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARGARITA MARIA TRAVIESO REVETRIA (IUE 371-209/2014).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16362 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

FRANCISCO EZEIZA GONZALEZ (IUE 510-383/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18545 Jul 16- Jul 30

ZULMA VICTORIA PERDOMO CHACÓN (IUE 510-228/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

DOLDAN ALCORTA SARA (IUE 510-226/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18093 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO OMAR CRUZ MORLAN (IUE 510-246/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18026 Jul 16- Jul 30

HUGO ALBINO MORÁN PRADO (IUE 510-163/2014).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17539 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARIA MACHIN MUÑIZ y MARIA JULIA ACOSTA (IUE 510-218/2014).
San José, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16562 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO CESAR CORDERO CORDERO (IUE 510-498/2013).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16358 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROSSANA GIANINA BORGOGNO HERGUIZ (IUE 471-196/2014).
Libertad, 30 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18373 Jul 16- Jul 30

FONTES FERNANDEZ RUBEN FERNANDO (IUE 471/393/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

SANTORO LIDIA DIDI y BLANCO SALABERRY EDUARDO (IUE 471/167/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17685 Jul 16- Jul 30

JULIO HÉCTOR CENTURION RODRIGUEZ e IDALINA SELLANES TOBAGLIARE (IUE 471/365/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16981 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALEJANDRA PAEZ LACAVA (IUE 471-342/2014).
Libertad, 2 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16434 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RUBENS ADELQUI PEDROSO ESPÍNDOLA (IUE 471-836/2013).
Libertad, 21 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16361 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA ISABEL RIVERO MARTIN y HÉCTOR MIGUEL PASTORINO GOYENI (IUE 471-134/2014).
Libertad, 25 de marzo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16356 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDA NOVELIA TERESA GIORELLO SUREDA (IUE 382-115/2014.
Dolores, 3 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DARDO UBIRIA PAGES (IUE 382-107/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16946 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANDILIO DOMINGO MOROSINO o MOROSINI FASSI y CARMEN SEVERINA DIAZ RISSO (IUE 382-127/2014).
Dolores, 12 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16486 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FELIPE SEBASTIAN DELLA MEA BUSCIO (IUE 382-114/2014).
Dolores, 29 de mayo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16485 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

ALIRIS MARIA o ALIRIS MARIA FRANCISCA BERGERO ROVETTA (IUE 443-99/2014).
Dolores, 16 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17948 Jul 16- Jul 30

MARYS MABEL FALLER ACOSTA DE PESSI (IUE 443-284/2013).
Dolores, 28 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16484 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIDES HORACIO RIBEIRO MARR (IUE 381-106/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

PEDRO WASHINGTON PEREZ ORTIZ (IUE 381-211/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROSSI RIVAROLA (IUE 381-287/2014).
Mercedes, 5 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16642 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE LUIS ROMERO SOSA (IUE 381-349/2014).
Mercedes, 15 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MIGUEL ISABELINO RODRIGUEZ HANSEN y RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ HANSEN (IUE 381-404/2014).
Mercedes, 5 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16483 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOAQUIN EUCLIDES MARTINEZ MARTINEZ (IUE 381-370/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16193 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

UMBERTO o HUMBERTO DARÍO BALDI CAMBLONG (IUE 431-139/2014).
Mercedes, 6 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16124 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

JAVIER o GABRIEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN DELGADO FALERO (IUE 431-420/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17949 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA BORGES ACOSTA (IUE 431-227/2014).
Mercedes, 23 de abril de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS TERESA GATTO TARCA y DOMINGO MARIO GUTIERREZ IGARETA (IUE 381-336/2014).
Mercedes, 13 de mayo de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 16197 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO MADERA (IUE 396-312/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

ALBERICO CANDIDO FURTADO CALLORDA (IUE 396-375/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

JOSE NATANIEL DE LEÓN DE LOS SANTOS (IUE 396-373/2014).
Tacuarembó, 16 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDILBERTO GONZALEZ ALVEZ (IUE 396-346/2014).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16334 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

MARCELINO QUINTANA MIRALLES (IUE 397-261/2014).
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16930 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NELSON HEBER AREZO POSADA (IUE 397-331/2014).
Tacuarembó, 6 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16333 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

SELVA ROSAS GUILLAMA (IUE 469-163/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18245 Jul 16- Jul 30

JUAN BRUNO FALLETTI CABRERA y UMBELINA RODRÍGUEZ de OLIVERA ÁLVAREZ (IUE 469-284/2014).
Tacuarembó, 18 de junio de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17672 Jul 16- Jul 30

BRAULIA LÓPEZ de MÉNDEZ, JACINTO MÉNDEZ LEMOS y GILBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (IUE 469-154/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Gabriela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON WALDELIVES FERREIRA (IUE 463-190/2014).
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 18774 Jul 17- Jul 31

CANDIDO FAUSTINO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 463-140/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 18773 Jul 17- Jul 31

AMÉRICA ROSA MARQUEZ (IUE 463-236/2014).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

SATURNINO RAMÓN IRIBURO GÓMEZ (IUE 463-286/2014).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RAUL LEOPOLDO CERIZOLA y LILIAN REGINA CERIZOLA (IUE 463-290/2014).
Paso de los Toros, 5 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16335 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OSCAR DAMIAN ACOSTA FERNÁNDEZ (IUE 463-101/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16332 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ENRIQUE FLORES NALERIO (FICHA 412-367/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 18686 Jul 17- Jul 31

ARACELIO ANDRADA SILVA (FICHA 412-246/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18313 Jul 16- Jul 30

CELINA MAGALLANES ARAUJO (FICHA 412-343/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18075 Jul 16- Jul 30

JULIAN RODRIGUEZ LARROSA o LA ROZA o JULIAN RODRIGUEZ SEQUEIRA y ABELINA MELGAREJO CARABALLO (FICHA 412-305/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18073 Jul 16- Jul 30

BRENDA AMANDA TECHERA y GREGORIO ANTONIO MIRABALLES BUTIERREZ (FICHA 412-322/2014).
Treinta y Tres, 3 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17160 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FROILAN ROMEO CASTILLO DELGADO e ISABEL ALICIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 412-253/2014).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICENTE MARIÑO FLEITAS (FICHA 449-185/2014).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GILBERTO NUÑEZ (FICHA 412-318/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16864 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANUNCIACION ANDRES GAMARRA SORRIBAS (FICHA 412-324/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16861 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA DE ANGEL URRUTIA LANDA y CARMEN ROSA ARTIGAS URRUTIA (FICHA 412-370/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16603 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

DOMINGA MOREIRA ALFARO (FICHA 449-342/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18311 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO BAS o VAZ (FICHA 449-364/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17012 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MABEL RENEE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-277/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16865 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ENRIQUE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-279/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16863 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WASHINGTON RAUL ARBIZA CURTINA (FICHA 449-352/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16862 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MAURICIO DOMINGO TELIS TELIS (FICHA 449-159/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16860 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HINGINIO o HIGINIO o INGINIO o IGINIO ARIDES DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS NOBLE (FICHA 449-524/2010).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16564 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARMELO RAMON BARBOZA y DANIEL RAMON BARBOZA CAMEJO (FICHA 449-370/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16198 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HEBER o HEBERT RIGUETTI GONZALEZ (FICHA 2-018098/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16835 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA GILARDONI ORTIZ (IUE 227-377/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18690 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMINIA ESTHER VERA (FICHA 284-303/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18586 Jul 16- Jul 30

EMILIO FRANCISCO MUÑOZ (FICHA 284-257/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16751 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NARI TANOUE (FICHA 284-165/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16744 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN CARLOS LARSSON (FICHA 284-208/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16083 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

GUILLERMO JULIO SIEBURGER y DANIEL DIEGO SIEBURGER MANEIRO (IUE 285-69/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16743 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

LUDOVICO JUAN DERCHI ó LUDOVICO JUAN DERCHI MAIOGLIO (FICHA 286-208/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18780 Jul 17- Jul 31

GREGORIO MAKOWSKI (FICHA 286-478/2014).
Maldonado, 9 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16757 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO KURAITIS y ALBERTO PEDRO KURAITIS (FICHA 286-393/2014).
Maldonado, 21 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16741 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ALVARIZA RIMOLO, MARIO Y OTRO - SUCESION - FICHA: 2-49273/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2682/2014 de fecha 4-6-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR ALVARIZA BECERRA a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de obrados en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte o repudie por él beneficio de inventario (art. 1,070 y 1,071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5110 10/p 18483 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SARTORI o MARIA TERESA HERMENEGILDA SARTORI FAOTTO DE MORENA Fa. 55-2/2014 emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días.
Montevideo, ocho de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13729 May 29- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA WALTER Y FERNANDEZ PETRONA-SUCESIÓN" Ficha Nº 2-49001/2013, se INSTA a los Sres. RICARDO WALTER y JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ y a JORGE WASHINGTON PLATA SILVERA, por el termino de 90 dias, a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Se deja constancia que el presente está amparado, Ley 18,078.
Montevideo, doce de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17744 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AMARO ROTELA JOSE RAMON-SUCESION" Ficha Nº 2-47307/2012, emplaza al SR JOSE FERNANDO AMARO, a que comparezca a aceptar la herencia en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes y bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que el tramite esta amparado por la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17484 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUNIZ de los SANTOS ANA MARIA-SUCESION" Ficha Nº 2-14462/2012, se cita, llama y emplaza a los descendientes de EDILIO ARON Y SERAFIN ROMAN PIRIZ MUNIZ, a que comparezcan en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes q los represente art. 1071 inc 2 del CODIGO CIVIL.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROVERES MORALES, MARIA ISABEL. SUCESION-"; Ficha 2-36981/2013. Intímese al Sr. RAMON, STELLA, SERGIO. DANIEL, GABRIEL, RICHARD, ELBIO, GABRIELA, LETICIA, LAURA y CLAUDIO CARDOZO ROVERE a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante MARIA ISABEL ROVERES MORALES, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veiticuatro de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YUNES SANCHEZ, OSCAR y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-16720/2013. Intímese al Sr. RICHARD ABEL YUNES CONDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3650 10/p 18887 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno,

se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DOLORES ALPUY MURAÑA - IUE 274-248/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de LELIA GLADYS BRIANZA BADIOLA - IUE 274-198/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16270 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA ZULEMA CASTRO o CASTRO de TRIAS o CASTRO HEREDIA - IUE 274-201/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16199 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo en los autos caratulados: "BUCH CONDE, EDITH HAYDEE.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-60/2013, se hace saber que se presentó denuncia de Herencia Yacente de Edith Haydee BUCH CONDE y se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar curador de la herencia.
El presente es gestionado a través de A.N.E.P.
Maldonado, 26 de marzo de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14135 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.- Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "REYES LECUMBERRI, ILDA RENÈE- SUCESIÓN- IUE 510-289/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1169 del 13 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALICIA RENÈE RODRIGUEZ REYES Y WILLIAM DANIEL RODRIGUEZ REYES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de mayo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3650 10/p 16359 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Convocatorias

TORNAY Y MORI S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Tornay y Mori S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2014, a la hora 14 en primer llamado y 14:45 horas en segundo llamado, en el local social de Juan Ma. Gutierrez 3615. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013.
2.- Destino a dar a los resultados obtenidos en los balances referidos en el numeral 1.
3.- Designación de autoridades para el próximo período.
4.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
Primera Publicación
03) $ 1827 3/p 18964 Jul 17- Jul 22

OLD BRENDAN'S CLUB
Asamblea General Ordinaria

Fecha: 31 de julio de 2014.
Hora: 19.00.
Lugar: Bvr. Artigas 444.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y Balance ejercicio 31.03.2013.
3. Consideración de la Memoria Anual y Balance ejercicio 31.03.2014.
4. Designación de la Comisión Electoral.
5. Fijación de la fecha del Acto Eleccionario.
6. Designación de socios para firmar el acta.
Comisión Directiva Asociación Civil OLD BRENDAN'S CLUB.
Primera Publicación
03) $ 1044 3/p 18954 Jul 17- Jul 22

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebo 1173 el 22 de agosto de 2014 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración balance cerrado el 30/4/2014.
3) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
4) Consideración distribución dividendos.
5) Designación de Directorio.
6) Fijación de las remuneraciones de los Directores.
El Registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
Primera Publicación
03) $ 1566 3/p 18944 Jul 17- Jul 22

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO URUNDAY UNIVERSITARIO CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios del Club Social y Deportivo Urunday Universitario del Uruguay a elecciones de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal, a llevarse a cabo el próximo miércoles 23 de julio del corriente año hora 19:30 hs.
Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 261 1/p 18848 Jul 17- Jul 17

CONVOCATORIA

Las Piedras, 11 de julio de 2014
Señores
Socios - IAMPP

Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 02 de julio de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día viernes 8 de agosto de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1) Ingreso nuevos socios - IAMPP.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Primera Publicación

03) $ 1566 3/p 18721 Jul 17- Jul 22

PRIMER CLUB DE ABUELOS DE LA TEJA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita los socios habilitados a concurrir a la Asamblea! General Ordinaria el día 24 de julio de 2014 a las 16 horas primer llamado y 16.30 segundo llamado, en su Sede Social Rivera Indarte 4287 para tratar:
1º - Memoria del Club
2º - Balance bianual
3º - Designación de la Comisión Electoral.
4º - Fijación de fecha acto eleccionario.
Comisión Directiva.

03) $ 1044 3/p 18570 Jul 16- Jul 21

GHELI S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de julio de 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1269 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio social cerrado al 31/5/2014.-
3) Consideración de la gestión del Directorio y de las ventas producidas.-
4) Reserva de Fondos y Cancelación de Pasivos.-
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que se convoca, deberán registrar sus acciones en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1269, hasta ocho dias antes del fijado para la reunión de la Asamblea.

03) $ 2871 3/p 18216 Jul 16- Jul 21

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. DANTE CESAR Y ELIO DANIEL GONZALEZ VAZ, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 180, ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre de JUAN JOSE ROMERO, desde 14 de enero de 1963 emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 3045 5/p 18617 Jul 16- Jul 23

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en expediente administrativo 2013/1/2340 - "Milton y Mirian Sánchez solicitan autorización para retirar urnas del Nicho Nº 3364", cita, llama y emplaza a familiares de Prudencio, Octavio y Ademar Sánchez, a presentarse a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ser trasladados los restos de los precitados al osario general.

04) (Cta. Cte.) 10/p 18601 Jul 16- Jul 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALO ALEJANDRO TIHISTA y NATALIA SPAGGIARI (FICHA 0002-016925/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 16383 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEGUNDO TURNO

IGNACIO JAVIER MASSAT GOMEZ y ANA LAURA de LEON INCHAUSTI (FICHA 2-16887/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

GLORIA MOLLO VERNAZZA y CARLOS MARIO GONZALEZ COTELO (FICHA 2-12682/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 16535 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO y JORGE LEONARDO DIFIURI GARCIA (FICHA 2-18127/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 18713 Jul 16- Jul 30

SILVIA JANET DRAGICHEVICH TADICH y CARLOS ROBERTO CORTES RODRIGUEZ (FICHA 2-13591/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 18113 Jul 16- Jul 30

JUAN GUILLERMO VULJEVAS DI TOMMASO y ALICIA SANDRA SOSA PRETTE (FICHA 2-4833/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 16382 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

CASILDA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA y GUZMÁN RODRÍGUEZ CARRAU (FICHA 2-21467/2014).

Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17967 Jul 16- Jul 30

ELISA VANIR CORONEL y DAN YAKSSON GUAPURA (FICHA IUE 2-11956/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17846 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ y GASTÓN MARÍA RICO MENGE (FICHA IUE 2-20190/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

WILLIAM ACOSTA SOSA y ROSA OLIVERA (FICHA IUE 2-20332/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 16998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

LUIS MIGUEL MAIORANO PINO y MARÍA VERÓNICA BADO BUENAFAMA (EXPEDIENTE 2-21565/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18186 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y CARLA MARIELA LIESEGANG SANTOS (EXPEDIENTE 2-50732/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18179 Jul 16- Jul 30

ROBERTO NELSON MÉNDEZ MÉNDEZ y MIRIHAM LÓPEZ NODA (EXPEDIENTE 2-20176/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DANTE JESÚS IERARDO LÓPEZ y ROSARIO TERESITA URIARTE AUDI (EXPEDIENTE 2-9392/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16828 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

GABRIEL NÉSTOR BARREIRO POSE y MIRTHA LILIAN SILVA BOLLINI (IUE 2-13864/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16878 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

SUSANA PISANO CITRONE y ALDO ALICANDRO MUCCI (FICHA 2-21248/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROSSANA ADRIANA SCARONE GUIMARAENS y DELFIN GIUFFRIDA IGLESIAS (FICHA 2-13443/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTOR HUGO MOREIRA y MARIA ROSA CAPOTE (FICHA 2-9369/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16816 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

KAREN ZAK DAVIDOWICZ y DANIEL UMANSKY CHALUPOWICH (FICHA 0002-015242/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18176 Jul 16- Jul 30

ALFREDO YAMANDÚ COSTA CORREDERA y VERÓNICA SANGUINETTI BRONDO (FICHA 0002-012047/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 16552 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

ANA LAURA MORALES SALDUNA y GUSTAVO JAVIER DE BRITO SENLLE (FICHA 2-4355/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

MIRIAM BEATRIZ LIMA BARTK y CONO ALBERTO CARRION LABURU (FICHA 2-11596/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA JUDITH MARTINEZ y HUGO ALFREDO RIVERO (FICHA 2-60799/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17248 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALEJANDRO DANIEL LOPEZ y ANA BETTINA SANTANA (FICHA 2-18258/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

NATALIA MARGARITA BORRAS FERNANDEZ y AGUSTIN CONZA BORRELLI (FICHA 2-18020/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

LAURA RAQUEL GUERRERO RODRÍGUEZ y ANDRÉS YUSUPOFF BRADU (IUE 2-23990/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17859 Jul 16- Jul 30

SANDRA BARROS VEREZ y LUIS ALBERTO CRUCES GIL (IUE 2-15672/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 16715 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH DO COUTO MACEDO y/o MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17310 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS GUSTAVO TORT DA SILVA y SANDRA ELISA CUELLO REYMUNDO (EXPEDIENTE 2-5675/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17004 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JORGE DANIEL VIGLINO FERREIRA y ROSSANA TORRES PERUCHENA (EXPEDIENTE 2-20555/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 16525 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LESTER y BRENDA LIANA SÁNCHEZ BARIDON (IUE 0002 011004/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18902 Jul 17- Jul 31

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI y HÉCTOR XIFRE CANDIOTA (IUE 0002-023735/2014).

Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

NOEMI PEREZ CORBO y JUAN ANDRES FALCON (FICHA 2-38687/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GAYE SAAVEDRA ROSINA SOFIA y GONZALEZ DAMIAN DAVID PAUL (FICHA 002-054465/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16986 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO y EDUARDO INSUA POSE (FICHA 2-17028/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

GABRIEL HERNANDEZ y ADA BEATRIZ SUAREZ (FICHA 2-34720/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16873 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO CICERO BIDEGAIN y LUCIANA LORENA TRASANDE MORÉ (FICHA 2-18015/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18590 Jul 16- Jul 30

JOHNNY LUIS FUCILE MARMORA y MONICA CASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-17506/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18375 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

STEPHANY SCOTTO WALKER y GERMAN BIDEGAIN PONTE (IUE 2-19474/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18884 Jul 17- Jul 31

HECTOR FABIAN GARCIA MODERNELL y CRISTINA RITA RODRIGUEZ CALO (IUE 2-12202/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16283 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGÉSIMO TURNO

ADRIANA LILIAN MALLO ZOANI y DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (FICHA 2-49605/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16879 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA PANIZZA FIRPO y PEDRO ALEJANDRO TRIACA GAMBETTA (IUE 2-9237/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17648 Jul 16- Jul 30

PEDRO SEBASTIAN CARRERA SAAVEDRA y MARIANA MARTINEZ SANDES (IUE 2-20912/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17562 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y ALEJANDRA MARIA MORALES GARRONE (IUE 2-16588/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17247 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANA BLANCA PUPPO WILLIAMS y CARLOS MARCELO PIETROPINTO PIVOVAR (IUE 2-22447/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17246 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GABRIELA MARTHA PORTILLO PEREZ y JORGE HECTOR IZQUIERDO GARCIA (IUE 2-12977/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16352 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO LEONARDO LAMANCHA BRITO y MARIA ALEJANDRA MANCUELLO REGUEIRO (FICHA 2-13738/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16274 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SOBERA y LILA MARGARITA GARIBOTTO (IUE 2-10999/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17847 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER SALVO y ANA LUCIA PARMA (FICHA 2-5164/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18754 Jul 16- Jul 30

ADRIANA AMALIA FATIGATTI SOSA y CLAUDIO CÉSAR ELLERO CAMARGO (IUE 2-24.079/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16540 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DANIELA SUSANA VILLALBA LOPEZ y JUAN CARLOS VAZQUEZ MARIANO (IUE 0002-061665/2013).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16504 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GUILLERMO MIGUEL PLATAS y MARÍA LUCÍA POZZI (IUE 2-41344/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16287 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA GRICEL PEREIRA IRIARTE y GUSTAVO DALADIER SILVERA MARQUEZ (FICHA 2-14553/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18755 Jul 16- Jul 30

JOEL NAZET MENDEZ FERREIRA y MARY LAURA DE ARMAS ACOSTA (FICHA 2-2200/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

CLAUDIO MARCELO BRUNO LUBA y VERONICA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-16783/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16536 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y MARIEL DORA CORBO LALUZ (IUE 2-21820/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 18966 Jul 17- Jul 31

RAUL FERNANDO CURBELO LIMA y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA BONTI (FICHA 2-14651/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 17439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO PAULO RIANI y CARLA JACQUELINE CUELHO COUTO (IUE 461-124/2014).
Artigas, 26 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 16520 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO BRUNO, MIRYAM GRACIELA y FUENTES GOMEZ, FERNANDO LUIS (IUE 168-516/2013).
Canelones, 6 de mayo de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

05) $ 4950 10/p 16519 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

RUIBAL BURGELL, HEBER ALEJANDRO y PEREZ CALVIÑO, ADRIANA (IUE 459-585/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

05) $ 4950 10/p 18230 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALICIA SILVANA VIAZZI DE PAZOS y MARIO MANUEL COLA SILVERA (IUE 179-156/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 17294 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ y ANDREA BETANIA APARICIO REPETTO (IUE 180-643/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 18927 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

ANA LUISA CHIARINO GOMEZ y JOSE LUIS ARTINO GARCIA (IUE 493-69/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

05) $ 4950 10/p 17112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DARIO HANS SOTO y MARIELA ELVIRA SOSA PEREZ (FICHA IUE 440-620/2014).
Las Piedras, 11 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 18522 Jul 16- Jul 30

ROBERTO ALVEZ ALCINA y LETICIA GISEL MORENO (FICHA IUE 440-469/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

ADRIAN DARIO GIMER SILVA y MARIA XIMENA AFONSO BOZZOLASCO (FICHA IUE 440-466/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 16768 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

RODOLFO HUGO RAMOS VALENZUELA y DINA ROSSANA FLORES DUARTE (FICHA IUE 458-284/2014).
Las Piedras, 29 de abril de 2014.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 16370 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULO MARTIN VAZQUEZ ARCE y VIRGINIA GABRIELA FERNANDEZ CAMMYN (FICHA 175-35/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 4950 10/p 17410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JAVIER CELMIN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROJAS LUQUEZ (FICHA 176-1009/2006).
Pando, 14 de noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 18484 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ SALINAS y ELIZABETH PEREZ PEREZ (FICHA 208-200/2014).
Melo, 12 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

05) $ 4950 10/p 16943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSO ORSI BURGELL y ANA MARÍA JORCIN MANTESE (IUE 223-503/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4950 10/p 16900 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

STEPHANIE ERNST BERTOLDI y GIULIANO DANIELLO CATALDO ERNST (IUE 508-229/2014).

Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVANA ELIZABETH MONTES DE OCA GARCIA y ANDRÉS MARTÍN MAURIN PERUARENA (IUE 225-1140/2013).
Rosario, 10 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16899 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SILVIA CURBELO HERNANDEZ y GABRIEL EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 225-320/2014).
Rosario, 21 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16195 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HUMBERTO, MOREIRA GEREZ y DORITA ESTHER, VIDELA CORREA (FICHA 241-325/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18370 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA JANET PASTOR RODRIGUEZ y RICHARD DANIEL CORREA MARITAN (FICHA 284-243/2014).
Maldonado, 28 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18778 Jul 17- Jul 31

MAIRA LORENA LAPAZ y ALBERTO SANTIAGO GOMEZ ZAMBRANA (FICHA 284-307/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18587 Jul 16- Jul 30

FRANK JAMES TORRES PLATEIRO y ROSSANA SILVIA ECHAVARRIA ARAUJO (FICHA 284-273/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DELGADO y BEATRIZ GLADYS CARDOZO HERNANDEZ (FICHA 285-423/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18776 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

SERGIO GONZALEZ PEREZ y SANDRA MOREIRA GONZALEZ (FICHA 286-100/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 16739 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUAN GABRIEL ALVAREZ MANZOR y SUSANA BEATRIZ PIZZANI DE LEÓN (FICHA 505-176/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16760 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ HAEDO PONS y GUADALUPE ELENA SOSA (IUE 300-1018/2013).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MYRIAM ELENA BALAO MENDEZ y JULIO EDISON MARTINEZ ZAPATA (IUE 300-1077/2013).
Paysandú, 31 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16076 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

OSCAR EDUARDO CUELLO y SILKA ESTELA ALVAREZ (IUE 301-262/2014).
Paysandú, 3 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS EDUARDO ROSSI STAGNO y SILVANA COLACE GONZALEZ (IUE 301-304/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16074 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

OSMIDES ELSA ALVAREZ y HECTOR YAMANDU ACEVEDO (IUE 501-1129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

ROBERTO EDUARDO AZAMBUYA o AZAMBUJA GONZALEZ y LAURA NOEMI BAISEL KERNKE (IUE 501-533/2013).
Paysandú, 18 de setiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16935 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MATIAS MARTIN LANDARIN COLLARES y MARIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ MINETTI (IUE 318-102/2014).
Young, 6 de junio de 2014.
ESC. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 4950 10/p 16233 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HECTOR RAUL DAWSON SAPUGA y MARIA ANTONIA ALGALARRONDO RIVERO (IUE 318-91/2014).
Young, 30 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 4950 10/p 16232 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NURY ELIZABETH BORGES do CANTO SILVEIRA y EDUARDO HEBER FIGUEROA RE FRASCHINI (FICHA 329-214/2014).

Rivera, 20 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17428 Jul 16- Jul 30

ERMINDA EDELMIRA DEL RIO YORDI y ADAN OSCAR TAROCO SILVEIRA (FICHA IUE 477-79/2013).
Rivera, 11 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16765 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA o ELIZABETH VELAZCO ACOSTA o ELIZABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA 462-250/2013).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS DE LOS SANTOS y GLADYS RENE CAVANNA GUARINO (IUE 352-970/2013).
Salto, 18 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18364 Jul 16- Jul 30

SUSANA ELIZABETH FINOZZI GUARINO y FRANCISCO ALFREDO FINOZZI SAUCEDO (IUE 352-473/2014)
Salto, 17 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

DIAZ GABRIELLI, MANUEL y FERNANDEZ TORES, MARÍA CRISTINA (IUE 353-419/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 17361 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA VIVIANA PEÑA POSSE y RICARDO HEBERT CARDOZO LAPAZ (FICHA 510-193/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16357 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CÉSAR FERNANDO FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIANELLA DOMINGUEZ AYALA (IUE 431-338/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18244 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREDA INTHAMOUSSU y ANA INES RAMOS BENTANCURT (IUE 396-347/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16653 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y NEIDA SOFIA ROURA (IUE 397-85/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18722 Jul 17- Jul 31

JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA y ANA CLAUDIA ESCOBAL SILVA (IUE 397-275/2014).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2014.
Esc. María Natalia Neireitter Bernardi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17907 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALBERTO MARINO MARQUEZ GOMEZ y ELENA MARINA LANGORTE MARQUEZ (IUE 463-96/2014).
Paso de los Toros, 8 de abril de 2014.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHARON ALEJANDRA LAGO GALLO y RODOLFO ARQUIMIDO SUAREZ SILVERA (FICHA 412-255/2014).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17161 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

PIMIENTA CARLOS, DANIEL y FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (FICHA 412-99/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18312 Jul 16- Jul 30

LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA y CARLOS SCHWENDENWEIN MORAES (FICHA 449-611/2013).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17703 Jul 16- Jul 30

JOSE GABRIEL MARTINEZ GADEA y MILAGROS NOEMI MARIÑO PLA (FICHA 449-230/2014).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17377 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ENRIQUE ROCHA HERRERA y SILVIA SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ (FICHA 412-302/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16337 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Disoluciones de Sociedades Comerciales

**BARKSDALE S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 31/12/2012
Inscripción: 26/06/2014, 7968.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 18916 Jul 17- Jul 17

**JALWIN S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 9/3/2011
Inscripción: 26/06/2014, 7967.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 18915 Jul 17- Jul 17

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SAN ROMAN, ENRIQUE C/ PATIÑO CONCHA, ESTHER DEL CARMEN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-015428/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra Esther del Carmen Patiño Concha, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) $ 1850 10/p 17782 Jul 16- Jul 30

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA BENITEZ, MARÍA C/ COSTAS, ASDRUBAL - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-020406/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Asdrúbal Rogelio Costas, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 2 de junio de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16079 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS, HECTOR C/ SOSA, MIRIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6926/2013 de fecha 06/11/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MIRIAM SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16928 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DALTO ALBOA, ADRIANA C/ VARELA GARCIA, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE: 2-20520/2014, por Providencia Nro. 2899/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR. MARCOS JORGE VARELA GARCÍA, C.I.: 3,443,656-0, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SOSA EVARISTO C/ DE LEON BENITEZ IARA - DIVORCIO ARTICULO 148 NUM 7 DEL CODIGO CIVIL" Fa. 2-54554/2013 se cita, llama y emplaza a IARA ANALIA DE LEON BENITEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo tres de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16612 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALANIZ ROBLE, SUSANA C/ MARTINEZ MARTINEZ, FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-20329/2014- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17398 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ PALMEROLA, NELLY c/ VASSALLO, FRANCISCO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-22626/2014. Emplazase al Sr. FRANCISCO VASSALLO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16488 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MORENO CUEVAS, CARLOS C/ HERRERA CANCHINI, MARTHA SUSANA- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-17526/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Martha Susana Herrera Canchini a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 5 de junio del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16407 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados: "FERNANDEZ BIAGGI HUGO C/ BARBOZA, NANCY IRACEMA-AUXILIATORIA DE POBREZA- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-22368/2014, se cita y emplaza a NANCY IRACEMA BARBOZA TELIS, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil catorce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 16609 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MOMBRIGADEZ LOPEZ PAULA C/ MARTINEZ LEMOS OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-13312/2014, se cita y emplaza a OSCAR MARTINEZ LEMOS, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos

caratulados: "WILHELM KOVACH, JUAN C/ CAL PIRIZ, ANABELKIS — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20825/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANABELKIS CAL PIRIZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católcia del Uruguay.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RIVERA MASSITA LUCIA MICAELA C/ PEREZ GUILLEN, DONNY AMILCAR - DIVORCIO - IUE 493-239/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DONNY AMILCAR PEREZ GUILLEN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17974 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PITTIER, MARIA CRISTINA C/ REY, VICTOR FABIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-389/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR FABIAN REY bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 17 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18062 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOSQUEIRA ARAMBILLETE MONICA VIVIANA C/ LOPEZ PEREZ RICHARD GONZALO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA 462-350/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Richard Gonzalo Lopez Perez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 10 de Junio de 2014. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FIGUEROA PÉREZ, Gustavo Eduardo C/ LEDESMA OLIVERA, Daniela Celene- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-344/2014", se hace saber que por Auto No. 2578/2014 de fecha 8/6/2014, se dispuso emplazar a la Sra. DANIELA CELENE LEDESMA OLIVERA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, doce de junio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16168 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DUARTE, MERENCIANA C/A LEIVA, BALDOMERO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y PENSION ALIMENTICIA" I.U.E 469-111/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a BALDOMERO LEIVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de MAYO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17187 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Juana ROBAINA ACOSTA, Juan OSORIO ACOSTA ACOSTA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 410033 de la ciudad de Montevideo, id 46914, programa 550, CH050, block 05, E, Edificio Vistalmar, unidad 103, sito en Rbla. República Argentina 1205; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 08324/2014.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 18730 Jul 17- Jul 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2915 7673 habilitado en PIEDRAS 530 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Primera Publicación
08) $ 522 3/p 18900 Jul 17- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA TITULO VALOR" ficha 2-62893/2013, se hace saber que por auto 749/2014 de fecha 10 de abril de 2014 se tuvieron por cancelados los Bonos del Tesoro

que se detallan a continuación: 1) serie 2018 tasa incremental número 777648, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 2) serie 2018 tasa incremental número 777606, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 3) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00); 4) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 23 de Mayo de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 8700 10/p 17121 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS DIONISIO DIAZ Nº 8 contra SANCHEZ CALLORDA, HECTOR y otros. RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E. 2-12890/2014, según providencia Nº 869/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO SANCHEZ CALLORDA, GILBERTO DORREGO, AMANDA MARTINA RIVERO, MONICA CRISTINA ALVAREZ LEFEBRE, NANCY VIDAL AYALA, JORGE DANIEL ZABALLA, BERTA MARIA FERNANDEZ SANTOS, NIDEL DA ROSA BURGOS, JOSE MANUEL RUIZ DIAZ GARCIA, EDINSON FABIAN CAMEJO OBANDO, JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS, ONOFRE NICOLAS FARIAS, DANIEL GILLES RODRIGUEZ, SERGIO WASHINGTON LOPEZ FLEITAS, BEATRIZ EMILIA REYES, CARMEN BEATRIZ BAROSI, CARLOS M. NÚÑEZ, SERGIO ANIBAL OVIEDO, ENRIQUE MARGARITO BALLESTEROS, NESTOR RICARDO RIZZO ABREU, ENRIQUE CARMELITO RODRIGUEZ y EDUARDO HUGO COLMAN y/o sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de junio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

08) $ 7830 10/p 17752 Jul 16- Jul 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos: "EDIFICIO 18 DE JULIO 1233 c/ RODRÍGUEZ ZAMORA, Beba" - Intimación de Pago - Fa.: 2-160/2013, según providencia Nº 906/2014 del 28/04/2014, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan Francisco Decarlini y de la Sra. Ofelia Prunell, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

08) $ 4350 10/p 16618 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GOMEZ RETTA, LORENA MONICA C/ SUCESORES DE GOMEZ MARTINEZ FERNANDO JESUS: CLAUDIA Y ALEXIS LEONARDO GOMEZ PIMENTEL, NICOLAS MAXIMILIANO GOMEZ RODRIGUEZ Y NATACHA LAURA GOMEZ POSE- PARTICION-" FICHA Nro. 52-26/2005 por Providencia Nro. 2893/2014 de fecha 22/05/2014, se emplaza mediante edictos a los sucesores de ALEXIS GOMEZ PIMENTEL, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 16994 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BANDERA PABLO C/ BANDERA EDGAR ANDRES Y JAQUELINE CLAUDIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-48238/2013 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE CLAUDIA BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 18893 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO SÁNCHEZ, GLADYS C/ BONARI RAFFO, JUAN EDUARDO y BONARI RAFFO, RAFAEL - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 51-16/2014, se cita y emplaza a JUAN EDUARDO y RAFAEL BONARI RAFFO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, diez de junio de dos mil catorce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO Actuaria.

08) $ 5220 10/p 16997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA C/ AIROSSAIN DE GESTO, NUART. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." IUE: 53-490/2004, por Providencia Nro. 2169/2014 de fecha 6 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos a los HEREDEROS DE NUART AIROSSIAN, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS (ART. 127.1, 127.2 y 127.3 del Código General del Proceso, a comparecer en estos autos.
Montevideo, 13 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR SARA NILDA C/ FERNÁNDEZ ZAMORA, GLORIA - Proceso Laboral Ordinario", IUE 2-2168/2013 se cita y emplaza a los sucesores de la causante Señora GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA, fallecida el 28 de junio de 2013, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de la gratuidad de las publicaciones de conformidad con lo dispuesto por el ART. 1 de la Ley 18572.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2014, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 18058 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ NATRIX SA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-56760/2012", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NATRIX S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 16 de junio de 2014. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18568 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Ekserciyan Karagolzu, Bogos c/ Tristant Lopepe, María y otros. Cobro

de Pesos." IUE 2-46166/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título Universal o Particular de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio doce de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 17122 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos caratulados "IMM c/ Ruben Cidras y/o sucesores a cualquier título, JE", IUE 2-53308/2010, se cita, llama y emplaza a Ruben Luis Cidras Picherno y/o sucesores a cualquier título, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 8 de octubre de 2013 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 16140 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "I.M.M. C/ RODRIGUEZ JULIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - Fa. 2-1792/2013" en cumplimiento de las providencias Nº 3079 del 2.10.2013 y Nº 1069 del 30.04.2014, respecto del bien inmueble Padrón Nº 157.969 sito en la localidad catastral Montevideo, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de JULIO CESAR RODRIGUEZ y demás interesados a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los treinta dias del mes de mayo del año dos mil catorce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 16141 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "CUÑA LEONE, LETICIA C/A BRUM BAMONDEZ, FABIO. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 208-120/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. FDABIO BRUM BAMONDEZ, C.I. 3.925.423-0, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- AUTOS TRAMITADOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CARABALLO, Isidoro -JUICIO EJECUTIVO", IUE 224-20.343/1982; y por Decreto Nº 40 de fecha 1 de febrero de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 18 de febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 16515 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE- 264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).
De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "DE LEON MORALES Juan Ángel, SOLICITUD DE ESCRITURACIÓN JUDICIAL ficha 260-643/2013" según providencia Nro. 139/2014 del 4 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los posibles herederos de DEMETRIO AMESTOR RODRIGUEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sarandí Grande 4 de junio de 2014.- DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4350 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Igarza Vairo, Luis Antonio c/ Vairo Delgado, Teresa Gladys - escrituración forzada" IUE 492-81/2013 - Por decreto del 15/05/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Luis María Igarza López y posibles interesados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, en la escrituración forzada sobre el bien padrón 6933 del plano del Agrimensor Gustavo Iglesias de diciembre de 1995, superficie 407 metros, 32 dcm. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículos automotor marca HONDA, modelo CIVIC, sedan 4 puertas, año 1995, motor D15Z3E20043G, chasis SHHMA97400U100524, hoy padrón 543400, matriculado B 711267 de Maldonado (antes matriculado B 8551 - PZ de España), bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio.
Piriápolis, 5 de mayo de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
08) $ 4350 10/p 16086 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIGUEREDO, ALEJANDRA C/ PADRÓN 1402 MANZ. 104 = ACCIÓN DECLARATIVA" IUE: 293-148/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble: Padrón Nº 1402 sito en la 1era. Sección Judicial del depto. De Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, manzana catastral 104, zona urbana, y que según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto el 25/3/1946 con el Nº 61 corresponde al Solar 11 de la manzana 55; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 28 de octubre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 6090 10/p 16753 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA en los autos caratulados: "ADAMOLI, LUISA EMMA C/ BACOLIR S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 290-260/2013, en cumplimiento a los Autos Nº 674/2014 de 20-03-2014 y Nº 1624/2014 de 05-06-2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a BACOLIR S.A a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) $ 5220 10/p 18772 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CURTO DOMINGUEZ, LAURA C/ NEIMAN, SOFIA HAYDEE Y OCUP. PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA. ACCION REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-259/2011", se cita y emplaza a la SRA. SOFIA HAYDEE NEIMAN y los OCUPANTES DEL PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, seis de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE. CONTRA. DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE 304-75-2014, POR AUTO NRO. 1150/2014 DE FECHA 20/5/2014 SE DISPUSO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE COMPRAVENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE FECHA 25/11/1983, Y CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 15/10/2013 SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUBLE: TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA ZONA URBANA DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, PARTE DE LA MANZANA NRO. 217, PADRON NRO. 19712 - ANTES PADRON 1513 P - CON UNA SUPERFICIE DE 274 MTS, 32 DMS, CON FRENTE AL ESTE A CALLE LUIS ALBERTO DE HERRERA.-
POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS A: HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO REGGIARDO, MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

08) $ 7830 10/p 17942 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "NUÑEZ DOLCI, ADRIANA C/ ACOSTA VESPA, ADRIAN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317.283/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquiér título de FLORENCIO ISMAEL ACOSTA BRAVO, así como cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 23 DE Junio de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 17517 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MOREIRA ACUÑA, PEDRO OSCAR C/ MARABOT, VANESSA LORELEY. CESE DE RETENCIÓN. Fa 317.429/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VANESSA LORELEY MARABOT bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, nueve DE JUNIO DE 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CARNEIRO SANTANA ELENA MARISA Y DIAZ RODRIGUEZ JOSE LUJAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", (FICHA 477-193/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Rodriguez o Alba Monte Rodriguez y a Ricardo Rodriguez Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 1850 10/p 18210 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSE C/ RODRIGUEZ FRANZONI, NILDA TERESITA; PANZARDI BONILLA, DOMINGO ADHEMAR; DUARTE FOSTER, JOSE ISIDRO Y GANDINI RODRIGUEZ MARA STEPHANY" EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN F.A. 370-575/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 2727 de fecha 9/6/2014, se EMPLAZA a JOSE ISIDRO DUARTE FORTER Y MARA STEPHANY GANDINI RODRIGUEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/6/2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18361 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ JUAN RAMIREZ, JULIO SILVA, JULIO FREIRE SILVA, SEBASTIAN BUFFA CAVALLERO y FACUNDO DUDOY SILVA - Cobro de pesos - IUE 383-18/2014 y según providencia Nº 381 de fecha 02/05/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY promoviendo COBRO DE PESOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado JUAN RAMIREZ, sucesores y representantes a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS confiriéndose traslado de la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de mayo de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17965 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/ TELIZ MARICHAL ALVARO FABIAN Y OTRA; EJ. HIPOTECARIA; IUE 412-549/2008, por Auto Nro. 1235/2014 de fecha 11/3/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los SUCESORES DE EMILIO TELIZ, CONFORME AL ART 35 DEL CGP, para que comparezcan en estos autos.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3480 10/p 16866 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES
AVISO Nro 28/2014

En merito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental de Flores, Santisima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL
Padrón 1277, GARCÍA MATILDE F. Y OTROS. Exp. 101600. Res. 11.508/2010
Padrón 380, ILUNDAIN BRAVO ALBERICO. Exp. 101565. Res. 11.498/2010
Padrón 450, BIDONDO ILUNDAIN LUIS ANGEL Y FERNANDO ALEJANDRO. Exp. 990117. Res. 12.740/2010 Y Res. 13.213/2010
Padrón 2168 PEREIRA ETCHAMENDY SUCESORES DE PERIERA ETCHAMENDY ALBERTO. Exp. 133397. Res. 10.142/2014
Padrón 1657 PEREIRA ETCHAMENDY SUCESORES DE PEREIRA ETCHAMENDY ALBERTO. Exp. 133398. Res. 10.141/2014
PATENTE DE RODADOS
Matrícula NAJ 1705 Padrón 37966 METALIZADORA CAMEJO SRL. Exp. 101615. Res. 11.372/2011
Matrícula N-15153 Padrón 34462, MONSUAREZ SOSA JOAQUIN. Exp. 101839. Res. 12.994/2011
Matrícula NAJ 1191 Padrón 36101 SOLARI NILDA ANUNCIA. Exp. 102370. Res. 11.375/2011
Matrícula NAJ 1689 Padrón 36225 MARTINEZ FLOREZ SA. Exp. 102372. Res. 11.554/2011
Matrícula NAK 2406 Padrón 35517 MARTINEZ FLOREZ SA. Exp. 102601. Res. 11.380/2011
Matrícula N-51294 Padrón 8438 VERA MOREIRA RUBEN Exp. 110027. Res. 11.591/2012.

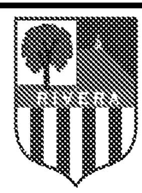
Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18674 Jul 17- Jul 22

Emplázase al Sr. Alejandro Andrés MILANS SILVA a efectos de que comparezca en las Oficinas de la Dirección de Tránsito a reconocer o desconocer la autenticidad de su firma en compromiso de compra venta del vehículo matrícula NAD 4357, padrón 38633, inserto a fs 9 del expediente municipal 123110, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de la correspondiente transferencia de oficio a su nombre.

08) (Cta. Cte.) 3/p 18577 Jul 16- Jul 21

INTENDENCIA DE RIVERA



Según lo dispuesto en asunto Municipal Nº 3951/13 la Intendencia Departamental de Rivera emplaza a los propietarios de los vehículos que se detalla a continuación padrón y matricula, para que concurran en un plazo máximo de 30 días a efectos de regularizar la situaciones de los mencionados vehículos bajo apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo a regularizar la situación, la Intendencia Departamental rematará los mismo en subasta pública.

MATRICULA	PADRON	TITULAR
FTR 359	324969	Cendy da Silva Teixeira
FSR 454	324076	Santiago Ramirez Ferreira
FKR 908	317937	Susana Martinez Pereira
FKR 625	317667	Maximiano Bonette Taborda
FDR 422	312869	Maria Rosalba Eugenio Rodriguez
FOR 787	321595	Waler Gonzalez Pedezert
FNR 930	320793	Jose Maria Vidarte Lopez
FWR 931	328654	Luis Horacio da Rosa Fernandez
FZR 200	330492	Ruben Artigas Assis Borges
FBR 478	310967	Esmerildo Larrosa Aranda
FDR 273	312729	Vania Canedo Araujo
FWR 105	327583	Joseli da Silva Mata
FSR 433	324330	Marinel Cardozo Pacheco
FAR 833	310373	Jocimar Soares dos Santos
FAR 701	310240	Santa Griselda Acosta Perez
FHR 609	314844	Neuza Bottini Brum
FGR 051	37773	Carla Andrea de Souza Leal
FQR 367	323060	Rosangela Maciel Rodriguez
FCR 067	311549	Ana Paula dos Santos Camargo
FIR 276	315492	Cristian Fabian Gomez Ramos
FVR 271	326765	Andre de Mello Couto
FDR 567	312982	Luciano David Cardozo Rodriguez
FBR 689	311189	Paulo Sergio Rodrigues Tavares
FSR 126	323761	Paola Raquel Rodriguez Machado
FJR 188	316302	Heber Cal Sandin
FCR 453	311920	Carlos Alberto Larosa
FKR 798	317831	Mauricio Alexandre Rissotto Lopez
FTR 494	325082	Danilo Frederico Carballo Silva
FHR 892	315123	Marcelo Fabian Medina Gonzalez
FGR 333	313947	Pablo Dionisio Gularte Lopes
FHR 887	315119	Juan Martin Ubal Solveira
FNR 614	320541	Maria Laura Narbondo Dolz
FER 424	36774	Luciano Davila Davila
FCR 753	312218	Vera Lucia Silveira Piñeyro
FDR 225	312684	Luis Alberto Diniz Alvez
FNR 738	320639	Ruben Darcy Balcemao Mussini.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18531 Jul 15- Jul 17

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por el Sr. Intendente de Soriano y en merito a que se desconoce domicilio cierto del sujeto pasivo del tributo Contribución Inmobiliaria a efectos de dar vista del mismo, conforme lo previsto por art. 8 del Decreto Nº 0726 de fecha 07/07/1998 se resuelve emplazar por edictos, a continuación se transcribe decreto 4834 de fecha 10 de diciembre del 2013:

"VISTO: Lo informado por Asesor Jurídico respecto a situación contributiva del padrón 164, ubicado en la manzana 67, de la localidad de Rodó, lo informado al respecto por División Impositiva y lo dispuesto por decreto Nº 4.785 de fecha 05/12/2013; EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:

1º) Déjese sin efecto lo dispuesto por Resolución Nº 4.785 de fecha 05 de diciembre de 2013.

2º) Dar vista de lo informado por Sección Contribución Inmobiliaria respecto del padrón Urbano Nº 164 de la Localidad de José E. Rodó, mediante edictos en el Diario Oficial y en un diario Local.

Se transcribe a continuación informe de Sección Contribución:

"El padrón urbano 164 ubicado en la Manzana 67 de la localidad de José E. Rodó que figura en nuestro registros a nombre de Delgado Antonio a la fecha mantiene una deuda correspondiente al periodo 1ª 1979 a 6ª 2013 que se discrimina de la siguiente manera:

Expedición $ 2.558,81
Contribución Inmobiliaria $ 5.509,17
Salubridad e Higiene $ 5.539,60
Alumbrado Publico $ 97.324,10
Recargos $ 1:418.026,70
Multa $ 22.186,90
Redondeo $ 2,98
Importe a favor -1.005.26
TOTAL $ 1:550,143,00

3º) Insértese, siga a Secretaria de Relación Publicas y Comunicación para su cumplimiento y vuelva a Asesoría Jurídica a efectos pertinentes (expediente municipal Nº 1432113).

08) (Cta. Cte.) 10/p 18133 Jul 10- Jul 24

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina la Sra. Mónica Beatriz Ramos Lemos, C.I. 2.835.589-5, con domicilio en Adva. Oliver Nº 2206, ciudad, dpto. de Tacuarembó, solicitando sea transferido el vehículo matrícula RAI 990, padrón 104223, marca KAWASAKI, modelo año 1981, a favor de MILTA ZULEMA FERREIRA PEREZ, C.I. 4.322.766-1, con domicilio en calle 1 s/n, Barrio La Gruta, Villa Ansina amparándose en el artículo 41 del Presupuestal Quinquenal 2011 - 2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Juan C. Osorio
DIRECTOR
Oficina de Tránsito y Transporte
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 696 1/p 18717 Jul 17- Jul 17

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Oscar Ilas Rodriguez Estévez, C.I. 4.083.403-1 con domicilio en Juan Ángel Ríos Nº 100, ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca INTERNACIONAL, modelo-año 1957, matrícula RAA 7714, padrón 42124, titular actual NEY MARTINEZ LIMA, amparándose en el artículo 38 de la modificación presupuestal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Juan C. Osorio
DIRECTOR
Oficina de Tránsito y Transporte
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 696 1/p 18716 Jul 17- Jul 17

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o a los representantes del Club de Pesca Salto, eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 883/13 de fecha 24/VII/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7929(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto con destino a una Estación de Bombeo necesaria para la red de saneamiento de Salto y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 26/11/12, con el Nº 11.895, tiene una superficie de 495 m² 02 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 14 m 51 cm de frente a Rambla Costanera; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 16 m 34 cm y 10 m 13 cm cada uno lindando con Padrón Nº 7929(p), Fracción C; al Norte, 26 m 15 cm lindando con parte del Padrón Nº 7923 y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 9 m 16 cm y 15 m 07 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 7929 Fracción B.
El bien fue tasado en UR 310,1106.
-Expediente Nº 672/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18386 Jul 14- Jul 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. José Monza, Benito y César Barrios, María Teresa Piñeiro Ledesma y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1237/12 de fecha 05/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 3117(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino al Tanque de Distribución allí instalado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 07/05/12, con el Nº 11253, tiene una superficie afectada de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 10 m de frente a camino vecinal; al norte 10 m; al Este 10 m y al Sur 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 3117(p)
El bien fue tasado en UR 24,6889
-Expediente Nº 946/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18360 Jul 14- Jul 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Valentina Soria de Portugal; Raquel Susana Portugal, Washington Portugal; Danois Portugal; Doris Selva Portugal; Ida Portugal; Norma Yolanda Portugal, Gladys Valentina Portugal Alvarez; Irma Elizabeth Portugal Alvarez; Washington Beltrán Portugal Alvarez; Elsa Noris Portugal; Nilson Edgardo Portugal; Carlos Esteban Portugal; Edison Portugal Marta Lilián Portugal López; Alicia Portugal Dutra; Fany Graciela Portugal Dutra; Valentina Portugal Dutra; Washington Danois Portugal Dutra; Fernando Portugal Dutra; Albérico Beltrán Silvera Portugal; Clemente Padín Portugal; Alberto Beltrán Portugal; Jorge Washington Martinez Portugal y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 24/13 de fecha 30/01/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 2.996 (antes Nº 1266(p)) ubicada en la Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha con destino a la construcción de un Recalque en la ciudad de Lascano y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 22/II/95 con el Nº 9930, tiene una superficie afectada de 334 m2 65 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 15 m de frente a Camino Departamental; al Sur, 19 m 54; al Oeste, 19 m 25 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1266 (p) y al Norte, 20 m lindando con el Padrón Nº 1799.
-El bien fue tasado en UR 139.9038
-Expediente Nº 1527/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18126 Jul 09- Jul 21

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 1979 y 1984 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 1979: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 3627 el 10/09/1991 con una superficie de 10.037 mc 39.- PADRON 1984: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscirpto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 3625 el 10/09/1991 con una superficie de 8368 mc 48.- I) Por Resolución Nº 14/02701 de fecha 23/04/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por utilidad pública los inmuebles padrones 1979 y 1984 y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual se encuentra inscirpta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 3180 el 28 de mayo de 2014.- II) Los bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 1979: en la suma equivalente a TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNA

UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL CIENTO SIETE CENTESIMAS (3.261,1107 UR), y el PADRON 1984: en la suma equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL SIETE CENTESIMAS (2.940,1007 UR).- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 1979 y 1984, quienes deberan presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1010-02736 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18490 Jul 15- Jul 29

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 5325 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, el que según plano de mensura y expropiación del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 13705 el 08/12/2010 con una superficie de 496 mc 14.- I) Por Resolución Nº 09/5347 de fecha 10/09/2009 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y por Resolución Nº 14/01479 de fecha 27/02/2014 resolvió efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental del referido padrón la que se encuentra inscripta con el Nº 1857 el 01/04/2014 en el registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dicho bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA Y CUATRO (357,44 UR).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener detrechos reales y/o personales sobre el padrón 5325.- 5) Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2010-81-1040-01267 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17964 Jul 08- Jul 22

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 5324 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, el que según plano de mensura y expropiación del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 13706 el 08/12/2010 con una superficie de 496 mc 26.- I) Por resolución Nº 09/5347 de fecha 10/09/2009 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y por Resolución Nº 14/01477 de fecha 27/02/2014 resolvió efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental del referido padrón la que se encuentra inscripta con el Nº 1857 el 01/04/2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dicho bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA Y CUATRO (357,44 UR).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón 5324, Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2007-81-1010-01014 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17844 Jul 07- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125840 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18721 el 29/12/1947 con un área de 715 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1907/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 156.095,43 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco con 43/100), con destino a la Regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.

El Expediente Nº 6402-002445-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18582 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Elizabeth DA SILVA USTRIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino a ella apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.

El Expediente Nº 6402-001516-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18581 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 416166 y 416167 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino alla apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. Los Expedientes No. 6402-001474-14 y 6402-00001500-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18580 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, al Sr. César Emilio COLOMBO OTTONELLI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 98343 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.982 de fecha 13 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1207/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 31 de marzo de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (construcción de viviendas de la Cooperativa COVICCON), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.

El Expediente Nº 6402-000486-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18088 Jul 09- Jul 23

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Carmela BIANCHIMANO SCARPATO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 47862 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta

Departamental de Montevideo Nº 35040 de fecha 24 de abril de 2014 y por Resolución Nº 1799/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de mayo de 2014, con destino a espacio libre y continuación de Camino del Pretal, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-001390-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18087 Jul 09- Jul 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RAMOS LOPEZ, JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-122826/2011" se hace saber que por auto Nº 5495/2013 de fecha 27/092013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ y se designó curadora a MARIA GRACIELA RAMOS LOPEZ.- Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18248 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados IBARRA FRANCO MARIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD, FA 2-31375/2013, por auto Nº 2285/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Mario Alejandro Ibarra Franco, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Inés Lilián Franco Nuñez, quien aceptó el cargo el día veintitrés de mayo de 2014.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de cuarto Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ SANCHEZ, PATRICIA LILIÁN. INCAPACIDAD", FICHA IUE 2-19851/2012, se hace saber que por Decreto Nº 1630/2014 de fecha 9 de abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Patricia Lilián Hernández Sánchez, designándose curadora a la Sra. Lidia Esther Sánchez Caballero, la que aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 2014. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Montevideo, 22 de Mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16606 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "NELLI DI SANTO, MARILENA - Incapacidad", Expediente Nº 2-59666/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marilena NELLI DI SANTO designándose curadora definitiva a Elisa NELLI DI SANTO.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 17291 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA PAZ, RAÚL Incapacidad" Expediente Nº 2-23828/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAÚL PEREIRA PAZ designándose curadora definitiva a SERGIO PEREIRA MEGA.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 16829 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ AGUIAR, WILMAR- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 52-439/1997, en cumplimiento de la Providencia Nro. 1626/2014 de fecha 02/04/2014, a fin de comunicarle la sustitucion DE CURADOR designandose a la Sra. MARLENE MARTINEZ AGUIAR, del incapaz de autos Sr. Wilmar Martinez, (declarado en estado de incapacidad por Providencia Nro. 3409/1997 de fecha 15/12/1997) en lugar de la Sra. Elena Aguiar, C.I. 1.186.962-2, quién falleció el día 7/10/2012. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 25 de abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16264 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ REPPETO HORLEY INCAPACIDAD" Fa. 2-10241/2014 por auto Nº 2093/2014 de fecha 28/4/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz HORLEY HARIMAN PEREZ REPPETO a la señora LORENA PAOLA PEREZ GERMAN.- Montevideo, veintidos de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 17466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "TOURNIER BARRIOS PABLO. INCAPACIDAD" Fa. 2-10757/2013 por auto Nº 2009/2014 de fecha 24/4/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO TOURNIER BARRIOS designándose Curador Propietario a RICARDO ANTONIO TOURNIER.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1110 10/p 17139 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, VICTORIA - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-005346/2013, se hace saber que por Decreto Nº 624/2014 de fecha 21.02.14, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Victoria Martínez Vidal, designándose curadora propietaria a la Sra. Graciela Vidal, la que aceptó el cargo con fecha 30.06.14.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

10) $ 1850 10/p 18956 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREIRA, CINTIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-60828/2013" se hace saber que por auto Nº 7628/2013 de fecha 23/12/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz CINTIA PEREIRA a su madre legítima, la Sra. VERONICA ANDREA TRZEBINSKI.- Montevideo, 6 de MARZO de 2014. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18434 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-6053/2014" se hace saber que por auto Nº 1567/2014 de fecha 01/04/2014 se designó curador interino a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI de la presunta incapaz CARLOS RAFAEL FIGUEROA CASTELGRANDE.-
Montevideo, 15 de Mayo de 2014. Dra. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SAMSA RAMOS, BRENDA - Incapacidad", Expediente Nº 2-10345/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS y se designó curadora a Giovanna Guadalupe SAMSA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 16932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "WISOSKY SNIADOWER, ILAN- INCAPACIDAD"- IUE: 0002-024357/2013, en cumplimiento de la Resolución Nro. 815/2014 de Fecha 6 de Marzo de 2014 y Providencia Nº 1736/2014 de Fecha 11 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIAN WISOSKY SNIADOWER, nacido el día 4 de Mayo de 1995, e inscripta el día 8 de Mayo de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 667, designándose curadora a la Sra. DANIELA SNIADOWER.
Montevideo, 25 de Abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 2220 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARQUEZ, EMILIANO ANDERSON - INCAPACIDAD- IUE: 2-14818/2013, se hace saber que por resolución Nº 2240/2014 de fecha 20/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO ANDERSON MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora definitiva a la Sra. MIRIAM MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 20/5/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CHOPITEA, EDYN -INCAPACIDAD- IUE: 2-4323/2013, se hace saber que por resolución Nº 2189/2014 de fecha 14/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EDYN LEONARDO BENITEZ CHOPITEA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. AMANDA LESLY CHOPITEA COSSE, quien aceptó el cargo el 14/05/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA -INCAPACIDAD- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1987/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 22 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que es por Defensoria de Oficio Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAQUIOLA, DANIEL -INCAPACIDAD IUE 2-43240/2013, se hace saber que por resolución Nº 2256/2014, de fecha 16.05.2014, se declaro en estado de incapacidad al Sr. Daniel Martín Maquiola, y se designó curadora propietaria a la Sra. Cecilia Andrea Falero.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 30 de mayo del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16978 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ACQUARONE GARCÍA, MIGUEL ANGEL- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTÍCULO 406 C.G.P. IUE 2-58512/2012, se hace saber que por resolución Nº 4914/2013 de fecha 05.09.2013, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Miguel Angel Acquarone, a la Sra. María Jesús Acquarone Facal.-
Montevideo, 09 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 17003 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LOPEZ BLANCO, MARIA- INCAPACIDAD IUE 2-56862/2012, se hace saber que por resolución Nº 6095/2013, de fecha 24.10.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Ester López Blanco, y se designó curador definitivo al Sr. Máximo José Suarez Sotelo.-
Montevideo, 23 de diciembre del 2013.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 16298 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30376/1987, se hace saber que por auto Nº 384/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz DORIS RAQUEL AMBROSI PEREZ, al Sr. Daniel AMBROSI PEREZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2014.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 18720 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 169-30333/1982, se hace saber que por auto auto Nº 3395/2014, de fecha 7 de Mayo de 2014 se designo a la Sra. PAULA MABEL GUTIERREZ GONZALEZ nueva Curadora del incapaz de autos JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 2014.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 17149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CENTENO CENTENO, WILSON. INCAPACIDAD. I.U.E. 208-215/1994", surge que por Auto Nº 1764/2014 del 12/5/2014, y en cumplimiento con decreto nº 2240/2014 del 5/6/2014 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador del incapaz WILSON CENTENO CENTENO, C.I. 3.701.433-9, al

Sr. ARIDES CENTENO, C.I. 2.796.458-8, con domicilio en esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Wilson Centeno, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2484/1995 del 8/9/1995 y designada curadora Celmira Gómez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CRUZ BRITO, PABLO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 468-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1771/2014 del 27/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO FEDERICO CRUZ BRITO, C.I. 4.144.598-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre SUSANA ETHEL BRITOS NOBLE, C.I. 4.108.767-9, domiciliada en calle Zelmar Michelini nº 588 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 27 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE. 468-169/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1469/2014 del 8/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la Sra. OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, declarada incapaz por decreto 4963/2013 del 17/12/2013, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/5/2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 570 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada la misma del cargo como curadora interina. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17319 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SAEZ ALFARO, MARIA EMA - INCAPACIDAD" (IUE 227-295/2013), se hace saber que por decreto Nº 2049/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMA SAEZ ALFARO, designándosele curadora a AMNERYS BASIGALUZ SAEZ C.I. 2.570.782-1, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 30 de mayo de 2014. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María Eugenia - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-693/2010"; se hace saber que por resolución No. 1839/2011, de fecha 9 de Mayo de 2011, se declara en estado de incapacidad a María Eugenia HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, designándose curadora definitiva de la misma a Mary Graciela MARTÍNEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Mary Graciela MARTÍNEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16493 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CIFUENTES RODRIGUEZ, Juan Martin-INCAPACIDAD- IUE 432-620/2013 se hace saber que por resolución nro. 739 de fecha 10/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Juan Martin CIFUENTES RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORLEY BENITEZ, PATRICIA LORENA - INCAPACIDAD" Fa. 284-541/2012, se hace saber que por Auto Nº 1758/2014 de fecha 05/05/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA LORENA PORLEY BENITEZ habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto al Sr. INOCENCIO JOSE PORLEY CHOCA
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA RAMIREZ, SUSANA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 501-737/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ELIZABETH GADEA RAMIREZ, C.I. 1.612.691-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JULIA MARGOT RODRIGUEZ OVIEDO, C.I. 2.561.275-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Paysandú, 3 de junio de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18067 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SILVEIRA CORREA, DIEGO MARTIN- Incapacidad -Fa. 317.81/2013 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIEGO MARTIN SILVEIRA CORREA, designándose curadora a MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA CORREA, habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2014- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16983 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno,

en autos caratulados "PIÑEIRO GOMEZ EMELINDRA ALDAMAR. INCAPACIDAD" IUE 477-19/2012, se hace saber que por Decreto Nº 549/2012 de fecha 06/03/2012, se designó curadora interina de la presunta incapaz EMELINDRA ALDAMAR PIÑEIRO GOMEZ, a la Sra. SILVIA YANET SUM PIÑEIRO. Rivera, 20 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 16766 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 398-185/1988, se hace saber que por Providencia Nº. 2404 de fecha 28/11/1988 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PEDRO ROSANO NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de mayo de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "YONA SASSO, VERONICA ANDREA. INCAPACIDAD". IUE 443-223/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANDREA YONA SASSO, disignando curadora a la Sra. MARIA TERESA SASSO GIMENEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 16 de junio de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos ""GUTIERREZ PINO, AGUSTIN ALEJANDRO - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-273/2010" se hace saber que por Decreto Nº 5579/2010 de fecha 16/11/2010 se declaró en estado de Incapacidad a AGUSTIN ALEJANDRO GUTIERREZ PINO, habiendose designado curadora a GRACIELA ISABEL PINO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 29/11/2010. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 27 de Mayo de dos mil catorce.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16437 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MANEIRO CAMACHO, AURELIA RENÉE - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-712/2012, se hace saber que por Decreto Nº 3097/2013, de fecha 06/06/2013 se designó curador del Incapaz de Autos, AURELIA RENÉE MANEIRO CAMACHO, al Sr. FERNANDO DARÍO PÉREZ MANEIRO, quien aceptó el cargo el día 24/06/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda en, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 3 de Seitembre de dos mil trece.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2220 10/p 16194 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA, NAIR KEDIS. INCAPACIDAD" FA. 449-311/2012, se hace saber que por decreto Nº 6867/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAIR KEDIS HERNANDEZ PEREIRA y se designó curador al Sr. RUBI HERNANDEZ SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de mARZO de 2014. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 18684 Jul 17- Jul 31

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE: 2-3618/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Hugo Francinet, Javier Pereira y Laura Lalin, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de junio de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
11) $ 1480 10/p 18760 Jul 16- Jul 30

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600154400 — CONTRATACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR DURANTE EL PARO DE UNIDADES DE REFINERÍA LA TEJA.
Apertura: 12 de agosto de 2014
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18843 Jul 17- Jul 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA



DPTO. COMPRAS- SUMINISTROS
TEL- FAX 2711 0649/2710 5139
licitaciones@fing.edu.uy
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/14
Licitación Pública Nº 04/14

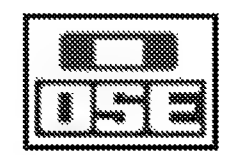
"INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES EN EL CUERPO CENTRAL DE FACULTAD DE INGENIERÍA.
MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES A INSTALAR, EL EXISTENTE EN EL CUERPO NORTE DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DEL EXISTENTE EN EL EDIFICIO POLIFUNCIONAL 'JOSÉ LUIS MASSERA'."
SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA
Se posterga la fecha de apertura para el día viernes 15 de agosto de 2014, hora 10:00, en Dpto. Compras- Suministros de Facultad de Ingeniería.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18939 Jul 17- Jul 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14704
"READECUACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SALTO"
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 22 de Julio de 2014, que la misma se prorroga para el día 22 de Agosto de 2014 a la hora 11:00.
GERENCIA GENERAL.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18784 Jul 17- Jul 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 102-2014

OBJETO: La Comuna Canaria llama a Licitación Pública para otorgar la explotación en régimen de concesión del Local de Comidas a ubicarse sobre el espacio público PLAZA CONSTITUCIÓN, ciudad de Pando, a los efectos de su explotación comercial.
PLIEGO: El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra publicado en el Sitio Web www.imcanelones.gub.uy y en www.comprasestatales.gub.uy
El Pliego Particular de Condiciones, es sin costo -
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado hasta la hora 11:00 del viernes 8 de agosto de 2014 en el Municipio de Pando.
Toda la propuesta que no sea entregada en tiempo y forma en el lugar establecido no participará en el presente Llamado.
APERTURA: La apertura de propuestas se realizará el día 8 de agosto de 2014 a la hora 11:30 en el Municipio de Pando.
CONSULTAS: Por consultas sobre este llamado a interesados, deberán efectuarlas en la Dirección de Recursos Materiales en la dirección de correo electrónico licitaciones@imcanelones.gub.uy.
Canelones, julio de 2014.-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18785 Jul 17- Jul 17

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 10 de julio de 2014.-
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 908.-
Tele - Fax 43623563.-
Licitación Pública Nacional 03/2014.-
OBJETO DEL LLAMADO: Intendencia Departamental de Durazno llama a Licitación Abreviada para "Cordón cuneta y badenes en la Localidad de Blanquillo".-
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:00 A 18:30 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:00 A 18:30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos dos mil quinientos ($ 2500) y deberá ser abonado en División Tesorería.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 11 de agosto de 2014, en División Abastecimiento, hasta las 14:00 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (11/08/2014) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 908, a la hora 15:00.-
CONTACTO EN IDD: Oficina de Licitaciones; 43623563, y email: licitaciones@durazno.gub.uy.-
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.comprasestatales.gub.uy y www.durazno.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia Departamental de Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18940 Jul 17- Jul 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 288366/1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE HASTA ONCE (11) VIVIENDAS Y OBRAS ANEXAS PARA REALOJOS DE FAMILIAS UBICADAS EN EL ASENTAMIENTO DURANAS ETAPA DOS
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 18/08/2014 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 12500 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18673 Jul 17- Jul 17

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 17 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN ROBERT DUCHE PAIVA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/105 y CRISTINA ALEJANDRA ALVAREZ CASTRO, 38 años, soltera, IDONEA EN FARMACIA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/105.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18942 Jul 17- Jul 22

JOSE ANTONIO ABAL DUARTE, 47 años, divorciado, MARINO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1289 y LAURA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 39 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1289.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18835 Jul 17- Jul 22

ALFREDO AGUILAR, 32 años, soltero, ALBAÑIL , ORIENTAL, lugar de domicilio PINTADO TORRE D /301 y ALDANA MARILA RUBIO, 37 años, divorciada, LABORES, ARGENTINA , lugar de domicilio OMBU 3367.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18804 Jul 17- Jul 22

ALEXIS ALMEDA GODOY, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2133 y FABIANA LORENA ZANELLI, 21 años, soltera, EMPEADA, CANADIENSE, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2133.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18793 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL FAIRA CABRERA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. VERDÚN 2452 y ERIKA ELIZABETH SORIA ESTEVA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. VERDÚN 2452.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18847 Jul 17- Jul 22

DANIEL GABRIEL BOTTARRO RAMENTOL, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 923/701 y MIKAELA CLARA BOBRE SISIASVILI, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AMSTERDAM 1416 BIS.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18792 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 3

JUAN SEBASTIÁN JODAL SALVIA, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2778/701 y EUGENIA MARÍA ALVAREZ ARTUCIO, 26 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2778/701.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18961 Jul 17- Jul 22

SERGIO JACOBO KODJAYAN GEUNDJIAN, 29 años, soltero, QUÍMICO FARMACÉUTICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCEPCIÓN del URUGUAY 1523 y HANNA DALITA GUILHOT PILIPOSIAN, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 245.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18950 Jul 17- Jul 22

JUAN PABLO CASTIELLA SIXTO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 938/1001 y LETICIA PIÑEYRUA VILLARNOBO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 938/1001.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18794 Jul 17- Jul 22

MARCELO GABRIEL IHITZ CLIMENT, 43 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYAQUI 2922 / 206 y LAURA GONZALEZ MARTINEZ, 39 años, divorciada, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYAQUI 2922 / 206.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18787 Jul 17- Jul 22

MAURICIO DANIEL CAPELLI MARTINEZ, 32 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 1681 y SABRINA ELIZABETH GONZALEZ BERMUDEZ, 29 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 1681.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18786 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 4

DANIEL GUTIÉRREZ FERREIRA, 51 años, divorciado, comerciante, uruguayo, domiciliado en Con. Los Camalotes 2324 y SHIRLEY GLADYS RODRÍGUEZ CODINA, 55 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Con. Los Camalotes 2370.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18836 Jul 17- Jul 22

SANTIAGO GARI CANESSA, 30 años, soltero, arquitecto, uruguayo, domiciliado en Máximo Tajes 7431 y MERCEDES MARÍA ZALDUONDO DI BELLO, 31 años, soltera, licenciada en Ciencias de la Comunicación, uruguaya, domiciliada en Juan María Pérez 2934/401.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18803 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MELONIO FERNÁNDEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 19,4936 y MIRIAM GISEL SUÁREZ MARIANO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 19,4936.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18941 Jul 17- Jul 22

PABLO JAVIER MATTOS PARRILLA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2653/401 y VIRGINIA HERMIDA DUQUE, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio LORD PONSOMBY 2490/601.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18913 Jul 17- Jul 22

FABIÁN ALEJANDRO TECHERA GUERRA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2236 y NATALIA GABRIELA QUAGLIATA MOLINELLE, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO de GREGORIO 3567.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18873 Jul 17- Jul 22

EMILIANO OTTONELLO SELLANES, 24 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDO MENCK 5875 y SANDRA VERÓNICA RECALDE RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5288/4.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18791 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 6

SANTIAGO ALBERTO STEFAN ACOSTA, 25 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAGOLA 3306/503 y MARIA JIMENA SALA DEVOTO, 27 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MONES ROSES 6034.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18972 Jul 17- Jul 22

LARRY YANCEY SILVERO, 31 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084 y MARIA ROSA ARIAS MAC EACHEN, 27 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18951 Jul 17- Jul 22

CARLOS ANDRÉS ROCHA PALACIO, 32 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4347 y IVANNA PAOLA PÉREZ MESECKE, 29 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4347.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18949 Jul 17- Jul 22

ANDRÉS SACIAS VIEIRA, 26 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN , ORIENTAL, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 2930/202 y CAMILA MARÍA ZAZPE REVELLO, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PONCE 1465.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18874 Jul 17- Jul 22

ENRIQUE LUIS SALA ALEMAN, 31 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4875 y VIRGINIA VICTORIA AGUIRRE DURAN, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4875.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18789 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 7

ERNESTO FABIÁN PÉREZ POTZ, 26 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO SAENZ DE ZUMARAN 4885/5 y DAHIANA SANTA MARÍA BULIT, 24 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2234/2.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18948 Jul 17- Jul 22

CARLOS DANIEL PALMERO CROCAMO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FAUQUET 6308 BIS y LAURA MARISA CHAGAS ACEVEDO, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FAUQUET 6308 BIS.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18790 Jul 17- Jul 22

RODRIGO JAVIER PASTORIZA MOLEDA, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3358 y CAMILA DELFANTE MANCUSO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3358.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18788 Jul 17- Jul 22

Montevideo, julio 16 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRA de los SANTOS CRUZADO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440 T/D5 y MERCEDES DIANA TZITZIOS TOMEO, 25 años, soltera, DESOCUPADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440 T/D5.
14) $ 264 3/p 18718 Jul 16- Jul 21

FEDERICO MATÍAS DELGADO FERRÉ, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PALERMO 5685 y MARIA ALEJANDRA CHOUCIÑO LARROQUE, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio PALERMO 5685.
14) $ 264 3/p 18670 Jul 16- Jul 21

RICHARD ALEXANDER DA ROSA PUERTA, 24 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA CORDERO 5488 y DEBORAH JACQUELINE BERA RAMOS, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA CORDERO 5488.
14) $ 264 3/p 18667 Jul 16- Jul 21

OFICINA No. 6

FREDY SEBASTIÁN SANDES CASTRO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio INDEPENDENCIA SOLAR 72- LOS BULEVARES y VANESA LESLI ELIZALDE GONZÁLEZ, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio INDEPENDENCIA SOLAR72- LOS BULEVARES.
14) $ 264 3/p 18668 Jul 16- Jul 21

SERGIO LUCIANO SEIZA GARCIA, 54 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 1123 y DANIELA DULCE SUAREZ SOLARI, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 1123.
14) $ 264 3/p 18666 Jul 16- Jul 21

Montevideo, julio 15 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JERONIMO SOL AMMANN AROCENA, 32 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MONES ROSES 6182 y CAMILA NICOLINI de la CUESTA, 30 años, soltera, EMPRESARIA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio MONES ROSES 6182.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18558 Jul 15- Jul 17

ARMELINO ACHIVERREAGA VIANA, 66 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 4631 y BEATRIZ RAQUEL GARCIA CASTILLO, 54 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 4631.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18548 Jul 15- Jul 17

ANTONIO SEBASTIAN de PAIVA CASTILLO, 24 años, soltero, OFICIAL ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SPENCER 4566 y MARÍA ALEXANDRA FERNANDEZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SPENCER 4566.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18543 Jul 15- Jul 17

ADOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. PLA 4375 BIS y CECILIA ALEXANDRA PRADO ALONSO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. PLA 4375 BIS.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18541 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BRACCO TANGACIS, 38 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3823/101 y ERZHIKA CECILIA ZEBALLOS MOREIRA, 39 años, soltera, SICOLOGA, ORIENTAL , lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3823/101.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18557 Jul 15- Jul 17

MATÍAS EZEQUIEL FLEITAS NEIRA, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 228 BIS y YANAINA DE LOS SANTOS FERREIRA, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 284/2.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18555 Jul 15- Jul 17

LUIS MARCELO FERNÁNDEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3815 BLOCK M/202 y MARIA SANDRA MIRANDE BENTANCOUR, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3815 BLOCK M/202.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18554 Jul 15- Jul 17

ANGEL MANUEL FERNANDEZ DIAZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3564 y MAGALAES LAURA CABRERA ORTEGA, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3564.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18544 Jul 15- Jul 17

JOAQUIN BOIBO BLANCO, 27 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA.REP.DE MEXICO 5691 y MARIA BELEN LOPEZ PITTAMIGLIO, 26 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA.REP.DE MEXICO 5691.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18540 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 3

MATÍAS CARTRO RODRÍGUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. PROGRESO 2033 y FLAVIA NOEL CASANOVA BERMÚDEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CH MILLÁN Y LECOCQ, CALLE 3 852/309.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18551 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 4

GABRIEL GAYOL SANTONATO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4348 y VANESSA DAYANA NÚÑEZ CÁCERES, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4348.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18564 Jul 15- Jul 17

JONATHAN ALBERTO LERENA FERREIRA, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNABE MICHELENA 6172 BIS y NANCY MARIANA GERVASINI MARRERO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNABE MICHELENA 6172 BIS.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18536 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 5

GERARDO LEONEL MOLEDA CARDOZO, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1365 BIS/2 y ELENA MANFRÚ DÍAZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1365 BIS/2.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18663 Jul 15- Jul 17

CARLOS ALEJANDRO MÁRQUEZ HERNEY, 43 años, soltero, BIÓLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS Mª MAGGIOLO 607/5 y JULIA LOSADA TOURINHO, 30 años, soltera, BIÓLOGA, BRASILEÑA R/M, lugar de domicilio CARLOS Mª MAGGIOLO 607/5.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 18662 Jul 15- Jul 17

EVELYN DAIANA MOREIRA SELVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MELILLA 6420, CALLE 4, BLOCK 15/111 y FEDERICO NICOLÁS TRAVIESO ANZOLABEHERE, 31 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de

domicilio CNO. MELILLA 6420, CALLE 4, BLOCK 15/111.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18652 Jul 15- Jul 17

GUILLERMO MISOL MARTÍNEZ, 40 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio E. ACEVEDO 1132/4 y TAMMY ALEJANDRA VALENTÍN LEMAS, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio E. ACEVEDO 1132/4.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18598 Jul 15- Jul 17

CHRISTIAN MILLER GONZÁLEZ, 23 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2442/1 y ABRIL FERNANDA MARTÍNEZ ALANIZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2442/1.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18539 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 6

LEONHARD WERNER SOMMERSGUTER ROSSI, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1508/1102 y JULIANA LEVERRIER GARCÍA, 30 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA , ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1508/1102.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18665 Jul 15- Jul 17

MARCELO ENRIQUE ROMERO FERRARI, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO DE NEBRIJA 5382 y MARIA BEATRIZ LOPEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO DE NEBRIJA 5382.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18664 Jul 15- Jul 17

RAUL ANDRES RODRIGUEZ , 33 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 5770/2 y LILIAN GONZALEZ MORA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 5770/2.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18654 Jul 15- Jul 17

NELSON ROSIGER RODRÍGUEZ PÉREZ, 60 años, divorciado, PORTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3063 y MARTA RAQUEL PEIRÁN BONILLA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3063.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18653 Jul 15- Jul 17

IGNACIO SUÁREZ GÓMEZ, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5852/B y MARÍA EMILIA PONCE MARTÍNEZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5852/B.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18651 Jul 15- Jul 17

ALBERTO SOUZA OLIVERA, 48 años, divorciado, OFICIAL ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CERDEÑA 6962 y GLADYS ROSARIO MEZQUITA FERREIRA, 51 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERDEÑA 6962.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18649 Jul 15- Jul 17

MARÍA del CARMEN REY VILLAR, 29 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio DEFENSA 1668 y DIEGO BOTTARRO MESA, 30 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio DEFENSA 1668.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18538 Jul 15- Jul 17

RUBEN ALBERTO RAMOS ITZAINA, 73 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 1983/3 y MARIELA SANDRA RECOBA, 48 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio VIDIELLA 5640.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18537 Jul 15- Jul 17

OFICINA No. 7

MARCELO FABIAN PEREIRA MENESES, 25 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GIOIA 6148 y VICTORIA TANIA TORTEROLO FRANCOS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GIOIA 6148.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18661 Jul 15- Jul 17

CAMILO PONCE MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5852/B y FLORENCIA ELIZABETH PÉREZ RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMEGHINO 4038.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18650 Jul 15- Jul 17

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados "López, Elida Da Silveira c/ Lorenzo Nicora, Elda y otros. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-034880/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Elida Angelina López Da Silveira CI 1.791.464-8, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la mitad del terreno con construcciones sito en calle Atenas 3069 de Montevideo, empadronado con el número 76.066, que se deslinda: al Noroeste 5 m y 15 dm de frente a la calle Atenas, número de puerta 3069, al Noreste línea recta de 35 m lindando con el padrón 76065, al Sureste línea recta de 5 m y 15 dm, lindando con el padrón 76094 y al Suroeste línea recta de 35 m lindando la otra mitad del padrón 76.066. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, a los titulares de los bienes linderos: padrón 76.094 Sr. Miguel Angel Mengual Rodríguez y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones (art. 127 CGP). Montevideo, treinta de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

16) $ 9570 10/p 18298 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, sito en Zabala 1367/ 3er. Piso, en autos "Kirvan Méndez y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-050780/2012, se hace saber que por auto: Nº 2833/2013 de 20/11/2013, cítase, llámase y emplázase a Carlos Giribaldi Soto, casado con Graciela Elizabeth Porley; último titular Registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 137.192, sito en Novara 3327 de Montevideo, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6/06/2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 5220 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por auto 2923/13, del Juzgado de Paz Departamental de la capital de 16º turno, en el expediente caratulado "Linares, Rodríguez — prescripción adquisitiva de bien inmueble, IUE 2-54941/2012, se dispuso el emplazamiento de todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir, padrón 155.519 de Montevideo, ubicado en la calle Lorenzo Batlle Pacheco 4390, sito en la 16º Sección Judicial del departamento de Montevideo, entre las calles Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y Camino Capitán Tula y en especial a Doroteo Cabrera Curbelo, a los herederos de Elena Cabrera: María Elena, Luis Alberto, Víctor Alberico, Amabilia, María Angélica, Exequiel, Juan Gilberto, Nelly Gerarda y Hayde María Bentancor Cabrera, a los herederos de Hipólito Casiano Cabrera Curbelo: María Teresa, María Inés, Orfilia Paulina, María Everilda, José Ramón, Irene Orozea, María Angélica y María Emilce Cabrera Cabrera. Como así también a los linderos del bien a prescribir, padrón 155.518 Moisés Rafael Rubino Liloia, padrón 155.520 Verisaval Coitiño Stiliano, padrón 155.523 a los herederos de Ohanes Havsepian: Vartiter Ahaid, Simón, Hagop, Celia y Berdjuhi Havsepian Yachamanian, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Los presentes autos se tramitan por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho UDELAR.

Montevideo, Junio de 2014. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 16132 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6TO TURNO., dictado en autos: "ALABAN CARLOS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE IUE 2-3434/2014, y según providencia Nº 1544/2014, de fecha 3 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a sus últimos titulares ANTONIO LUIS RODAS POSSO y MARTA SEVILLA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300D, año 1992, tipo Sedan, empadronado en Montevideo con el número 391481, matrícula anterior CD 24.515 y actual en Maldonado con el numero 408830, Matricula B-116.178 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2014. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6090 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 8va sección de Canelones dictada en autos: "TAMMI COGORNO, DANIEL Y TAMMI COGORNO KARINA L., Prescripción Adquisitiva. IUE 192-46/2010", se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 52.654 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural fracción 12 de la Manzana A compuesto de una superficie de 3 hectáreas 278 metros 54 decímetros la que se deslinda al noreste 290 metros de frente a calle de 17 metros, al sureste 91 metros de frente a calle de 17 metros pr ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 71 centimetros de desarrollo, 300 metros al Noroeste lindando con solar 11 y 101 metros al Norte lindando con parte del padrón 6155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. (En especial al último titular) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Soca el día 28 de Mayo dos mil catorce. Dra. Mercedes Reyes de Salterain, Jueza de Paz.
16) $ 10440 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "GONZALES, FRANCISCO. PRESCRIPCION TREINTENAL "Ficha 194-125/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó FRANCISCO JAVIER GONZALES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 1306 de la Localidad Catastral de Tala, manzana Nº 88, solar 12 de la Décima Sección Judicial de Canelones, que según plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto Marrero, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 170, de fecha 16 de julio de 2013, cuya superficie es de 629 metros, 44 decímetros cuadrados y se deslinda así: al suroeste con frente a calle Juan A. Camejo, 11 metros y 96 centímetros; al noreste 14 metros y 84 centímetros lindando con padrón Nº 657; al noroeste con frente a calle Juan A. Barnech, 38 metros y 13 centímetros; al sureste 42 metros y diecisiete centímetros lindando con padrón Nº 1305. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los seis días del mes de junio de dos mil catorce.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 12180 10/p 16138 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de canelones, en autos caratulados: "OJEDA TERESA. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 200-148/2009, se presento Teresa Lilian Ojeda, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento Canelones, que se describe a continuación: solar de terreno y mejoras, padrón cuatrocientos cincuenta (450), solar 16, manzana 76, sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Gallinal Artola, Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio inscripto en forma provisoria con el Nº 1016, (artículo 16 decreto 318/95), autorizado por Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche el 16 de junio de 2009, tiene una superficie de 921 metros cuadrados con 0,6 decimetros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste 42,90 metros de frente a calle Rivera; al Noroeste 21,47 metros lindando con padrón 943; al Noreste 42,90 metros lindando con padrón 451 y al Sureste 24,47 metros lindando con padrón 1010. En CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; a los propietarios de los padrones linderos números 943; 1010; 451 y a cualquier interesado respecto del padrón 450, especialmente José Antonio Alcaraz; Wenceslada Pérez, Ingrid Madelón Moreira Pérez, Abel Gaspar Domínguez Bergalli; Dorotea Oneto; Silvia Jacqueline Machado Gelós; René Rodríguez y Raquel Parolini y al último propietario La INDUTRIAL FRANCISCO PIRIA SA.
Joaquín Suárez, 24 de abril de 2014. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.
16) $ 12180 10/p 11720 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MONTAÑA, Juan Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-72/2012 y según providencia Nº 813 de fecha 9 de Junio de 2014 y ampliando edicto del 27 de Julio de 2012, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SENONA RODRÍGUEZ DE MONTAGNA o a sus sucesores a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 346 de la ciudad de San Ramón 11º Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Canelones, 18 de Junio de 2014.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5220 10/p 18229 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ZAGARZAZU BANCHERO, MACARENA Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-120/2012", y según providencia Nº 3070/2013 de fecha 5/9/2013/, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: solar de terreno baldío sito en zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.486, zona urbana localidad catastral Ciudad de la Costa, antes 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, antes en mayor área con el número 2.672 de la manzana 10047 Solar 4, carpeta catastral 4, calle Queguay Nº 7935 de Parque de Miramar; según plano de mensura prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio, y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1.196 el 11 de julio de 2011.
Ciudad de la Costa, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8700 10/p 18202 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos

caratulados "MIGUEZ, IGNACIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-85/2012", se hace saber que el día tres de mayo de dos mil doce se presentaron: IGNACIO MIGUEZ C.I. 1.250.391-1; GIUSEPPINA ZITO C.I. 1.338.651-6; FRANCESCO LUCCHESE C.I. 1.099.362-9 Y ROSA ZITO C.I. 1.340.293-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 19º Sección Judicial el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Solar 1 Manzana 739, el que según el Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lucia Larrea Pintos de Abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 1200 el 20 de Julio de 2011, está empadronado actualmente con el Número 28,259, tiene un área de 813 mts, 69 dm que se deslinda así: 21 metros 37 centimetros de frente al Suroeste a la calle La Culebra de 17 metros; 14 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle de Las Palomas de 17 metros, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 metros 84 centímetros al Oeste; al Noreste con solar 2; al frente con solar 14.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al anterior titular FEID S.A., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cinco de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11310 10/p 17278 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Sahiana Sena dictada en autos "LOPEZ REGGIARDO JUAN A. NOBLE SILVA MARÍA NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211.63/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6393 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 574, carpeta catastral 78, área mensurada: 409 m2 36 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARÍA AMALIA LARZABAL Y MARIO VERDUM o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en tanto los primeros surgen como últimos titulares registrales del padrón 6393 (p) y a SATURNINO PINTOS GONZÁLEZ Y ADELA LUCAS SILVERA, últimos titulares del padrón 6394 en calidad de linderos al Inmueble que se pretende usucapir.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 8700 10/p 16940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "BAGNASCO, GLORIA ENOELIA. PADRON Nº 525. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON Nº 525. Ficha 228-61/2014, y según providencia No. 844 de fecha 14/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Magdalena Bagnasco y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero 2569, sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 525, ubicado en la Localidad Catastral Tarariras, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 635 el 19/11/2013 tiene una area total de 742,88 m2. Y se deslinda así: al Sur 39,74 metros de frente a calle Rosario esquina Lavalleja; 13,69 metros al Sur Oeste con padrón 526; 38 metros al Nor oeste con padrón 527 y 25,42 metros al Nor Este con padrón 2569; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 30 de mayo de 2014.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 9570 10/p 17359 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-293/2013 según providencia Nº 1960/2013 de fecha 25/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a los linderos, padrones 3053, 6932, 3001, 514 y 2996 y a quienes se consideren con derechos al Padrón 3055 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 127 del C.G.P..- Durazno, 23/05/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ COUSTARD, JUAN LUIS. Prescripción Treintenal", Fa. 254-243/2014, y según providencia Nº 2547/2012, del 20 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 13 de la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con un área total de novecientos veintidos metros cuadrados y treinta y dos decímetros cuadrados (922 m2. 32 dm.2), el mismo linda con el padrón 2797, 10, 8770 y 8771, según plano de mensura que se adjunta (fs. 1); en especial al SR. JOSE IDIARTE y /o sus causahabientes, linderos del bien objeto del prescripción y cualquier otro que se considere con interés bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Trinidad, 30 de Mayo de 2014 Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

16) $ 7830 10/p 16077 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes Rocha Alvarez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al inmueble Padrón Nº 49, sito en la segunda sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, manzana 6, solar 005 el que según plano consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al propietario del mencionado padrón Hilardia y/o Sucesión Ylardia y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 25 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SINGLAN FERNANDEZ, Ma. Del Huerto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-290/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el la Sra. MARIA DEL HUERTO SINGLAN FERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble Padrón Nº 913 de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja.- El mismo cuenta con una superficie de 1959 metros y 25 decímetros y linda: al Noreste 81 m. 87 cm., de frente a calle 18 de Mayo, al Sureste 23 m. 77 cm. también de frente por ser esquina a Avda. De las Instrucciones, al Suroeste 82 m. 26 cm. con Padrón Nº 914 y al

Noroeste 23 m. 99 cm. con parte del Padrón 7076.-.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Santiago Singlán y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de mayo de 2014. Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
16) $ 8700 10/p 16467 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos IUE 298-96/2014, iniciado por los señores Alvaro VIDAL y Victoria IGLESIAS, respecto del inmueble padron 3112, en su parcela Norte, señalado como solar 4 de la manzana 870, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón mencionado, Lorenzo Ricardo Dell'Isola, b) a los sucesores de Juan Carlos Piria Dell'Isola, c) a los titulares de los linderos Nicolás Juan Ravia Abela y Raquel Guazzono, por el padrón 3147, d) a los sucesores de Raúl Ares Varela y Laura Alfonzo Duarte, por el padrón 3111; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 4 de junio de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9570 10/p 16871 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUZZETTI, Julio = Prescripción" IUE: 293-141/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca PEUGEOT, Modelo 205 GLD, año: 1998, Tipo Sedán 4 puertas, Padrón Nº 260.124 de Pan de Azúcar, depto. De Maldonado, Matrícula: B-302.380, Motor Nº 10CV4K4007005, a gas oil, 4 Cilindros, que se pretende prescribir, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Maldonado, 2 de abril de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación
16) $ 6090 10/p 16091 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Medina Nelba y otro Barrales Prescripción Adquisitiva Treintenal inmuebles padrones 21963 y 21964 sexta sección judicial de Maldonado: IUE Nº 299-35/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelba Medina y Miguel Ángel Barrales deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles rurales fracción de campo ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado padrones Nº 21963 y 21964, según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios fue inscripto con el Nº 4041 el día 29 de diciembre de 1994, que el padrón Nº 21963 consta de una superficie de 8 has 3657 mc 50 y se deslinda así: al sur por 178 m 90 con Cno. Vecinal, al este por 489 m 21 con padrón Nº 21964, al norte por 178 m 90 al padrón Nº 21829, al oeste por 488 m 41 con padrón Nº 21962, y el padrón Nº 21964 consta de una superficie de 12 has 8453 mc 50 y se deslinda así: al sur por 276 m 98 con Cno. Vecinal, al este por 490 m 45 con padrón Nº 21965, al norte por 274 m 70 al padrón Nº 20140 y 21829 y al oeste por 489 m 21 con padrón Nº 21963. Antecedentes Gráficos: corresponde a lotes 2 y 5 de Plano del suscrito: inscripto (Oficina Deptal. De Catastro) con el Nº 4014 de fecha 29/12/994.-
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, para que comparezcan dentro del término de 90 día bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título de Juan Nepomuceno Colina, a Lurline o Lurlini Nievas Villizio y Armando de león Núñez, de Washington De León Rodríguez y a los linderos propietarios de los padrones 21962, 21965, 21829 y 20140.
San Carlos, 29 de mayo de 2014. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17609 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CASAS GORGAL, Ariel Wilson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE número 299-46/2011, tramitados antes esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Ariel Wilson CASAS GORGAL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.834), anteriormente padrón 12.294 (rural) en mayor área, manzana catastral número 101, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Enrique BENGOCHEA ÁLVAREZ de diciembre de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 1384, el 02 de enero de 2013, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.), que se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente a calle 30 de 17 metros; al Sureste 30 metros lindando con el padrón número 13.901; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3.813; al Noroeste 30 metros lindando con el padrón número 3.833, todos del mismo plano y manzana. Por Resolución número 165/2013 de fecha 06 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, al último titular del padrón número 3.834 y/o sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos propietarios de los padrones 13.901, por el padrón número 3.813 a la Señora Bettina MOZO BRETSCHNEIDER, por el padrón número 3.833 a los Señores Jean Humberto NAKLE SEGUNDO y a Jorge PEREYRA BONASSO y/o sus sucesores a cualquier título.
San Carlos, 27 de junio de 2013 Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17512 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos (Maldonado), en autos caratulados: "María Cristina Durán González-Prescripción Treintenal" Ficha 299-87/2012, se hace saber que María Cristina Durán González, se presentó promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre la mitad indivisa del bien solar sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Balneario Buenos Aires, zona urbana, empadronado en mayor área con el número ocho mil seiscientos setenta (8670), padrón actual: tres mil setecientos noventa y uno (3791), señalado con el número 10 de la manzana 100 en el plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengoechea Alvarez de setiembre de 2011, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado de la Dirección General de Catastro. con el Nª 1139 el 31 de octubre de 2011 (Antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de fecha julio y agosto de 1938, registro Nª 104 del 26 de octubre de 1938, en el que es el solar 14 de la manzana 27). Tiene una superficie de 450 metros, que se deslinda así: al Suroeste quince metros de frente ala calle número 28 por treinta metros de fondo y linda al Noroeste con el solar quince; padrón Nº 3792, 15 metros al Noreste con el solar veintitrés, padrón Nº 3800 y 30 metros al Sureste con el solar trece, padrón Nº 3790.
Según providencia Nº 531/2013 del 20 de setiembre de 2013, se emplaza al último titular de la mitad indivisa José PAEZ CARABALLO y Mercedes NIEVES ARES, y/o sus sucesores a cualquier título; y a los titulares de los linderos, por el padrón 3792 a Rosina Mercedes

CASSARINO BASSO, Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Mariana, Sebastián Luis y Rossina María PEREIRA CASSARINO, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
En San Carlos, a los doce días de febrero de dos mil catorce. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14790 10/p 16584 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "CUADRADO, Gonzalo. Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 299-76/2013 se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Gonzalo CUADRADO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 5711, zona urbana, manzana catastral Nº 86, de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, señalado con el Nº 4 de la manzana 13 según plano de mensura del agrimensor Antonio Odizzio, inscripto con el nro. 47 el 22/04/1939 en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado y consta de una superficie de 600 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 15 metros de frente a la Rambla Costanera, al noreste 40 metros de frente a calle pública Nº 15 por ser esquinero, al Noroeste 15 metros con el padrón 5735 y al suroeste 40 metros con el padrón 3465. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, en especial el último titular Sr. JORGE PEREYRA BONASSO y/o sucesores a cualquier titulo y a los linderos propietarios de los padrones 3465 (hoy padrón 17785) Sres. Mercedes Dánvila y Elbio Fernández y por el padrón 5735 Playa Building S.A. y Delia Amelia Ruibal. San Carlos 21 de mayo de 2014. Dra. Ana I. Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental de San Carlos.
Última Publicación
16) $ 12180 10/p 16089 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Castillo Rodríguez, Leonardo. Prescripción Adquisitiva sexanal." IUE 308-173/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Leonardo Castillo Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 L, año 1980 matrícula de Paysandú IAB 3950, padrón actual de Paysandú Nº 347275, (padrón anterior Nº 11.412), motor Nº 0963300 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a los sucesores de Juan Alberto Olivera Arias a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de febrero de 2014. Dra. PAULA IRASTORZA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17044 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: a las siguientes personas: ELOISA, LUCAS ALEJANDRO, AIDA, REMIGIA ROMULA, ROQUE PASTOR, ERNESTO, VICTOR INOCENCIO Y MATILDE OTERO GONZALEZ, Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº. 481 de la localidad Catastral de Young, zona suburbana, parte de la manzana Nº 270, 4ª Sección Judicial de Río Negro, a quienes se les confiere TRASLADO DE LA DEMANDA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OTERO GONZALEZ, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 318-155/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2014. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 6090 10/p 17116 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DUBLIN CENTRAL F.C. C/ PEREIRA MACHADO LAREO, MARIA NATALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 356-219/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 5.522, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Junio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 556 el 28 de junio de 2.012, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 14 metros 19 de frente a Calle Gral. Rivera, al NOROESTE: 3 tramos de rectas de 21 metros 58, 0 metros 56 y 21 metros 61 que corren de sur a norte la primera, de este a oeste la segunda y de sur a norte la tercera, todas lindando con parte del padrón 5521 y al NORESTE 14 metros 48 lindando con parte del padrón 5521 y especialmente a los últimos titulares Sra. María Natalia Pereira Machado, Guillermina y Julio Meirelles Pereira Machado O a sus sucesores a título universal y/o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Mayo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13050 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "DELGADO PINTOS Humberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-67/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Humberto Delgado Pintos, promoviendo acción de prescripción - adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: a)- una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 7129, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de julio de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 398, el 9 de agosto del mismo año, se compone de un área de 2 hectáreas 4128 metros, y deslinda así: 96 m. al Oeste, de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa del padrón 7135; 220 m. al Norte, con padrón 7136; 95 m. 70 cm. al Este, con Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.176; y 230 m. 50 cm. al Sur, con padrón2724.- b)- La cuarta parte de una fracción de campo y mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 2724, la que según el plano antes mencionado, se compone de un área de 4 hectáreas 5261 metros, y deslinda así: al Norte, dos tramos de recta, la primera de 241 m. 20 cm., de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa de los padrones 2249 y 7135, y la segunda de 274 m., con padrón 7129; 169 m. 60 cm. al Sureste, con el Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.187; 340 m. 70 cm. al Sur, con padrón 2249; y 95 m. al Oeste, con padrón 2249.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Aída, Pedro, Juan Carlos, William Rosen, Hugo Walter, Salvador, Elida, Otto Ulbire, Angel, Ignacio y Miguel PINTOS OLIVERA u OLIVERO, Ramona PINTOS o QUINTOS BOLAÑA y Marcela BOLAÑA ROLANDO, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones.-
Rodríguez, 18 de diciembre de 2012.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19140 10/p 17542 Jul 16- Jul 30

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-15/2013, y según providencia Nº 423 de 02/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr. CARLOS ALBERTO MUSETTI y la Sra. MARTA AMELIA GUGLIELMI DOROTEO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº D Solar Nº 1 localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superficie de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts, también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1,62 mts, de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts al sureste lindando con Padrón rural 7760, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.
Primera Publicación
16) $ 13050 10/p 18677 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-522/2013", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 5929, sito en la Séptima Sección catastral de San José, zona rural, Paraje Jesús María, el cual tiene una superficie de trece hectáreas quinientos setenta y siete metros, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1926 inscripto en la Oficina Técnica de San José con el Nº 16.536, el 29 de noviembre de 1926 y se deslinda así: al Noreste el arroyo Jesús María, al Sureste 962 metros 30 centímetros linda con Felipe García al Suroeste 163 metros 50 centímetros linda con la fracción H del mismo plano, al Noroeste 642 metros linda con Juan Pedro García. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren a derecho a cualquier título en especial al último titular Juan José García Villero, Josefina García Villero, Elena Dominga García Villero y Félix Miguel García Villero como a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Guillermo Oscar Picard Paciaroni y Elida Susana Dreyer Marichal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Junio de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11310 10/p 18283 Jul 16- Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "CABRERA BRUSICH MARTIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-53/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor tipo Rural marca Fiat, Modelo Elba Innoceti, año 1995, padrón 113788, motor 1676882, matriculada en San José con la serie y número MAC 5858. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de Junio de 2014- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17684 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TRAVERSA MIRANDE, SUSANA ELENA. PRESCRIPCION EXTINTIVA" IUE 399-332/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la SR. IRIS SCLAVO ARMAN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de junio de 2014. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) $ 4350 10/p 17824 Jul 16- Jul 30

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jimery S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sistema remoto de Gestión de Tareas y Operarios en calle", (software), de la cual se declara editora y propietaria, siendo autor Eduardo Ruiz de Olano Panissa.
Montevideo, 15 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 150 1/p 18675 Jul 17- Jul 17

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A Concurso de la ley 18.387. Calificación" IUE 40-13/2014, se emplaza a Nicholas Brathwaite y Joseph David Randell, de acuerdo a lo establecido por auto número 1115/2014 de fecha 9 de junio de 2014, que dispuso: "Previo a resolver sobre el proyecto de resolución presentado por el Síndico y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se emplaza a la concursada y a las personas involucradas en el informe presentado por la Sindicatura y/o denunciadas en el escrito presentado a Fs. 593 a fin de que en un plazo de diez días, según los domicilios denunciados por la sindicatura a fs. 814, aleguen en cuanto convenga a su derecho". Y por auto 1318/2014 de fecha 26 de junio de 2014 que dispuso: "... el emplazamiento por edictos de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. se cumplirá por edicto publicado en el Diario Oficial por el término

de diez días hábiles y continuos...". El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa conforme a lo dispuesto por auto 1307/2014 de fecha 25 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, se expide el presente, de mandato judicial en Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. turno, dictada en los autos caratulados: "ABILTEX SOCIEDAD ANONIMA Concurso de la Ley 18.387, I.U.E. 2-23347/2014", en cumplimiento del auto Nº 1096/2014 de fecha 26 de Junio de 2014, se hace saber que se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ABILTEX S.A. con domicilio en César Mayo Gutierrez 2778 y RUT 213033680013, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida ley. Se designó SINDICO a la Cra. Ma. Antonieta TORRESAN, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 6 de Octubre de 2014 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto que será sin costo por no existir recursos suficientes; a los veintiseis días del mes de Junio de 2014. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 17425 Jul 16- Jul 21

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CAMINO CERRUTI, PEDRO Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-21535/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE: PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI Y LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ, celebrado el día 20 de octubre de 2011 antel el Oficial del estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Canelones (Atlantida), Acta Nº 71, con respecto al contrayente PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI donde dice. "divorciado" debe decir ... "viudo" y con respecto a la contrayente donde dice ... "LOURDES JENNY PELAEZ" ... debe decir ."LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MASSITTA, VALERIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-4917/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILLERMO CABRERA MASSITTA, nacido el 29 de agosto de 1990 e inscrito por oficio el 12 de setiembre de 1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4914, donde se omitió las firmas parentales en dicha partida. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to Turno en autos caratulados "MARIA DANIELA OJEDA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-043293/2013, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Daniela Ojeda, ante el oficial del Registro de estado Civil de la 8va sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 424 en el sentido que donde dice en el texto "ES HIJA LEGITIMA DE ANTONIO DAOIS OJEDA" debe decir HIJA DE ARTEMIO DAOIZ OJEDA", por así corresponder.
Las publicaciones se realizaran por el termino de 15 días (Art 74 Decreto Ley 1430)
Se encuentra exonerado por consultorio juridico (Resolucion 59/2008 del 29 de setiembre de 2008)
Montevideo, 12 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15806 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO CORREA, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20807/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Luzardo Correa, inscripta el 23/2/1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 5; en el sentido que donde dice "1945" diga "1942", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17127 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "PELAEZ BIQUE, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-022769/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3213/2014 de fecha 13 de Junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Adriana Pelaes Bique, nacida en Montevideo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Acta Nº 2164, de la oficina nº 8 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno donde dice "Pelaes" debe decir "Pelaez", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de junio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOMBARDI, MARINELA - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-41180/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANELA LOMBARDI; Acta Nº 104 de fecha 1 de agosto de 1963 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 22 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Alba Maldés"; DEBE DECIR: "Alba Renee Alcaire" por así corresponder.
Montevideo, veinte de septiembre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16586 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, RENEE" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-15803/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- De Nacimiento de SANTIAGO AGUSTIN LOPEZ DIAZ, nacido el día 22 de agosto de 1998 e inscripto el día 8 de setiembre de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 492 en el Sentido que donde dice "que es hijo legítimo de ...RENEE ALICIA DIAZ" deberá decir "que es hijo legítimo de ...RENEE DIAZ", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17085 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BORMIDA, NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2- 18035/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Nelly Bormida, registrada el 12 de julio de 1952 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, de la 10ª Sección de Montevideo, Acta Nº 422, en el cual debe mencionarse como fecha de nacimiento de la Sra. Nelly Bormida el día 05 de julio de 1931 por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15898 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CAT RUPRECHT, MARIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-20874/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Camila de Posadas Cat, nacida el 28.09.1997, en la ciudad de Columbia, Estados Unidos de América, e inscripta en la República Oriental del Uruguay el día 27.04.1998 ante la Direción General de Registro de Estado Civil, acta Nº 138, tanto en el márgen como en el texto el apellido de la menor, donde dice "DE POSADAS" debe decir "de Posadas", por así corresponder y donde dice que la menor es hija de "Fernando De Posadas", debe decir "Fernando de Posadas", y en donde dice "Angélica Maria Cat" debe decir "María Angélica Cat", por así corresponder;
Montevideo, 17 de junio del 2014 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HARARI FOR NELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-21936/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3623 de fecha primero de noviembre de mil novecientos cuarenta, de la oficina 8ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a NELSA ARRARI, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ARRARI" debe decir "HARARI", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 1411/2014 de fecha 2 de abril de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA SUAREZ, registrada con el Nº 1811 el 8 de marzo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de WALTER ROBERTO CORBALAN y SANDRA GABRIELA ECHEVERRY, por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de abril de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "OTERO MOREIRA, ADRIANA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-20437/2014, por resolución Nº 2419/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DARWIN ABEL OVIEDO, registrada con el Nº 2212 el 14 de marzo de 2014 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde de estado "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Defensoría de Familia.-
Montevideo, doce de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16495 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, SOFIA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. 468-161/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 1034 de fecha 11/11/2008 correspondiente a SOFIA NICOLE MARTINEZ SILVERA, expedida en el departamento de Cerro Largo, pues en la misma se omitió especificar la sección del departamento, dejando espacio en blanco, donde debería decir "de la 1ª" sección del Departamento de Cerro Largo. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de mayo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO..
19) (Sin Costo) 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ARAYA, WASHINGTON ROQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-246/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a WASHINGTON ROQUE NUÑEZ ARAYA, acta No. 87 de fecha 26/01/1971, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de la misma, pues donde dice "setenta y uno" debe decir: "setenta y dos", y donde dice "Washington Roque Núñez" debe decir "Washington Roque Núñez Araya", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, BRAIAN DAMIAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-663/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a: BRAIAN DAMIAN ARAUJO FERNANDEZ, CAROLAIN LUCIANA ARAUJO FERNANDEZ, ALEXIS MOISES ARAUJO FERNANDEZ, JEREMI NAHUEL ARAUJO FERNANDEZ, y BRANDON EXEQUIEL ARAUJO FERNANDEZ, actas de nacimiento números 1078 de fecha 3 de setiembre de 1996, Nº 360 de fecha 21 de marzo de 2000, Nº 1246

de fecha 7 de diciembre de 2001, Nº 93 de fecha 22 de enero de 2003 y No. 1080 de fecha 20 de noviembre de 2006, respectivamente; todas expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo; pues su progenitor ROBERTO CARLOS ARAUJO fue reconocido con posterioridad, pasando a tener como primer apellido "FARIAS"; por tal circunstancia en las partidas a rectificar donde dice: "ARAUJO" deberá decir "FARIAS" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17186 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CURBELO PEYROT, Heber-RECTIFICACION de PARTIDA de DEFUNCION", IUE 225-450/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Robert Daniel CURBELO CARBAJAL, Ana Elizabeth y Santiago Ernesto CURBELO MODERNEL iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Heber Julio CURBELO PEYROT, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Heber Julio PEYROT CURBELO" debe decir: "Heber Julio CURBELO PEYROT" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.-
DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "PIMIENTA, Ana María- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-553/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Ana María PIMIENTA BENTANCOUR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de MATRIMONIO celebrado entre ROSTÁN MILTON EDUARD y PIMIENTA ANA MARÍA, en el sentido que donde dice en el cuerpo "nacida el seis de febrero de mil novecientos sesenta y dos" debe decir "nacida el seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro" por ser lo correcto.-
Rosario, 3 de Setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16125 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FRANCO MAZZONI, Ramón Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-263/2014 por Resolución Nº 3060/2014 de fecha 11/06/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Ramón Omar, FRANCO MAZZONI, Acta Nº 212 de fecha 3/07/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 18/06/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: CABRERA, Gladys Mabel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-140/2014 por Resolución Nº 2165/2014 de fecha 25/04/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Sra. Gladys Mabel, CABRERA, Acta Nº 195 de fecha 17/04/1956 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "fecha de nacimiento 10 de abril de 1956", DEBE DECIR: "fecha de nacimiento 7 de Octubre de 1954", por así corresponder.- Durazno, 2/05/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16122 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VERA, Raúl Daudelino - CAMBIO DE NOMBRE - F/ 261-24/2013"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, el siguiente CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO de RAÚL DAUDELINO VERA BLANCO; en el sentido que, en dicha partida donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de RAÚL DAUDELINO"; debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de CLAUDIO; "y, donde dice al margen: "No. 188 VERA, RAÚL DAUDELINO; debe decir: "No. 188 VERA, CLAUDIO", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 8 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "GALLIONI GIMENEZ, FELIPE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-265/2014, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Felipe GALLIONI GIMENEZ, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 475 del 06/10/2000, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: ..."Felipe Gallioni Gimenez..." debe decir: ... Felipe Galliani gimenez, y en el marginal, donde dice "Gallioni Gimenez, Felipe", debe decir "Galliani Gimenez, Felipe" por así corresponder, por así corresponder.
Maldonado, 20 de Mayo de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16171 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KRUMMEL, SEBASTIAN ESTEBAN Y BERNASCONI, MACARENA DE LA ESPERANZA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA 285-262/2014 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 159, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "EZPERANZA", DEBE DECIR: "ESPERANZA" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 09 DE MAYO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16543 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCHELL NEUGEBAUER, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-205/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IRMA SCHELL NEUGEBAUER, extendida el 10.08.1972 en la 12º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 81, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa Amalia Weugebauer" debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa Amalia Neugebauer" por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 5 de mayo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16601 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ GROSSI, ANGELA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 317.320/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA GUTIERREZ GROSSI, acta nº 28 del 20/1/1988, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el encabezamiento la fecha del acta "veinte de Enero de mil novecientos ochenta y ocho" debe decir "veinte de Enero de mil novecientos ochenta y nueve", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion. Fray Bentos 28 de mayo del año 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16164 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARMEN REGINA. ANULACION DE PARTIDA", Ficha IUE 329-345/2013, se solicitó la ANULACION de la partida de NACIMIENTO de: CARMEN REGINA DA ROSA NASTARI, inscripta el 1º de Abril de 1971, ante el Oficial del Estado Civil de la novena Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 88. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16797 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARLOS ALBERTO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-331/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO DA ROSA NASTARI, Acta Nº 87 de fecha 01/04/1971 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "en esta sección nació" debe decir "en Santana Do Livramento- Brasil", y al margen de la partida donde dice "Carlos Alberto Nastari Da Rosa" debe decir "Carlos Alberto Da Rosa Nastari" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16795 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Carmen Idalvina Rodriguez Pais y Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección Judicial del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Nieves", debe decir: "Rodriguez", por así corresponder. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17509 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "CASTRO LUIS ERNESTO Y OTRAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha IUE 330-84/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partidas de NACIMIENTO de: Luis Ernesto Castro Martinez, Acta Nº 56 de fecha 14/01/1961 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, Eva Marlene Castro Martinez, Acta Nº 870 de fecha 10/08/1966 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera y Mary Susana Castro, Acta Nº 1273 de fecha 20/10/1967 de la Oficina del Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, todas en el siguiente sentido: donde dice en las partidas "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural", por así corresponder. Rivera, 27 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16215 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CASTILLO ROCHA, CRISTINA GISSELLE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 343-25/2014 se hace saber que por decreto Nº 773/2014, de fecha 8 de Mayo de 2014, se ha iniciado el presente trámite de rectificación de partida de nacimiento del niño PEDRO DENIAN FONTES CASTILLO, Acta Nº 200 de fecha 4 de diciembre de 2001 en el cual se solicita que donde dice al margen "PREDO", debe decir: "PEDRO" y donde dice al margen "GISELLA" debe decir "GISSELLE".

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE FUE AUXILIADA DE POBREZA POR EL AUTO Nº 773/2014 DE FECHA 8/5/2014.-

Chuy, 13 de Mayo de 2014.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ DA ROSA, ANA CLAUDIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 352-694/2012", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. ANA CLAUDIA MARTINEZ DA ROSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1062 de fecha 09/07/1990 de la 1º. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta de la partida donde dice la fecha de comparecencia del sr. EUSEBIO MARTINEZ a efectuar la inscripción de la Sra. Martinez, "el día nueve de julio de mil novecientos noventa" debe decir "el día tres de julio de mil novecientos noventa y uno" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad

de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil catorce.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "LEGUIZAMON CALLERO, ANDREA PAOLA Y ACOSTA VILLALBA, PABLO MARTÍN - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-123/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ANDREA PAOLA LEGUIZAMON CALLERO y PABLO MARTÍN ACOSTA VILLALBA, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE:
- LUCAS MARTIN ACOSTA LEGUISAMÓN de fecha 12 de Diciembre de 2001, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 976 donde dice "Leguisamón", debe decir "Leguizamón", por así corresponder,
- DIEGO ACOSTA LEGUISAMÓN de fecha 18 de Setiembre de 2013, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 631 donde dice "Leguisamón", debe decir "Leguizamón", por así corresponder,. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de Mayo de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16598 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO SANGUINETT, ANA KAREN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-275/2014, se hace saber que se presentó, Ana Karen Alonso Sanguinett, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Teodoro Cirilo Ramos Burgues, en donde dice que el causante era de estado "DIVORCIADO" debe decir de estado "CASADO" por ser lo correcto. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16595 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU 31/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 382,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.486 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Jolochin (MAT. 5496 R.U.T. 120196180016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 4724, MZ 98 , consta de una superficie de 330 metros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Guayabos Nº 617 entre Artigas y Río Negro, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 3700 a nombre de LUIS ALBERTO JAIME RAMEAU y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/3/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 67.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 6º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R1168,73 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 7) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Paysandù- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-
Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 5/p 18832 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 31/07/2014 - HORA: 14.00 BASE: 165 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.269 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Berretta (MAT. 5331 R.U.T 160170700011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas el inmueble empadronado con el Nº 14.320 de la localidad catastral Salto del departamento de Salto, tiene una superficie de 312 metros, de frente a la calle Diagonal 1263 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 263000, a nombre de ROSALINO DE ATAIDES y MARIA ESTHER BARBOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución

inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 789,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Salto BHU y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18831 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 63,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.406 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Sandra Silva (MAT. 6342 R.U.T 217087590015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas bien inmueble, empadronado con el Nro. 152.409, con una superficie de 4135 metros con 50 decímetros, sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, zona rural, con frente a Camino América S/N entre Camino de la Cuchilla Pereyra (hoy Uruguay) y Camino Mendoza, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 684900 a nombre de FELIX GARCIA Y MARIA ELVIRA BEHETTI GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 64.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio es de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1074,34 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- 10/7/2014-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18830 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14.15 BASE: 715 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.831 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Valentín Pérez (MAT. 6174 - R.U.T 216648430013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 614 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 86.141/614, con una superficie de 63 metros 36 decímetros, con frente a Gualeguay 3386 apto. 614 (Avenida Luis Alberto de Herrera 3446) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 00174, a nombre de WALTER PABLO AGOSTO HORNOS y MARIA MAGDALENA HORNOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. Existe designación para expropiar por parte de la Intendencia de Montevideo inscripta con el Nº 143972 de 9/11/2010 y modificada con el Nº 21975 de 17/6/2013. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 338.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.286,22 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18829 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MINAS – 25 DE MAYO Nº 549 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 420,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.803 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Julio Melgar (MAT. 4291 R.U.T. 211983350017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1111, con una superficie de 433 metros, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la calle Domingo Pérez Nº 1011 entre las calles Bernardo Pérez Fourcade y Nº 74 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Series 600 Nº 80400 a nombre de RICARDO EDISON CORREA CABRAL y MARIA LAURA JIMENEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81

de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.204,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18828 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL BHU CIUDAD DE LA COSTA – COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 30/07/2014 - HORA: 15.30 BASE: 734 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 535.911 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvya Morgade (MAT. 6105 - R.U.T 110244540016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.038, Paraje Carrasco del Sauce, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, tiene una superficie de 981 metros, de frente a la calle Carlos Reyles s/n entre Aerosur y Regules (Solar 3 de la Manzana C según plano) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 424500, a nombre de ANA MARIA DENIS LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 791,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo y BHU Sucursal Ciudad de la Costa 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18827 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 13:30 BASE: 288,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.992 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Guerin (MAT. 6251 - R.U.T 216881240019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 008, que integra el edificio sito en la décima octava judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 114995/008, con una superficie de 41 metros 06 decímetros, con frente a la calle Thiebaut Nº 1783 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 69550, a nombre de ALFREDO JORGE RUSSO GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 209.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde deberá integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación de remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 695,16 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Area de Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18826 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 16:15. BASE: 329,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.794. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Luis Martín Brum (MAT. 6009- R.U.T. 216626840044) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 012, empadronada con el Nº 45.746/012, con una superficie de 44 metros 54 decímetros, sito en la novena Sección Judicial

del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Luis Lasagña Nº 6475, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1892, a nombre de EDUARDO CORA DÍAZ y LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ CUESTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.314 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tasa de saneamiento, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.390,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18825 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 16:30. BASE: 276,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.200. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Luis Canale (MAT. 5306- R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 89.518, con una superficie de 458 metros 380 milímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Curupú Nº 4272, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 69987, a nombre de HÉCTOR ANTONIO PUGLIA NÚÑEZ y ANAHÍ LATORRE ROSSAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.522 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.105,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18824 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13:45 BASE: 1167,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 852.394 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Julio Pérez Castellanos (MAT. 5351 R.U.T 213696270018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas bien inmueble empadronado con el Nro. 58.066, con una superficie de 81 metros 7 decímetros, sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a calle Mario Cassinoni número 1108 entre Canelones y Maldonado (antes Duvimioso Terra 1108 y 1108 bis), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 65313 a nombre de GLADYS SENA SOTELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 593.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TARIFA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2527,86 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/7/2014-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18823 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA – 18 DE JULIO Nº 120 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 150,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.774

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 R.U.T. 150045650015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6935, con una superficie de 1066 metros 76 decímetros, sito en la localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, con frentes a la Ruta Nº 109 y a la calle José Morosoli, por ser esquina, Mz. 713. Inmueble en estado ruinoso.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4569 y Clase 100 Serie 800 Nº 4570 a nombre de ANTONIO MACIEL ALMADA ALTEZ y JOSE MANUEL ALMADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/04/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Rocha. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18822 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDÚ – TREINTA Y TRES 947 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 149 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 108.809 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Martín Fumeaux (MAT. 5497 - R.U.T. 120196160015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 5314/001, la cual consta de una superficie de 57 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimosegunda sección judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre y se ubica de frente a la calle Ayacucho Nº 1679.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3288 a nombre de HECTOR RAMON ESTEVEZ y NILDA RENEE CHALIS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $52.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar el precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 761,65 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y Sucursal Paysandú. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18821 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.15 BASE: 491 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 358.690 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 002 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 21.037/002, con una superficie de 91 metros 59 decímetros, con frente a Martín C. Martínez 1789 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 19738, a nombre de JOSE DANIEL CARDARELLO SABANES y MARTHA SUSANA SOSA QUIÑONES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/05/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 258.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.895,30 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18820 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:30 BASE: 45,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 32.893 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Dora Kruchik (MAT. 5708 - R.U.T 215459460014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 1786/002, superficie 43 metros 35 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a la calle Ortiz Nº 19 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 222, a nombre de OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ LAVEGA y MARCELA ADRIANA ORTIZ HERRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes y especialmente CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 981,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18819 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 545,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.005 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.T 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº SS101, empadronada individualmente con el Nº 7665/SS101, superficie 158 metros 52 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Curiales Nº 1526 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70464, a nombre de OSWAL PINTOS FERREIRA y ALMA ELISABETH CORTÉS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 410.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta, al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.895,90 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18818 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 15:15. BASE: 146,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.910. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Gabriel Franco Cabrera (MAT. 6380- R.U.T. 217109760015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 190734, con una superficie de 214 metros 70 decímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Simón del Pino Nº 4964, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 12034, a nombre de HUGO ISRAEL SANTURIÓN ÁLVAREZ e ISABEL DI CARLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.971 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los

10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 505,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18817 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14:15 BASE: 412,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.074 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Claudia Sanz (MAT. 6190 R.U.T 217093190015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal, número 118, empadronada individualmente con el Nro. 406.465/118, con una superficie de 51 metros con 81 decímetros, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, ,con frente a Bulevar Aparicio Saravia número 3324 entradas A y B (Complejo Habitacional Azotea de Lima - Block E), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 5800 a nombre de FANNY MARIA GALEANO MANDARINI Y WASHINGTON BELTRAN ARTEAGA PEREZ y /o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio es de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/7/2014-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18816 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 246,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Iván Gómez (MAT. 5660 R.U.T. 160199450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 12.758, consta de una superficie de 262 metros 1600 centímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle General Artigas 2710, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1537600 a nombre de JOSE LUIS CASTRO RIVAS Y NANCY ETHEL RODRIGUEZ CARACCIOLO ARRIERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 221,19 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Salto - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18815 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MALDONADO 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 1227,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 896.045 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT. 6437 R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada individualmente con el Nº 15.489/601 , consta de una superficie de 46 metros 96 decímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Santa Teresa y de frente a Rafael Pérez del Puerto, antes Montevideo, (Edificio Santa Teresa), según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41033 a nombre de GERARDO JORGE LORUSSO LANARO Y RAQUEL ANTONIA IRIARTE EZQUIVEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 25/6/2014 existe contrato de arrendamiento registrado, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 12640 el 4/9/2007, Arrendatario Natalia Marina Kuhn Trobetta y Aureliano Raùl Suarez Cuello, Arrendador Adriana Lorusso Iriarte. Existe segunda hipoteca inscripta con el Nº 805 el 16/9/1985, Acreedor Islanor SA. El Instituto ejercitará las

facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1952,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18814 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL BHU CIUDAD DE LA COSTA – COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 30/07/2014 - HORA: 16.00 BASE: 458 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.538 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.T 211115170012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9.898, Balneario El Bosque, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, tiene una superficie de 616 metros, de frente a la calle Mar del Plata Manzana 18 Solar 13 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 52818, a nombre de RAUL JESUS MARSET DA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo y BHU Sucursal Ciudad de la Costa 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18813 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.45 BASE: 125 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 91.640 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612- R.U.T 080054890010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 52.680, con una superficie de 230 metros 5.878 centímetros, con frente a la calle Laureles 631 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 43200, a nombre de NERY RENEE NOBLE SANCHEZ y WALTER MARIO GRASSO CASTRILLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 83.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 821,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18812 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 13:45 BASE: 221,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 161.419 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - R.U.T 214920180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 87.787/002, superficie 67 metros 83 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 2707. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20466, a nombre de GABINO TABARES AGUILERA y MARIA CELSA RODRIGUEZ BARRETO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del

Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.832,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18811 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:15 BASE: 328,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 239.703 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.T 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 102512, superficie 546 metros 60 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Elba Nº 4425 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 6444, a nombre de RUBEN DARIO LUBERTO CABRERA y LENA DULA CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.011,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18810 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PANDO –WILSON FERREIRA 950 31/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 202,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 147.799 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Eduardo Camejo (MAT. 6204 - R.U.T. 110372820011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1916, con una superficie de 453 metros 75 decímetros, sito en la décimoctava sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Salinas, señalado como solar Nº 31 de la manzana Nº 96 con frente a la calle Yací S/Nº entre las calles Yamandú y Ruta Interbalnearia y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70681 a nombre de MIRTA ALVES MARTINEZ TEJERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; c) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos .- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.074,34 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18809 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SAN JOSE – 25 DE MAYO Nº 600 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 45,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.197 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianni Bardolla (MAT. 5771 R.U.T. 170178170019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 160, con una superficie de 525 metros,

sito en la localidad catastral Delta El Tigre, departamento de San José, con frente a la calle Jamaica S/Nº, entre las calles Ceylán y Caribe (antes de 17 metros), Mz. 011, Sl. 028 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4087 y Clase 100 Serie 800 Nº 4088 a nombre de OSCAR OMAR CURBELO VEGA y MARIA de LOURDES AMATRAIN GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.147,87 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal San José. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18808 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14.00 BASE: 454 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.424 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rúben Lomiento (MAT. 6150- R.U.T 213549090015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 88.901, con una superficie de 500 metros, con frente a Homero 3994 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1537, a nombre de CARLOS MARIA DIAZ RIVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 144.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18807 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.30 BASE: 484 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.501 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ascheri (MAT. 6164 - R.U.T 216648420018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 801, localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 61477/D/801, con una superficie de 49 metros 95 decímetros, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 10075, a nombre de MARIA CRISTINA LISORIO SUAREZ y ROBERTO ANTONIO CURCHO TRIFFERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/07/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 99.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1011.15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18806 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA Nº 950 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 154,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 113.159 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO

del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO", el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6745, con una superficie de 498 metros setenta y cinco decímetros, sito en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de Canelones, con frente a la calle S1 Nº 41, entre las calles 18 y 20, Mz. 497, Sl. 002 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5191 a nombre de NESTOR FREDDY MARTINEZ FREIRE y BEATRIZ MABEL BUGALLO BIGLIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.295,53 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/07/2014.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18805 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 28/07/2014 - HORA: 13:15 BASE: 266,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.454 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Rodríguez (MAT. 6248 - R.U.T 214175040012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 004, Bloque D, que integra el edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61486/D/004, con una superficie de 55 metros 47 decímetros, con frente a la Senda 04 Nº 140, del Complejo habitacional "CH 30" ubicado en las calles Mataojo e Iguá, Barrio Malvín Norte y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1090, a nombre de AURELIO ALVEZ BARBOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 213.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde deberá integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación de remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.011,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Area de Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18547 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 28/07/2014 - HORA: 13:15 BASE: 255,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 186.673 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Graña (MAT. 6518 - R.U.T 213931230017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 209, Bloque I, que integra el edificio sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 151725/I/209, con una superficie de 56 metros 40 decímetros, con frente a Cno. San Fuentes Nº 2440, Block I, y a Cno. Cibils, sin ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1267, a nombre de DINA FLORA MERA LACASAGNE y JOSE MARIA OTERO BALADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 78.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde deberá integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación de remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes

de julio de 2014 es de $730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 442,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Area de Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18546 Jul 15- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "ZILTOR S.R.L C/ TIARO S.A" Proceso Ejecutivo -Gastos comunes-, Ficha: 2-17860/2011, se hace saber que el día 6 de Agosto de 2014 a las 14.30 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles; Unidades de propiedad horizontal Nº 501 y 502 que integran el edificio y demás mejoras que contiene el solar de terreno, ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 14.865 y que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de Mayo de 1995, cotejeado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 26 de Diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 11 de Enero de 1996 con el Nº 27.002, consta de una superficie de 550 m. y 48 dm., que se deslindan así: 8 metros 95 cm. de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio 76 metros con 975 mm. con la calle Dr. Pablo de Maria. I - La unidad 501 que se encuentra empadronada individualmente con el Nº 14.865/501, se ubica en quinto piso a cota vertical más 14 m. 22 cm., con una superficie de 18 metros 07 decímetros. II - Unidad de propiedad horizontal Nº 502 que se encuentra empadronada individualmente con el Nº 14.865/502, se ubica en quinto piso a cota vertical más 14 m. 22 cm., con una superficie de 19 m. 52 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo consignar el saldo restante del 70%, dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate; y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que las unidades de propiedad horizontal se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, testimonios notariales, información registral y expediente. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate. 6º) Que existe deuda por gravámenes Municipales (tarifa de saneamiento, tasa general, tributos domiciliarios). 7º) Que desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por Ose y por Construcciones (BPS/IMM). 8º) Que el estudio de títulos se ha realizado en base a Testimonios Notariales de los títulos de propiedad; planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 1º piso. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8613 3/p 18943 Jul 17- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de segundo turno de Maldonado en autos caratulados "KREATORY S.A C/ CLAVIJO VARELA VIRGINIA" Intimación de Pago Ficha: IUE 293-456/2012 se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 14:30 hs en en las puertas del Juzgado 25 de Mayo Nº 727, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012 procederá al remate sin base en dólares y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: marca CHEVROLET, modelo SILVERADO 2500 HD 4X4 D.C. Tipo Camioneta, año 2007, Motor Nº 6F117970, combustible Gas Oil, empadronado con el Nº 495.962 Maldonado, Matrícula B554-316 SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto y en efectivo; y el retiro del mismo en un plazo máximo de 48 hs. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate y tributos a cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,44% y 2.4% ley 18.083 (si correspondiere) 1% impuesto departamental del precio de remate y los gastos originados. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes o convenios por concepto de multas y patente de rodados. 5) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo Nº 727, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado 18 de Junio de 2014. Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Única Publicación

20) $ 1485 1/p 18775 Jul 17- Jul 17

Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDIAN KHAZANA S.R.L.

Contrato: 9/04/2014
Inscripción: Nº 4326, 11/04/2014
Socios: JAVIER KNOCHEN SONNENSCHEIN (49 cuotas)
KARINA SONNENSCHEIN BERGMANN (1 cuota)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en ramos de: artículos del hogar, oficina, bazar, cosmética, cueros, fibras, joyería, juguetería, lana, madera, textil, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Javier Knochen.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 18971 Jul 17- Jul 17

FENE S.R.L.

Contrato: 23/06/2014
Inscripción: Nº 7814 el 24/06/2014
Socios: LYLIANA SILVA MUÑIZ (50 cuotas)
RAMON FERNANDEZ DOPICO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Industrialización y/o comercialización en todas sus formas, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación. Panadería, confitería, galletería, lechería, bebidas y comestibles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 18963 Jul 17- Jul 17

"LUISA AYERZA S.R.L."

Contrato: 15/07/2014
Inscripción: No. 8543
Socios: LUISA AYERZA y MARTIN GOÑI.-
Capital: $ 200.000, en 100 cuotas de $ 2000 c/u, Luisa Ayerza 99 cuotas, Martín Goñi 1 cuota.
Administrador: únicamente socio Luisa Ayerza
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Asesoramiento docente de carácter pedagógico, recolección de datos pedagógicos de corte histórico, elaboración de documentos con carácter pedagógico: memorias, artículos de didáctica y pedagogía. Coordinación, selección y compilación de artículos, textos de tipo pedagógico de docentes de todos los niveles. Dictado de cursos para docentes en el

marco de la formación permanente, formación en servicio y posgrados.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 18962 Jul 17- Jul 17

B52 S.R.L.

Contrato: 13/06/2014.
Inscripción: 7867/25.06.2014.
Socios/ Cuotas: Guillermo GONZALEZ NATELLI (50).
Gonzalo TORRES MAUTHONE (50).
Objeto: Agencia de publicidad, logística, diseño, creatividad, fotografía, video, eventos, promociones, compraventa y alquiler de equipos.
Capital: $ 100.000.
30 años.
Montevideo.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18955 Jul 17- Jul 17

EXPECTO S.R.L.

Contrato: 14/07/2014
Inscripción Nro.: 8912 el 15/07/2014
Socios: Maria COLAROFF (10 cuotas), Enrique FABINI (10 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alquiler de oficinas, alimentación, artículos del hogar y oficina, muebles, servicios profesionales, técnicos, administrativos, de docencia, de capacitación, de consultoría, de comunicación e investigación de mercado, vestimenta y accesorios afines. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles dentro y fuera del país, excepto inmuebles rurales . En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 10 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 18946 Jul 17- Jul 17

Ignovus S.R.L
Cesion de Cuota Social

Fecha 7/2/2014
Cedente; Ernesto Sebastián Copello Gigirey
Cesionarios; Alvaro Castroman Mir y Fernando Guigou
Modificación administrador Alvaro Castroman Mir
Inscripción No 2295 el 10/3/2014.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18945 Jul 17- Jul 17

MAUGAMA S.R.L.

Contrato: 3/02/2014
Inscripción: Nº 5187, 6/5/2014
Socios: Aldo Gastón Hernández García
Martín Aldo Hernández García
Mauro Aldo Hernández García (100 cuotas c/u)
Domicilio: Ciudad de la Costa, Canelones
Plazo: 20 años
Capital: $ 102.000.- (300 cuotas $ 340,- c/u)
Administración: Indistintamente
Objeto: comercialización, importación y exportación de carnes.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 18926 Jul 17- Jul 17

RAIN BRAINDS SRL
antes
RAIN SRL

Contrato: 24/04/2014 Declaratoria: 9/06/2014
Inscripción: 5133, 05/05/2014 y 7311, 12/062014
Socios: Marcelo Fabián TACHDJIAN CURBELO
Jimena TORRANO MENDEZ (5 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Diseño y producción de materiales de comunicación.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Capital: $ 100.000.-
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 18922 Jul 17- Jul 17

JACINTA SOLAR FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 16 de julio de 2014.
Cedentes: FRV Salto Holding Limited (27.387.072 cuotas) y FRV Solar Holdings III B.V. (1.000 cuotas)
Cesionario: Capital Riesgo Global S.C.R de régimen simplificado, S.A. (27.388.072 cuotas).
Socios Actuales: Capital Riesgo Global S.C.R de régimen simplificado, S.A. (27.388.072 cuotas)
FRV Salto Holding Limited (28.505.953 cuotas)
Inscripción: 16 de julio de 2014. Nº 9032.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 18921 Jul 17- Jul 17

"MATIOLI TRANSPORTES S.R.L."

Contrato: 17/08/12
Inscripción: Nº 14773/2012
Socios: Santiago Morga (100 cuotas) y Leandro Morga (100 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: "Transporte y Traslados de Personas en general, importación, exportación"
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Santiago Morga.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18901 Jul 17- Jul 17

LA CHACARITA LTDA
Cesion de cuotas sociales

Contrato: 7/4/14.
Inscripción: 4663.
Cedente: Mario Guillermo D'Alto Matosas.
Cesionario: Sebastián Manuel D'Alto Rivas.
Se cede una cuota social.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18899 Jul 17- Jul 17

"LUCANI S.R.L."

Contrato: 29/05/2014
Inscripción: 7634/2014
Modificación: Administración Gonzalo Masini García.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 18879 Jul 17- Jul 17

SRL

Constitución
"ESTUDIO QUATTRO CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."
Socios: Daniel Gonzalo GARAT BEISSO (55 cuotas)
Alfredo INCIARTE BLANCO: 47 cuotas
Alberto PONS BLANCO (47 cuotas)
Martín Luis INCIARTE BLANCO (47 cuotas)
Rodrigo GARAT NUÑEZ (4 cuotas)
Fecha contrato: 21/04/2014
Plazo: 30 años
Administración: Daniel Gonzalo GARAT BEISSO
Domicilio: Punta del Este, Maldonado
Objeto.- tendrá por objeto principal: Asesoramiento y prestación de Servicios Profesionales.- Asesorar y administrar empresas, personas físicas y jurídicas, la intermediación de negocios en general, comisiones, consignaciones, inversiones, en títulos, bonos, acciones, adquirir otras empresas ó fusionarse con ellas.-
Inscripción en el Registro: 13/05/2014, Nº 5606.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 18783 Jul 17- Jul 17

Venta de Comercios

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.

25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.

Primera Publicación

25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.

25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.
25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Ley 26/9/1904
Promitente vendedor: Darío Raúl Barbero Figueira y Ángela Verona Realan Gomez.
Promitente comprador: Ricardo Daniel Barrios Ramírez y Alejandra Elizabeth Fernández Cartagena.
Carnicería ubicada en Av. Carlos María Ramírez 745. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 17757 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA, FIORELLA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "Fa IUE 0002-002089/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fiorella García Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio. Art. 133 Ley 19.092.-
Montevideo, 28 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 5 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEAL MOROTTO, JUAN C/ RODRIGUEZ, VANESSA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-19806/2014", se cita, llama y emplaza a VANESSA BETTINA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SANJURJO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Fa. 2-8554/2014", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2490/2014 de fecha 28-5-2014 y en cumplimiento del auto Nº 1124/2014 de fecha 20-3-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ARIAS VENTURA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el NUEVE de JUNIO de dos mil CATORCE. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5220 10/p 16615 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, ESTEFANY. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE: 2-57223/2013, dispuso el emplazamiento a Nicolás Lemos a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en Ley 18078.
Montevideo, 30 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16469 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno en autos caratulados "PELLONI VIERA, LOURDES — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-8390/2014 dispuso se emplace por edictos al Sr. Mauricio Gabriel Ferreira a estar a derecho en estos autos por noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por Ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16464 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SANDRA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 2-31382/2013, se cita y emplaza a ALEJANDRO MARTINEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16167 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CANEPA TIO, NATALIA C/ LARROSA MENESES, RODRIGO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD " Fa: IUE 2-35661/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. Rodrigo Larrosa Meneses, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 3 de junio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16489 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIANA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-21584/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO CHAGAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 23 de ABRIL de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS NUÑEZ, CAROL — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-6165/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. EDEN ONECIMO OLIVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por la Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho — UDELAR.
Montevideo, 10 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GALVAN, LOURDES C/ ACOSTA, PABLO — PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-17411/2014", se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL ACOSTA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por la Comuna Mujer, Servicio Jurídíco de la Intendencia de Montevideo.-
Montevideo, 27 de MAYO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16468 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FEIJO, ESTELA C/ CUADRO, GONZALO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Ficha 2-12302/2014" se cita, llama y emplaza a GONZALO CUADRO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 06 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3480 10/p 16284 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PROTESONI, MARIANGELES — RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-51968/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCO DANIEL FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja contancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 07 de MARZO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16135 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, QUÍRICO, NELLY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16393/2014, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del Decreto Nº 1998/2014 de fecha 16 de Mayo de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NELLY GRACIELA CARMEN RODRÍGUEZ QUÍRICO a estar a Derecho en autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Junio de dos mil catorce.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5220 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ, VERONICA C/ BUSCIO FERREIRA, CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-12107/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1431/2014 de fecha 11-4-2014 y auto Nº 2286/2014 de fecha 30-5-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.CHRISTIAN JEAN PAUL BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dispuso, en autos caratulados "ACUÑA, MA. DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 2-52249/2013 se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor José María Luz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones, por el término de 90 días. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley Nº 18.078).
Montevideo, 29 de mayo de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CERRUDO, ANA CECILIA C/ LUZARDO CHAPARRO, EDUARDO DANIEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2 3000/2014, por Providencia Nro. 3042/2014 de fecha 3 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR EDUARDO DANIEL LUZARDO CHAPARRO, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 18294 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORLETTO CABALLERO ELENA C/ SUAREZ HEBER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-19795/2014 se cita, llama y emplaza a HEBER ALEXANDER SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo once de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16290 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROCHA, LEYLA C/ GONZALEZ, YOEL; AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 210450/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOEL GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley. 18.078.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil catorce.- MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16776 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE MEDINA OLIVERA DAHIANA NELLY. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-20196/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO ESTEFAN CASCO DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16373 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGO

ELCIRA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-21924/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. BUENAVENTURA ADALID AMAT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18199 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOSA SOSA MARIA NOEL. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-20247/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. WALDEMAR SANDALIO IGLESIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16249 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OYOLA MURRO, MARGARITA GRACIELA C/ SANGUINO, JOSE MARIA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" I.U.E.: 2-47343/2013- se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA SANGUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SPINELLI MARTINEZ, SANDRA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-2880/2013 -se cita, llama y emplaza a JUNGANG o JUANGANG o JUNGAND WANG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley. 18.078
Montevideo, veintisiete de mayo dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16602 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ISLAS, MAICON y otro.- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-21022/2014. Emplazase a la Sra. STEPHANIE JACQUELINE NUÑEZ BONNANI a estar a derecho en el términa de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Facultad de Derecho y CIENCIAS SOCIALES. CONSULTORIO JURIDICO BARRIO DE LA UNION. Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16580 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA, CLAUDIA c/ PERDIGON, JORGE - PENSION ALIMENTICA.-"; Ficha 2-57879/2013. Emplazase al Sr. JORGE PERDIGON a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16328 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AROCENA, CARINA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-22384/2014 se de noticia al Sr. CLAUDIO MARTINEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el doce de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16137 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" DE FEO BRUN, DANIELA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-5310/2014; se notifica al Sr. Luis Alberto Viña Macedo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo , 01 de abril 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
26) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GASCO, PAOLA- Ratificación de Tenencia "IUE 2-18903/2014; se notifica al Sr. Damián Andrés Alvez de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 4 de junio 2014. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16463 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PÍRIZ, SOLEDAD- Ratificación de tenencia" IUE 2-22628/2013; se notifica al Sr. Leonardo Fabián Viera De León de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.- Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABRERA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-15531/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1872/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17493 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FRANKLIN SILVERA MARIA C/ SANTOS LUZARDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 2-19421/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2132/2013 de fecha 3,6,2013 y Decreto 1839/2014 de fecha 30,04,2014 se CITA Y EMPLAZA al Sr. ERNESTO SANTOS LUZARDO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección

General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16480 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-16897/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PETER HELMUT MÜLLER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO, DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UDELAR.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARDOZO DALUZ, JUANA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-52999/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ANGELICA BENITEZ Y WILSON ALBERTO GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DE CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16613 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "IFRAN URIOSTE, ALICIA ZULMA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-491/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. CHRISTIAN SEBASTIÁN ROSANO y a la Sra. MARÍA VERÓNICA MOLLO URIOSTE, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría y goza la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 8541/2013 de fecha 29/10/2013. Canelones veintiuno de abril de dos mil catorce Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16971 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "CHAGAS RODRIGUEZ, MARIA ELISA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-132/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto 1430/2014 de fecha 2/4/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LORENA RODRIGUEZ CHAGAS por el término de diez (10) días hábiles y continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16494 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GERMAN, ISMAEL y RAMIREZ, VIVIANA C/ FLORES DIAZ, MIRIAM MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 180-222/2014", de conformidad con lo dispuesto por decreto 1689/2014 de fecha 26/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16251 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BALBINA, MARIA DE LOS ANGELES - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-630/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL BERRONDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 04 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16254 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, VIRGINIA C/ PARRAVICINI, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-518/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD JOHNY PARRAVICINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SASTRE, MARIA ALEJANDRA C/ PUCCIA, DIEGO ENRIQUE - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-474/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO ENRIQUE PUCCIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 19 de Mayo de 2014.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
26) $ 4350 10/p 16369 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA CORBO, MARIA VICTORIA -RAT DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1058/2013, se notifica del presente tramite a MARIO EXEQUIEL FERREIRA, padre de la niña MARIA VICTORIA FERREIRA CORBO.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17129 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLENGINI MEDINA, EMILIANO FABIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-109/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANALIA SOLEDAD MEDINA, madre del niño EMILIANO FABIAN BLENGINI MEDINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de marzo de 2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "OGANDO MARÍA y REYES, GONZALO C/ MORALES, Sonia y MORALES, Nery - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 225-698/2013 y por Decreto Nº 6004 de fecha 11 de octubre de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SONIA ESTHER MORALES FROIDEVAUX y a NERY MORALES; por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 7 de febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 4350 10/p 16188 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ESPINDOLA, Geraldine- RATIFICACION de TENENCIA" IUE 225-357/2014 y por Decreto Nº 3133/2014 de fecha 26 de Mayo de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON JHONATAN MORAES por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3133/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014.-
Rosario, 4 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16134 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Elba Delia C/ RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Samuel y otra - TENENCIA F/ 260-119/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Meliza Noyuri CUSTODIO BARTELONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, mayo 9 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 17165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BALLADAREZ, NUBILIA ARMUYEÑA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-83/2014", se cita y emplaza a la SRA. CAROLINA GARCIA, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de abril de 2014.
Se deja constancia que la Sra. Balladarez es asistida por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16117 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ BUSTAMANTE, MARIA CAMILA C/ MOLINELLI, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-366/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YESSICA MOLINELLI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16982 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRAZ, ANDREA C/ LESCANO, FERNANDO DAVID.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-238/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FERNANDO DAVID LESCANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 07 de ABRIL de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO WOLF, ANDREA VIRGINIA CONTRA BENITEZ LOPEZ, GARIS ALEJANDRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-295/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GARIS ALEJANDRO BENITEZ LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 27 de mayo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16794 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y CUFFIA, RITA C/ LOPEZ CUFFIA, MARIEN GISELA Y DURAN, EZEQUIEL SILVANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-288/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIEN GISELA LOPEZ CUFFIA y al Sr. EZEQUIEL SILVANO DURAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el

proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5220 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, CARLOS NEY C/ ZABARROS PEREYRA, NATALIA XIMENA - REGIMEN DE VISITAS" IUE 301-578/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. NATALIA XIMENA ZABARROS PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 18336 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA CULSHAW, OLGA ESTHER C/ LARROSA, HUGO RAMON - TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-953/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO RAMON LARROSA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 3 de diciembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO SILVA, MARIA AUXILIADORA C/ CARDOZO, PABLO Y RAMOS, LAURA. TENENCIA" IUE 501-1108/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. PABLO CESAR CARDOZO y LAURA AMELIA RAMOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GAU GEOVANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-545/2013, se NOTIFICA al Sres. Rodrigo Reuter Machado y Ferico Andres De Leon Caballero, que se ha presentado la Sra. Geovana Rodriguez Gau, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Gian Reuter Rodriguez y Melany De Leon Rodriguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16788 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "CORREA SAN MARTIN YUDITH. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", Ficha 462-285/2011, se NOTIFICA al Sr. JORGE DAMIAN VIERA SOSA que se ha presentado la Sra. YUDITH CORREA SAN MARTIN, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, ALEX GABRIEL VIERA CORREA, por lo que se lo cita, llama y emplaza para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16785 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "VELAZQUEZ MIRTA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-203/2014, se NOTIFICA al Sr. Norberto Agustín Pereira Suárez, que se ha presentado la Sra. Mirta Macarena Velazquez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kimberly Milagros Pereira Velazquez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16784 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "MARTINEZ VIDARTE ESTEFANY MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 477-356/2012, se NOTIFICA al SR. Anderson Manuel Anselmo, que se ha presentado la Sra. Estefany Macarena Martinez Vidarte, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Erik Emanuel Anselmo Martinez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 28 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16115 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1404/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "FERNANDEZ BLANCO MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 342-76/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. MARISABEL FERNANDEZ PEREZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de MAYO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16597 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CAPELLI GIMENEZ, Claudia Leticia c/ FERREIRA ROMANIUK, Pablo Martín. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-386/2014" hace saber que por Providencia Nº 3582/2014 de fecha 04 de Junio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Martín FERREIRA ROMANIUK para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que la parte actora litiga asistida por Consultorio Jurídico de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16925 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados" ACOSTA MARTINEZ, JOSE GREGORIO CONTRA DE LOS SANTOS, ALMA CRISTINA- PERDIDA DE LA PATRIA

POTESTAD. IUE. 353-640/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. ALMA CRISTINA DE LOS SANTOS, EMPLAZÁNDOLA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado bajo la Ley. 18.078, ya que la parte actora está asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TREINTA DE JULIO del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16166 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA LORENA PAOLA C/ MARTINEZ CLAUDIO OMAR" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-184/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3765/2013 de fecha 01/08/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº. 3765/2013 del 01/08/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 10 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17495 Jul 16- Jul 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa DYRUS S.A. Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público, nacional e internacional, regular y no regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo- Aeroparque-Montevideo con hasta 35 frecuencias semanales, Montevideo- Asunción-Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales Montevideo- San Pablo-Montevideo- con hasta 7 frecuencias semanales Montevideo- Río de Janeiro-Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales, Montevideo- Santiago de Chile- Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales, y Punta del Este-Aeroparque-Punta del Este con hasta 14 frecuencias semanales. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) ANTONIO ALARCON.".

Primera Publicación

27) $ 2079 3/p 18729 Jul 17- Jul 22

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JEFFERSON PEREIRA DE OLIVEIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Seccion Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Técnico Fiscal - de fecha 17/06/2014, (fs. 91), dictada en Expediente Nº 2013/05/005/00/06/1748, caratulado: "JEFFERSON PEREIRA DE OLIVEIRA - PASAPORTE 34483010-X, COMUNICACIONES - COMUNICACIONES VARIAS", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.

Montevideo, 09 de julio de 2014

Director de la División Administración

Lic. Joaquín Serra.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18689 Jul 17- Jul 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo a los 9 días del mes de julio de 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-grupo Nº 09 "Transporte Marítimo"**, integrado por: **POR EL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. Cecilia Siqueira y Ma. Noel Llugain. **POR LA DELEGACION DE LOS TRABAJADORES**: El Sr. Carlos Kerbes. **Y POR LA DELEGACIÓN DE LOS EMPRESARIOS**: El Dr. Nicolás Scarela y el Sr. Diego Paolillo.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: En el día de hoy el Consejo de Salarios fue convocado a efectos de someter a votación las propuestas presentadas por las partes profesionales y el Poder Ejecutivo para el Acuerdo que regirá a partir del 1º de enero de 2014.

SEGUNDO: El Poder Ejecutivo presentó la siguiente propuesta:

Vigencia del Acuerdo: El acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015.

Ambito de Aplicación: Las normas del acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo 09 "Transporte Marítimo".

Franjas:

Franja 1): Se consideran incluidos en esta franja aquellos trabajadores que reciban el salario mínimo de su categoría y aquellos que estén hasta un 10% por encima de dicho mínimo.

Franja 2): Se consideran incluidos en esta franja aquellos trabajadores que reciban un salario mensual entre un 10% y un 30% por encima del salario mínimo de su categoría.

Franja 3): Se consideran incluidos en esta franja aquellos trabajadores que reciban un salario mensual por encima de un 30% del mínimo de su categoría.

Ajustes salariales:

Ajustes salariales para la franja 1.

I) Ajuste salarial del 1º de enero de 2014. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2014, un incremento salarial del **9.2%** sobre los salarios nominales vigentes al 1º de enero de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.14 – 31.12.14, resultante de centro de la banda del B.C.U.

B) 4% por concepto de crecimiento.

II) Ajuste salarial del 1º de enero de 2015. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2015, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de correctivo de inflación resultante de la comparación entre la inflación proyectada para el período 01.01.014 al 31.12.14 y la efectivamente registrada en dicho período.

B) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.15 – 31.12.15, resultante de centro de la banda del B.C.U.

C) 4% por concepto de crecimiento.

Ajustes salariales para la franja 2.

I) Ajuste salarial del 1º de enero de 2014. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2014, un incremento salarial del **7.63%** sobre los salarios nominales vigentes al 1º de enero de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.14 – 31.12.14, resultante de centro de la banda del B.C.U.

B) 2.5% por concepto de crecimiento.

II) Ajuste salarial del 1º de enero de 2015. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2015, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de correctivo de inflación resultante de la comparación entre la inflación proyectada para el período 01.01.014 al 31.12.14 y la efectivamente registrada en dicho período.

B) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.15 – 31.12.15, resultante de centro de la banda del B.C.U.

C) 2.5% por concepto de crecimiento.

Ajustes salariales para la franja 3.

I) Ajuste salarial del 1º de enero de 2014. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2014, un incremento salarial del **6.58%** sobre los salarios nominales vigentes al 1º de enero de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.14 – 31.12.14, resultante de centro de la banda del B.C.U.

B) 1.5% por concepto de crecimiento.

II) Ajuste salarial del 1º de enero de 2015. Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2015, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de correctivo de inflación entre la inflación proyectada para el período 01.01.014 al 31.12.14 y la efectivamente registrada en dicho período.

B) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.15 – 31.12.15, resultante de centro de la banda del B.C.U.

C) 1.5% por concepto de crecimiento.

Correctivo final para las 3 franjas. Las eventuales diferencias – en más o en menos – entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período 01.01.15 y 31.12.15 se corregirán el 1º de enero de 2016, con independencia de la nueva negociación en el Consejo de Salarios. **TERCERO**: **Cláusula de salvaguarda**: Se acuerda que se renegociará el presente laudo dentro del plazo de su vigencia en caso de que la inflación observada supere el 12% de variación en el último año móvil, o en caso de caída del PIB (menor a 0%) considerando el promedio del último año móvil.

CUARTO: **Categorías**:

1) Se regula e incluye la categoría de **"Patrón"** en el transporte marítimo de cabotaje y alto cabotaje, con el salario equivalente a Primer o Segundo Oficial según la tarea efectivamente realizada.

2) En el sector administrativo:

Se crean las siguientes categorías, retroactivas al 1º de enero de 2014:

Vendedor de pasajes: salario mínimo: $ 20.000.

Vendedor Turismo: salario mínimo: $ 27.673.49.

Suboficial: con el salario intermedio entre auxiliar 1º y Oficial, $ 42.626.

Se eliminan las siguiente categorías:

Auxiliar (Administración y Venta de pasajes), Ayudante de Caja (Venta de pasajes) y Auxiliar de Caja (Venta de pasajes).

QUINTO: **Licencia Sindical**:

Establécese la regulación de la licencia sindical: **1)** Las empresas otorgarán el equivalente a media hora de licencia sindical remunerada por cada trabajador en planilla de trabajo con un tope de 200 horas mensuales. **2)** Cada empresa otorgará dos tercios de las horas de licencia sindical generadas a los trabajadores del comité de base, o sindicato de empresa que se determine. Las horas de licencia sindical que no sean utilizadas en el mes no son trasladables ni acumulables a los meses siguientes. El valor hora será el mismo que perciba el trabajador respectivo con motivo de su trabajo. **3)** Cada empresa otorgará un tercio de las horas de licencia sindical generadas para los dirigentes sindicales nacionales. La cantidad de horas correspondientes a un tercio de las generadas se multiplicará por el valor equivalente a media hora del salario mínimo de la categoría de Segundo Maquinista de Cabotaje, Alto Cabotaje y Ultramar. Dicho monto será depositado en Cuenta del Banco República, caja de ahorros en pesos uruguayos, número 1520717647. El dirigente de rama o nacional, que además sea dirigente del comité de base o sindicato de empresa, podrá usar, además y a criterio del sindicato, horas de licencia sindical remuneradas previstas para los trabajadores por empresa en las condiciones y de acuerdo al valor hora previsto en el numeral segundo del presente artículo. **4)** El uso de las horas de licencia gremial paga por las empresa en el numeral segundo del presente artículo (cuando el dirigente de rama o nacional sea, además, dirigente del comité de base o sindicato de empresa) debe ser anunciado por escrito con una anticipación no menor a 48 horas, salvo situaciones especiales que sean razonablemente justificables y en cuyo caso deberá comunicarse con la mayor antelación posible. La licencia gremial deberá ser usada en coordinación entre el Comité de Base o Sindicato de la empresa asegurando el normal funcionamiento de la misma. A posteriori deberá exhibirse a la empresa el comprobante del comité de base, sindicato de empresa o de Rama que justifique dicha licencia. **5)** El presente laudo no menoscabará la existencia de condiciones más favorables emergentes de la práctica o de convenios colectivos, o que pudieran surgir de reglamentaciones futuras por Consejo de Salarios o Convenio Colectivo (Art. 4. Ley 17.940).

SEXTO: **Salarios mínimos**: Se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1º de enero de 2014 por categoría, que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente.

Categorías	**Administrativos**
Cadete	11093
Auxiliar 4to.	23008
Auxiliar 3ero.	27254
Auxiliar 2do.	31849
Auxiliar 1ero.	40882
Suboficial	42626
Oficial	44369
Telefonista	29631
Categorías	**Venta de pasajes**
Vendedor pasajes	20000
Vendedor turismo	27673
Cajero	31692
Auxiliar de ventas	15211
Auxiliar de ventas de turismo	17646

Categoría	**CABOTAJE**
Primer Oficial	55029
Segundo Oficial	44940
Patrón (Primer Oficial)	55029
Patrón (Segundo Oficial)	44940
Tercer Oficial	38421
Comisario	55030
Segundo Comisario	44940
Ayudante de Comisario	27813
Primer Maquinista	55029
Segundo Maquinista	44940
Tercer Maquinista	38421
Cuarto Maquinista	34788
Frigorista	38421
Electricista	38421
Ayudante Electricista	25738
Contramaestre	27861
Marinero Sereno	25252
Marinero.	25252
Marinero Carpintero	26363
Mecánico de Cubierta	35530
Marinero dragador	32484
Mecánico de Máquinas	32530
Engrasador	25738
Limpiador	23766
Cocinero	27813
Segundo Cocineo	26363
Ayudante de Cocina	23673
Primer Mozo	23766
Segundo Mozo	23670
Mozo Servicio Auxiliar	19587
Azafata	19587
Bañista	19587
Encargado Servicio Auxiliar	23766
Grumete	14800
Bombero	34788

Categoría	**ALTO CABOTAJE**
Primer Oficial	55993
Segundo Oficial	45724
Patrón (Primer Oficial)	55993
Patrón (Segundo Oficie	45724
Tercer Oficial	45057
Primer Maquinista	55993
Segundo Maquinista	45724
Tercer Maquinista	45057
Cuarto Maquinista	35399
Frigorista	45057
Electricista	45057
Ayudante Electricista	26187
Contramaestre	30928
Marinero	25696
Marinero Carpintero	27220
Mecánico de Cubierta	27220
Marinero dragador	29747
Mecánico de Máquinas	33098
Engrasador	33098
Limpiador	26187
Mayordomo	24181
Cocinero	30286
Ayudante de Cocina	27759
Primer Mozo	25025
Grumete	13554
Bombero	35399

Categoría	ULTRAMAR
Primer Oficial	68139
Segundo Oficial	55646
Tercer Oficial	47578
Primer Maquinista	68139
Segundo Maquinista	55646
Tercer Maquinista	47578
Cuarto Maquinista	43077
Frigorista	47578

SÉPTIMO: La delegación de los trabajadores y de los empresarios presentaron su última mejor propuesta el día 7 de julio de 2014.
OCTAVO: No siendo posible un acuerdo unánime sobre la propuesta del Poder Ejecutivo, se someten a votación las propuestas presentadas por las tres delegaciones de este Consejo de Salarios. Presentada la propuesta de la delegación empresarial es votada afirmativamente por la delegación empresarial. Presentada la propuesta de la delegación de los trabajadores es votada afirmativamente por la delegación de los trabajadores. Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por el Poder Ejecutivo y por la delegación de los trabajadores.
NOVENO: En definitiva resulta aprobada por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo.
DÉCIMO: La delegación de los trabajadores manifiesta que consideran insuficiente la propuesta salarial del M.T.S.S según pasan a exponer; a) Al aplicar el criterio de establecer porcentajes sobre salarios congelados y por tanto ya retrasados las mejoras son totalmente magras. b) En lo referente a las condiciones de trabajo consideran que deben establecerse mejoras que no estén supeditadas al salario. No obstante ello aceptan la propuesta del M.T.S.S, y siguen reclamando en este ámbito que se tengan en cuenta los convenios ya establecidos y se contemplen las propuestas y criterios aportados por los trabajadores. Dejan constancia que en esta negociación hubo representación del Sindicato de los Trabajadores la empresa Buquebus (SUB).
DÉCIMO PRIMERO: La delegación empresarial manifiesta que: no comparte los aumentos propuestos por el Poder Ejecutivo por entender que no se corresponde con la realidad del sector y que será muy difícil de absorber para varias empresas de acuerdo a la coyuntura actual de nuestro sector. En segundo lugar no acompaña la creación de las categorías de Patrón (por entender que es personal de confianza y al igual que el Capitán es el representante del armador en el buque). Tampoco se acompaña la creación de las categorías en el sector administrativo. Y por último la delegación manifiesta que no se está de acuerdo con la cláusula número cinco que regula la licencia sindical.
DÉCIMO SEGUNDO: A los efectos de ser refrendado por los delegados titulares del Grupo 13 del Consejo de Salarios, se eleva la presente.
DÉCIMO TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 18728 Jul 17- Jul 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SARA TERRA BARREIRO según expediente Nº 2012/14000/08135 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta sus aguas al Arroyo Buricayupí, tributario del Río Queguay Chico, afluente del Río Queguay Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cereales con un volumen solicitado de 1.257.000 m^3. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 12445 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 12445 y 1672 de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú con coordenadas planas X - 334593 e Y - 6445961.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de agosto del año 2014 a las 12:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.- Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.

27) $ 2673 3/p 18553 Jul 16- Jul 21

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de CLEOMAR S.A. para autorizar la construcción de un represamiento, que embalsa las aguas de la Cañada del Canelón, que aporta a el Arroyo José Ignacio, tributario de la Laguna José Ignacio (Cod. 312), cuenca del Océano Atlántico, con destino paisajístico, según expedientes GEX: 2014/14000/07302 y SGRH: 2014-10-004-0510-1-233 con un volumen solicitado de 758.547 m^3. El dique y el vertedero se ubican sobre el padrón Nº 25700 de la 6ª Sección Catastral de Maldonado, coordenadas planas X= 596.868 e Y = 6.157.210. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 06 de agosto de 2014 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Jefe Regional Rocha.

27) $ 2673 3/p 18542 Jul 16- Jul 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ZAUKEN S.A. del proyecto "Distribuidora de productos farmacéuticos" que se encuentra ubicado en el padrón 11.123 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. El domicilio del emprendimiento Ruta Nº 101 km 23.200, paraje Barros Blancos. El proyecto consiste en la instalación de una distribuidora de productos farmacéuticos que ofrece a sus clientes un servicio integral de logística y apoyo a la comercialización.
La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http//www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.html
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 03 de julio de 2014.

Única Publicación

27) $ 891 1/p 18678 Jul 17- Jul 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-587, de fecha 9 de mayo de 2013 y R.13.-2046, de fecha 12 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV denominada "Línea de 60KV derivación de actual línea Tacuarembó – Tambores, en las inmediaciones de la Estación Tambores a futura Estacón 60/15 KV Molles" de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Paysandú. y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5°ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
9020	JOSE PONCE DE LEON
10828	MARZIO MARELLIA MARTINEZ
999	JORGE JOSE PONCE DE LEON

2°da. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
5106	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
10783	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
292	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY
4116	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY

6°ta y 7°ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
7299	BLANCA ARRONDO DE AROSTEGUY Y OTRO
727	MANUEL MARTINEZ
7039	FELICIDAD SEQUEIRA DE RODRIGUEZ
725	JUSTINO A. MENENDEZ
11957	QUEGUAYPAY S.R.L
2257	ALBA ROSA BALLENA CAFFERA
12305	MA. ANGELICA MONTEVERDE MENENDEZ
11868	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS.
11869	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS
8716	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
8715	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
7428	DELIA INES DUTRA PAYRET
10421	LYDIA DUTRA
10420	ENRIQUE A. FRAGA
7431	PONCE DE LEON Y OTROS
8414	MA. BEATRIZ DUTRA PAYRET
8711	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
8709	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
7304	JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVERIRA
7248	ALCIDES COLLARES
598	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
599	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
2518	VILMA RAMOS CALLARES
7916	BENHUR FRANCO COLLARES
1593	VILMA RAMOS CALLARES
1592	LUZ E. DE SOUZA
602	MANUEL LEITES
6722	JULIO C. LEITES DE SOUZA
601	MANUEL Y O. LEITES BARBOZA
7623	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
7622	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
6958	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
6957	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL

7°ma y 8°va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
5868	SUC.MANUEL PEREIRA BRASIL
595	ALCIDES MACHADO BRASIL
607	IDILIO MENENDEZ
7355	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7253	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7252	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
1667	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
684	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
656	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
439	NIRVA EDITH IBARBURÚ
8025	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
651	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
652	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
661	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
7410	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
1925	LUIS ALBERTO ESTEVES
6250	EDITH M. JONES DE ROYSTON

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 18528 Jul 15- Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE julio de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,151100	
BRASIL	REAL	1000		2,219600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,714700	
JAPON	YEN	3600		101,685000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,896000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,356700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,050	2,050
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,135	10,135
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,956	22,956
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,919	22,919
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,919	22,919

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690

Se comunica que a partir del día 1º de agosto de 2014 la presente información se publicará únicamente en el sitio web del Banco Central del Uruguay, en el siguiente link: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18838 Jul 17- Jul 17

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución 151789 de Determinaciones Tributarias en Uruguay 783 1º Piso (AtyR - BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de CAIRELLO CONDE VICTOR C.I. 2.621.767-1
Registro 5864881, Actuación 544155, SESP 2011/1/149528.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. de Rivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18687 Jul 17- Jul 22



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Escalafón A, entre los grados 013 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 1 cargo de Gerente Profesional, escalafón "A" grado 020, para prestar funciones en la unidad de Laboratorio, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Prestaciones de Salud.

Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 09/14 Gerente Profesional Laboratorio.
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 09/14 Gerente Profesional Laboratorio, desde la hora 9:00 del 04/08/2014 a la hora 16:00 del 08/08/2014.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18679 Jul 17- Jul 22



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
1850275, ACORRENTI VILLAR JOSE DE LUJAN MARIO, Actuación Nº 652148
6404201, MASSAT ROURE RAUL PABLO, Actuación Nº 680617
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18530 Jul 15- Jul 17



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
1850275, ACORRENTI VILLAR JOSE DE LUJAN MARIO, Resolución Nº 223604
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18529 Jul 15- Jul 17

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Notificamos a Lorena Castro De León que cumplidos los 30 días de la notificación de R.D. Nº 977/2013, debe presentarse en el Dpto. Administración Capital Humano de la Casa Central del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1051 - 5º piso), en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de completar la documentación requerida para el ingreso, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de suplentes de Médico Neurólogo.-
División Capital Humano.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18676 Jul 17- Jul 22

NOTIFICACION

Se notifica al Sr. César Daniel Gordillo Costa, que debe presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a notificarse de la R.D. Nº 655/2013, bajo apercibimiento de ser eliminado de la lista de Suplentes de Ayudante Técnico Ortopedista.-
División Capital Humano.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18610 Jul 16- Jul 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Consejo Directivo Central, resolución Nº 24 el 01/07/2014
El Consejo de la Facultad, por resolución Nº 38 el 21/04/2014, aprueba:
Maestría en Economía
Reglamento 2013

Capítulo 1. De la Organización de la Maestría.
Art. 1. La Maestría en Economía de la FCEA aprobada por el CDC por Resolución no. 21 del

26 de octubre de 1999, se organiza bajo la órbita del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
Art. 2. Las actividades de la Maestría se organizarán bajo la modalidad de créditos como medida del avance del alumno en el programa. Un crédito equivale a 15 horas de trabajo entendido en el sentido del artículo 8 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado. La Tesis final de la Maestría (Art. 4) se computará por 30 créditos.
Art. 3. Cada alumno contará con un Director Académico designado por la Comisión de Posgrados de la FCEA a propuesta del alumno, con aceptación del docente. Éste guiará al alumno en la confección del plan individual y en el desarrollo de sus estudios.
Las calidades exigidas para ser Director Académico son ser docente efectivo Grado 5, grado 4 con título de Magíster o un grado 3 con título de Doctorado.
Art. 4. Una vez aprobadas las actividades programadas, la carrera culminará con la realización individual por parte del alumno de una Tesis. Esta Tesis será dirigida por un Director de Tesis que será designado por la comisión de posgrado a propuesta del alumno con aceptación del docente. El Director de Tesis deberá reunir las condiciones exigidas en el Art. 3 con actividad creativa en la temática. El Director de Tesis podrá coincidir con el Director Académico.
El Director de Tesis podrá no pertenecer al personal académico de la maestría, en cuyo caso, al no ser aplicables las anteriores condiciones, se le requerirán antecedentes personales y de calidad evidenciados por su trayectoria como profesional o investigador.
Art. 5. Previo a la obtención del título, y de acuerdo al artículo 9 de la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad, el alumno deberá demostrar comprensión lectora en por lo menos una lengua extranjera moderna.
Capitulo 2. De las Condiciones de Ingreso
Art. 6. De acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.
Art. 7. Los requisitos para ingresar a la Maestría serán los siguientes:
* Haber obtenido un grado en Economía en planes de por lo menos cuatro años de duración:
(a) en la FCEA, en cualquiera de sus planes de estudio (1954 a 1990).
(b) en una Universidad extranjera de nivel reconocido y con planes de estudios y programas de alto nivel académico.
(c) en otras instituciones del país, cuyo proyecto, a juicio de la Universidad de la República, alcance un nivel de educación superior.
* Haber obtenido un grado universitario en otra disciplina en planes de por lo menos cuatro años de duración:
(d) en la Universidad de la República
(e) en una Universidad extranjera de nivel reconocido,
(f) en otras instituciones del país que, a juicio de la Universidad de la República, alcance un nivel de educación superior.
Art. 8. En los casos del numeral b) y c) del artículo sexto se exigirá, en general, la aprobación de un examen de ingreso referido a Economía Teórica (Microeconomía y Macroeconomía) y Métodos Matemático- Cuantitativos. En cada caso particular la Comisión de Posgrado, analizando la formación en las tres áreas antedichas, podrá determinar el ingreso directo o indirecto previa aprobación de un examen parcial.
Art. 9. En los casos del numeral d), e) y f) del artículo sexto se exigirá, en general, una nivelación que abarcará tres áreas básicas: Microeconomía, Macroeconomía y Métodos Matemático- Cuantitativos. En cada caso particular la Comisión de Posgrado, analizando la formación en las tres áreas antedichas, podrá determinar el ingreso directo o indirecto previa aprobación de una parte de dicha nivelación.
Capítulo 3. De los Cursos
Art. 10. Todos los cursos de la Maestría serán reglamentados. El número mínimo de alumnos inscriptos para dictar una materia opcional será establecido, en cada caso, por la Comisión de Posgrados de la FCEA.
Art. 11. Los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje (clases magistrales, clases expositivo- participativas, seminarios, talleres, etc.) y el correspondiente sistema de evaluación que adoptarán los cursos en cada asignatura podrán modificarse anualmente por el Consejo a propuesta de la Comisión de Posgrados que considerará los informes y propuestas debidamente fundadas elevados por el docente del Departamento correspondiente responsable del dictado de la asignatura.
En todas las materias se procurará estimular la participación crítica de los maestrandos.
Art. 12. La evaluación del curso podrá realizarse mediante pruebas escritas parciales, trabajos elaborados para su presentación oral y/o escrita y las intervenciones en clase, además de una prueba o trabajo final. El docente responsable podrá proponer mecanismos alternativos de evaluación, los que deberán ser aprobados por la Comisión de Posgrados y el Consejo de Facultad.
Art. 13. En todos los casos el docente, al comienzo del curso, establecerá claramente los requisitos mínimos para aprobar el curso en su conjunto. En particular, el docente propondrá el mínimo puntaje para aprobar el curso el cual quedará sujeto a aprobación de la Comisión de Posgrados. No obstante lo anterior, no se aprobará ninguna propuesta que no exija como mínimo un 50% del puntaje total.
Queda a criterio del docente el número de pruebas, la distribución del puntaje total entre ellas o entre las pruebas y otros elementos de evaluación.
Art. 14. En los casos en que la forma de evaluación contenga la realización de trabajos escritos, el docente fijará, al comienzo del curso, los requisitos necesarios para controlar la evolución de dichos trabajos.
Art. 15. La forma de aprobación de una unidad curricular o materia será por curso. Si la materia no fuera aprobada por curso, el alumno que haya cumplido con los requisitos de asistencia y demás establecidos por el docente tendrá una (y solo una) oportunidad de presentar un examen total del curso en fecha establecida por la facultad.
Capitulo 4. De la Asistencia
Art. 16. Todos los cursos serán de asistencia obligatoria. Para aprobar un curso se deberá asistir por lo menos al 80% de las clases. Los docentes responsables podrán proponer un porcentaje de asistencia más exigente.
Capítulo 5. De las Pruebas de Evaluación
Art. 17. Las calificaciones de cada prueba así como el resultado final de cada curso se ajustarán a la escala cero a doce (0 a 12). Se considera que el puntaje 6 representa el mínimo de aprobación.
Art. 18. El docente deberá llevar a cabo las instancias que sean necesarias para aclarar a los alumnos los errores cometidos en las diferentes pruebas previstas.
Art. 19. En el caso que el alumno resulte aprobado, se anotará en el acta la calificación correspondiente. En los restantes casos se anotará en el acta la calificación cero (0).
Art. 20. En caso de fraude o intento de fraude, se aplicarán las disposiciones vigentes.
Art. 21. Una vez publicada el acta con los resultados los alumnos disponen de 10 días hábiles para presentar reclamaciones relacionadas a posibles errores en el acta. Transcurrido dicho plazo, siempre se estará a lo que consigne el acta, no admitiéndose prueba en contrario.
Art. 22. Para comenzar el trabajo de Tesis se exigirá haber aprobado todas las materias obligatorias y la o las opcionales directamente vinculadas con el tema de investigación. El Director Académico del alumno determinará cuando éste puede comenzar su trabajo de Tesis. Al momento de la defensa oral de la Tesis deberá haberse cumplido con todos los requerimientos de cursos de la maestría.
Capítulo 6. De la Tesis.
Art. 23. Luego de cumplidos los requisitos establecidos en el Art. 22, el alumno está en condiciones de comenzar su trabajo de Tesis. Esta consistirá en un trabajo científico que demuestre que el aspirante al título de Magíster en Economía ha alcanzado el estado actual del conocimiento en Economía así como competencia conceptual y metodológica en desarrollo de la investigación.
Art. 24. El tema de la Tesis será establecido por el alumno en acuerdo con su Director Académico y su Director de Tesis y deberá ser aprobado por la Comisión de posgrados de la FCEA..
Art. 25. La Tesis deberá ser presentada dentro del plazo máximo de un año desde la fecha de la resolución de la Comisión de posgrados a que hace referencia el artículo anterior. Este plazo podrá ser prorrogado por única vez y por un máximo de un año por la Comisión de posgrados, por razones fundadas y a expreso pedido del Director de Tesis.
Art. 26. La Tesis será defendida por el aspirante al título de Magíster en Economía, mediante una exposición oral y pública ante un tribunal compuesto por tres o más miembros de los cuales uno por lo menos debe ser externo al cuerpo docente de la maestría. Todos los miembros del tribunal deben reunir las calidades establecidas en el Articulo 3 en el caso de docentes de la Universidad de la República o calidades equivalentes en otros casos. La designación del tribunal se hará por el consejo de la Facultad con el asesoramiento de la Comisión de Posgrados a sugerencia del alumno y en consulta con el Director Académico. El Director Académico podrá ser miembro pleno del tribunal. El director de Tesis, en cambio, podrá integrar el tribunal con voz y sin voto.
Art. 27. El tribunal podrá rechazar, aprobar o aprobar con mención el trabajo monográfico. En caso de rechazo, el alumno deberá reiniciar todo el proceso.

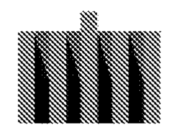
La decisión del tribunal se adoptará por mayoría. Si se diera un empate (número par de integrantes) se pedirá opinión al al Director Académico y si este integrara el tribunal, tendrá doble voto.
Capítulo 7. Disposiciones Especiales
Art. 28. Aquellos inscriptos, que habiendo sido admitidos, no aprueben ninguna materia durante el primer año de cursos, quedarán automáticamente fuera del programa y no podrán solicitar inscripción en el período inmediato siguiente, salvo resolución fundada de la comisión de posgrados.
Art. 29. El alumno que no alcanzara los mínimos establecidos para aprobar un curso tendrá el derecho a cursar una segunda vez la materia dentro de los dos semestres inmediatos durante los cuales la materia sea dictada y siempre que no exceda el plazo establecido en el articulo siguiente. No se podrán recursar más de dos materias del programa, salvo resolución fundada de la Comisión de Posgrados.
Art. 30. El alumno de maestría que no culmine el programa en un lapso de 5 años contados a partir de su ingreso, perderá su calidad de tal. El alumno que no haya alcanzado a obtener el título en el plazo mencionado, podrá mantenerse dentro del programa por resolución fundada de la Comisión de Posgrados.
Art. 31. Los alumnos en régimen de beca, si los hubiera, deben mostrar un buen nivel de rendimiento académico para mantener su beca. Para ello, la Comisión de Posgrado definirá el promedio de notas que el alumno deberá mantener a fin de permanecer en el régimen. Por resolución fundada de la Comisión de Posgrados, podrá mantenerse en el régimen de becas por no más de un semestre, un alumno que no haya alcanzado dicho requisito mínimo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18672 Jul 17- Jul 17

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

LA COMISIÓN DIRECTIVA HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014, ADOPTO LA SIGUENTE RESOLUCIÓN:
31.
La Comisión Directiva resuelve:
Destituir al funcionario Andrés Gonzalo Vázquez Medina, C.I: 3.175.904-4, Servicios Generales III, Servicios Generales (Esc. F, Gº 5, 36 hs. Semanales, Interino, Nº de cargo 11052).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18715 Jul 17- Jul 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Se comunica que con fecha 08 de Agosto de 2014 a la hora 12:30 en la sala de RRPP de la ANP se procederá a la recepción y apertura de las propuestas a la convocatoria dispuesta por Resolución Directorio nº 349/3735, expediente 141199 que se publica.

El Directorio en su Sesión 3.735, celebrada en el día de la fecha:

RESUELVE:

1. Convocar a Armadores Nacionales y/o Agencias Marítimas para la asignación de una zona de fondeo en el Área denominada "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal" en las condiciones y área que se indica en la presente Resolución.

2. Establecer dicha Área de acuerdo al siguiente detalle:

PUNTA ARENAL		
Planilla de Coordenadas		
Vértices	X	Y
1	367402.516	6266121.29
2	367711.326	6266125.57
3	367416.197	6265135.63
4	367724.975	6265139.91
5	367257.058	6263623.83
6	367591.515	6263628.48
COORDENADAS REFERIDAS		
AL SISTEMA UTM ZONA 21 SUR SIRGAS 2000		

PUNTA ARENAL		
Latitudes y Longitudes		
Vértices	Latitud	Longitud
1	33° 44′ 12 S	58° 25′ 53 W
2	33° 44′ 12 S	58° 25′ 41 W
3	33° 44′ 44 S	58° 25′ 53 W
4	33° 44′ 44 S	58° 25′ 41 W
5	33° 45′ 33 S	58° 26′ 00 W
6	33° 45′ 33 S	58° 25′ 47 W
SISTEMA WGS 84		

El adjudicatario podrá instalar en la zona asignada amarraderos con el fin de dar servicio de amarre a los buques fluviales que operen con la estación de transferencia.

Será de responsabilidad de la agencia estudiar el espacio y profundidad que se adapte a su operación, considerando que el llamado se realiza apuntando a operadores que se encuentren en el negocio.

Las empresas interesadas en instalarse en la zona de fondeo deberán presentar su propuesta por escrito en sobre cerrado en la sala de Relaciones Públicas Segundo Piso Edificio Sede, el día 08/08/2014, con el fin de solicitar el servicio de uso de fondeo para transferencia de granos.

Los interesados dispondrán de 3 días hábiles luego de la publicación en el Diario Oficial para realizar consultas o solicitar aclaraciones sobre el llamado mediante nota presentada en Unidad Reguladora de Trámites, Oficina Nº 206

La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes hasta 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura.

3. Determinar que el plazo de otorgamiento de fondeo se establece en 18 (dieciocho) meses, renovable por un período de igual duración.

4. Comunicar que la documentación que se deberá adjuntar con el petitorio de uso de fondeo deberá ser en instrumento que acredite debidamente la representación invocada por el o los firmantes y que contenga:

   4.1. Contrato con la empresa naviera que suministra el trasbordador o el compromiso de charteo o documentación de propiedad del equipamiento.

   4.2. Especificaciones técnicas del equipamiento y arreglo general de la Estación de Transferencia firmado por Ingeniero Naval.

   4.3. Indicar los rendimientos operativos comprometidos para la carga a movilizar.

   4.4. Compromiso de contrato con el operador portuario que habrá de actuar en la operativa

   4.5. Un documento escrito donde conste la responsabilidad del armador y un pacto de solidaridad entre el armador del trasbordador y la agencia marítima que lo represente con respecto a las obligaciones y responsabilidades que se generen ante la ANP como consecuencia de las operaciones de conformidad con los requisitos que establezca la ANP.

   4.6. Depósito de una garantía de USD 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) por el Armador o la Agencia Marítima mediante aval bancario que garantice el uso efectivo del área asignada y la movilización de la carga comprometida en el periodo asignado.

   4.7. Carta de compromiso de operación, de los clientes que sustenten al menos el 50% de su volumen mínimo nacional e internacional.

5. Determinar que las instalaciones, en caso de autorizarse, deberán estar operativas antes de 120 (ciento veinte) días de la fecha de notificación del fondeo por la ANP

6. Determinar que la ANP procederá a la asignación de la zona de fondeo a la oferta que cumpliendo los requisitos de la convocatoria presente el mayor volumen total comprometido para el periodo de 18 (diciocho) meses, considerando una mayor valoración a la carga nacional por su contribución económica, según la siguiente formula

$$CM = \frac{(3 \times VTN) + VTR}{VTO}$$

CM = Coeficiente de Movilización
VTN = Volumen total nacional para el periodo de 18 meses.
VTR = Volumen total regional para el periodo de 18 meses.
VTO = Volumen total de operación en el periodo de 18 meses.

La adjudicación del área se efectuará a la oferta con mayor coeficiente de movilización, verificándose la factibilidad de su operación en función del rendimiento.

El oferente deberá cumplir con un tráfico mínimo mensual del 4% del total comprometido.

El incumplimiento de uso de la zona de acuerdo con el tráfico mínimo, en un plazo máximo de 180 días podrá ser causal de caducidad del fondeo otorgado. El adjudicatario, en caso del no cumplimiento de la mínima movilización de carga exigida mensualmente -exceptuando el periodo de diciembre a marzo- abonará la tarifa correspondiente al mínimo.

7. Establecer que el inicio de actividades del fondeo se efectuará cumplido los requisitos operativos y medio ambientales, normativas de seguridad de Prefectura Nacional Naval y previa autorización del Ministerio de Transporte y Obras Publicas — Dirección Nacional de Hidrografía con designación de un técnico responsable

8. Determinar que las tarifas aplicables a la operación de los buques son las vigentes en el Cuerpo Normativo Tarifario de la ANP www.anp.com.uy

9. Encomendar al Area Comercialización y Finanzas a efectuar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial y un diario de circulación Nacional

Cursar a efectos al Área Comercialización y Finanzas

Ing. [illegible] TABACCHI
Gerente General Interino
Administración Nacional de Puertos

Ing. Naval [illegible] DÍAZ ACOSTA
Presidente
Administración Nacional de Puertos

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18917 Jul 17- Jul 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, por auto nº 1214/2014 de 6 de mayo de 2014, dictado en los autos caratulados "Adria Liquirizia Ltda. Pérdida, Sustracción o Destrucción de Libros de Comercio", Ficha: 2-29229/2013, dispuso la publicación del extravío de 400.000 acciones al portador emitidas por Gruwer S.A. con un valor nominal de $ 1 cada una numeradas del 1 al 400.000 y representativas de la totalidad del capital integrado de la referida sociedad. Montevideo, 18 de junio de 2014.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1485 3/p 17837 Jul 16- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" IUE: 2-48656/2013, dispuso: I) Cítese a Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8) a reconocer en plazo de 6 días hábiles la firma puesta al dorso del cheque nº 347808 (serie 16) BBVA monto $ 58.000. II) Asimismo se le intima pago de $ 58.000, ilíquidos, costas y costos, en plazo 3 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 17 de junio de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) $ 4950 10/p 17076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Viggiolo Amoedo Guillermo c/ Antúnez Ibarrondo Mirian, Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos", IUE: 132-22/2013, por Decreto Número 1074/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso citar de excepciones a la Señora Mirian Antúnez Ibarrondo por el término de diez días bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución ya iniciada y designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo 23 de junio de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4950 10/p 16853 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ SZULZINGER ZYSBERG, FANNY — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2- 56823/2012" SEGÚN DECRETO 1174/2014 DEL 10/6/2014, SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EDICTOS A SZULZINGER, FANNY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de junio de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18569 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: CELMU S.A., CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, TITULO VALOR", IUE 0002-000009/2014, conforme lo dispuesto por arts. 108 a 115 del Dec. Ley 14701, transcurridos que fueren sesenta dias desde la ultima publicacion del presente se tendrá por cancelada la letra de cambio serie 834610, expedida por el Banco Republica Sucursal Costa Urbana, por la suma de U$S 5800 (cinco mil ochocientos dolares estadounidenses). Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
27) $ 1485 3/p 18753 Jul 16- Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos "GONZALEZ, ARNOLDO. AUSENCIA. IUE: 468-134/2014", se hace saber que por auto Nº 1330/2014 de fecha 28/4/2014 se ordenó publicar declaración de AUSENCIA del Sr. ARNOLDO GONZALEZ.- Melo, 10 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
27) $ 2970 10/p 16340 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, JOSE PEDRO C/ "VIÑAR HERMANOS" Escrituración Forzada" IUE 305/205/2013", se hace saber que ante esta sede se presentó José Pedro Torres Rodríguez, iniciando trámite de Escrituración Forzada. Por auto Nº 1323 del 23/05/2014 se decretó la escrituración del bien inmueble Padrón Nº 11.004, antes en mayor área con el Nº 7.140, zona urbana, ubicado en la 1a. Sección Judicial de esta ciudad, manzana 79, señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio, por lo que se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, dieciocho de Junio del año dos mil catorce.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 7920 10/p 17046 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "CARBALLO ALVARO CON MARTINEZ JOSE Y OTRO INTIMACION DE PAGO IUE 360-218/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Dra Yissel Carballo Almeda solicitando intimación de pago respecto del vale Nº 4994 de fecha 22 de diciembre de 2012, lo que se dispuso por auto 1182 de fecha 29 de mayo de 2014 y auto Nº 1215 del 3 de junio de 2014, por lo que se intima a los Sres José Martinez Vivas y Nery Federico Martinez Sosa ambos con domicilio desconocido el pago de la suma de U$S 5.110 conforme a lo dispuesto por el art. 127 del CGP.
Salto, 13 de junio de 2014.- DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.
27) $ 7920 10/p 17505 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-005943-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 y R 101 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a la Sra. Ana Julia López Gómez en calidad de cónyuge del adjudicatario y a los Sres. Mario Alberto, Sergio Nelson, Jorge Daniel y María Rosario De León López en calidad de presuntos herederos del Sr. Ambrosio De León Choca, la escrituración de la vivienda sita en Pasaje Central 4522 padrón 418.116 del Barrio Cerro Norte y eventualmente iniciar acciones tendientes a la rescisión de la adjudicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18579 Jul 16- Jul 21

INTENDENCIA DE SALTO



Intendencia de Salto

NOTIFICACIONES

"Se notifica a **ALEXANDER MAXIMILIANO VAZQUEZ FERREIRA**, con Documento de Identidad Nº 4.169.799-7 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014- 29676**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **CARLOS ALBERTO SILVERA BORNIO**, con Documento de Identidad Nº 1.824.962-2 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014-29848**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **JOSE ERNESTO GULARTE**, con Documento de Identidad Nº 4.418.490-1 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014-26213**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **LEONEL ALEXANDER MORAT MARTINEZ**, con Documento de Identidad Nº 4.550.673-8 de resolución recaída en Expediente Nº 2014-28589, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

27) (Cta. Cte.) 3/p 18565 Jul 16- Jul 21

Intendencia de Salto

Citación

El Departamento de Desarrollo Humano y Social (oficina Vivienda Social), cita a ERLINDA VILLEGAS, C.I. 4.321.264-6, por motivos de su interés, con un plazo de 10 días, a presentarse en las oficinas de calle Juan Carlos Gómez Nº 82, de lunes a viernes de 13.15 a 16 horas.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18022 Jul 08- Jul 22

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el Intendente de Soriano, según decreto Nº 2.210 de fecha 09/06/2014, y de conformidad al procedimiento previsto por el Art. 8 del Decreto Nº 0.726 de fecha 07/7/1998, se otorga vista de lo informado por Departamento de Hacienda a GARAICOCHEA & CIA DICOSE Nº 170712323 en su calidad de sujeto pasivo del Impuesto a las ventas de Semovientes el cual se transcribe a continuación:
"De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. Que la firma GARAICOCHEA Y CIA DI.CO. SE 170712323 no ha efectuado a la fecha el pago de la deuda por Impuesto a la Venta de Semovientes, ascendiendo a la suma de $ 4.091.240,40 (cuatro millones noventa y un mil doscientos cuarenta con cuarenta centésimos).-".

27) (Cta. Cte.) 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Fecha: 26/06/2014.
Inscripción: 23541/27/06/2014.
Bien Inmueble Padrón 134297/205, Montevideo.
DECLARANTES: CLARISA MAGADAN GIANNOTTI, ALVARO MORASSI OLIVERA.

27) $ 990 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 4/07/2014
Inscripción: Nº 24.999 el 8/07/2014
Constituyente: SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO
Beneficiario: Martín Valverde Romero
Padrón: Nº 37.208 de Montevideo
Tasación B.H.U.: 2.551,4 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 10- Jul 24

Sociedades Anónimas y Balances

PDSEEDS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 100.000. 30/06/2014, 8184.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 18914 Jul 17- Jul 17

INVIERTA CORREDOR DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su Objeto exclusivo es: realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta publica o privada, previa autorización de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 420.000.-
DURACION; 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 15.7.2014, No. 8933.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 18872 Jul 17- Jul 17

REFORMAS

EMTE MECHANICAL ENGINEERING SUCURSAL URUGUAY S.A.
Modificación

Acta: 3/12/2013, Barcelona, España
Denominación: EMTE S.L. (Sociedad Unipersonal) Sucursal Uruguay.
Representante: Francisco Javier Sierra Villanuea ó Villanueva.
Inscripción: Nº 1606 el 12/02/2014.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 18965 Jul 17- Jul 17

TUDILAND S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 28.08.2012
Inscripción: 15.940/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18960 Jul 17- Jul 17

FRANCCHI S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 28.08.2012
Inscripción: 25.052/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18959 Jul 17- Jul 17

DEBAR S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 1.09.2012
Inscripción: 17.036/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18958 Jul 17- Jul 17

NATER S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 28.08.2012
Inscripción: 15.937/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18957 Jul 17- Jul 17

FENEMIR S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 1.09.2012
Inscripción: 17.033/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18953 Jul 17- Jul 17

VISTA COSTERA S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 28.08.2012
Inscripción: 15.942/2012
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18952 Jul 17- Jul 17

BESYNEL TRADING S.A.

Asamblea: 14/2/2014
Inscripción: No. 5216, 06/5/2014
Acciones al portador pasan a ser nominativas.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18892 Jul 17- Jul 17

BROWNHILLS S.A.

Asamblea Fecha: 29/11/2013
Aumento de Capital: a US$ 5.000.000.-
Inscripción: Nº 8151 el 30/06/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 18842 Jul 17- Jul 17

DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A.
(en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se comunica a los Señores Accionistas que, en sesión del 15 de julio de 2014, se resolvió solicitarles que, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, integren capital por la suma total de US$ 7.136.230,93.- (dólares estadounidenses siete millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta con 93/100). Las integraciones se podrán efectuar en efectivo o a través de créditos que mantengan los accionistas contra la Sociedad, y serán recibidas en pesos uruguayos.
Los accionistas dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de 30 (treinta) días subsiguientes para ejercer el derecho de acrecer, de conformidad a lo establecido por los artículos 326 y siguientes de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

Primera Publicación

28) $ 13008 3/p 18841 Jul 17- Jul 22

CECRISA URUGUAY S.A
(EX VICLUR COMPANY S.A)

Asamblea del 27/02/14 aumenta el capital social a $ 1.000.000- (pesos uruguayos un millón) y modifica el nombre de la compañía que pasa a denominarse CECRISA URUGUAY S.A
Registro: 05/06/14, Nº 6887.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 18840 Jul 17- Jul 17

DOMAXER S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2013.
$ 25.931.995,31.
Plazo para oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 5420 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

T.G.M. S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9/7/2010
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.000.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 8.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 10840 10/p 18693 Jul 16- Jul 30

Cantidad de avisos de fecha 17/07/2014 publicados en esta edición: 173.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION COMETT
DEPARTAMENTO Treinta y Tres

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-13	30-09-12
Disponibilidades	1.132.136	2.814.492
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	540.994	2.557.226
Otros Créditos	5.135.304	3.427.068
Bienes de Consumo	851.604	1.672.959
Total Activo Corriente	**7.660.037**	**10.471.745**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	907.119	1.794.909
Intangibles	35.521	0
Total Activo No Corriente	**942.640**	**1.794.909**
Total del Activo	**8.602.677**	**12.266.654**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**12.714**	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**12.714**	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-13	30-09-12
Deudas Comerciales	3.191.078	1.750.893
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	1.218.778	1.090.631
Previsiones Corrientes	1.720.318	0
Total Pasivo Corriente	**6.130.174**	**2.841.524**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**0**	**0**
Total del Pasivo	**6.130.174**	**2.841.524**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	900	900
Ajustes al Patrimonio	3.119.832	3.641.947
Ganancias Retenidas	1.875.465	1.875.465
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	3.494.518	5.391.372
Resultados del Ejercicio	-6.018.212	-1.484.554
Total Patrimonio	**2.472.503**	**9.425.130**
Total Pasivo y Patrimonio	**8.602.677**	**12.266.654**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	24.767.966	21.963.600
Ordenes y Tiques	1.594.605	2.522.653
Venta de Servicios	72.813	763.056
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**26.435.384**	**25.249.309**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**26.435.384**	**25.249.309**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	4.557.104	4.622.280
Cargas Sociales	507.249	176.524
Honorarios Profesionales	11.238.469	9.099.489
Consumos de Medicamentos	1.938.754	1.560.976
Consumo de Materiales y Suministros	960.783	490.306
Servicios de Salud Contratados	4.999.258	5.124.554
Gastos de Funcionamiento	1.608.654	1.617.556
Gastos de Mantenimiento	181.486	119.294
Amortizaciones	329.627	505.349
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**26.321.384**	**23.316.328**

RESULTADO BRUTO	**114.000**	**1.932.981**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.637.802	129.893
Arrendamientos	0	21.882
Gastos de Funcionamiento	1.857.430	718.871
Gastos de Mantenimiento	17.245	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	1.679.873
Otros Gastos Administración y Ventas	5.299	929.888
Total Gastos de Administración y Ventas	**3.517.776**	**3.480.407**

RESULTADO OPERATIVO	**-3.403.776**	**-1.547.426**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	1.733	299.086
Egresos Diversos	2.279.304	0
Total de Resultados Diversos	**-2.277.570**	**299.086**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.479	14.846
Egresos Financieros	338.345	251.060
Total Resultados Financieros	**-336.866**	**-236.214**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-6.018.212**	**-1.484.554**

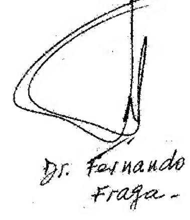
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 26/2/2014 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 21/03/2014 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

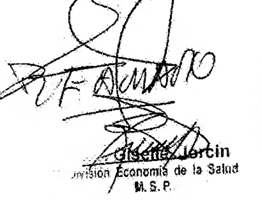
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	Cra. Rita Boggio

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Se ha auditado el Estado de Situación Patrinonial, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y los Anexos correspondientes por el ejercicio culminado al 30/09/2013. La Dirección de la empresa es responsable por las afirmaciones contenidas en los Estados Contables y las Notas explicativas. El presente trabajo se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. En mi opinión, los Estados Contables de la Cooperativa Médica de Treinta y Tres presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la cooperativa al 30 de setiembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio del ejercicio cerrado en esta fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.









Única Publicación

28) $ 10676 1/p 18685 Jul 17- Jul 17

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 69.00 (*)

Remates....................$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 542.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................$ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)....................$ 131.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

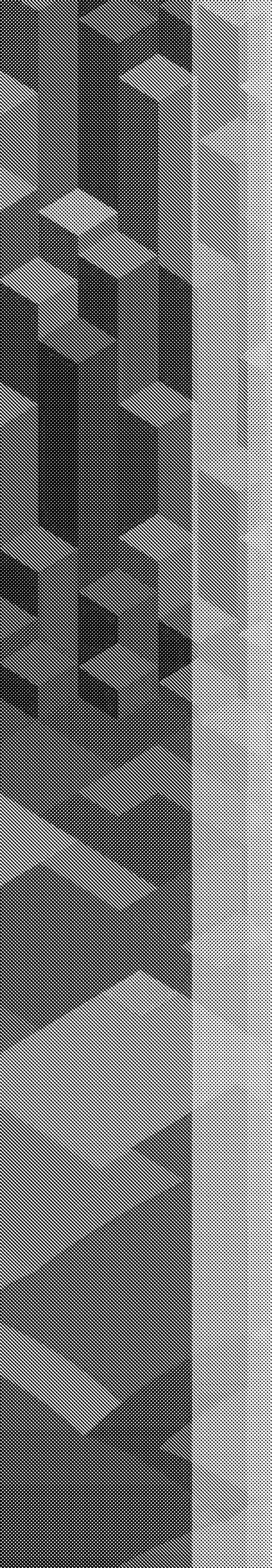
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



GRUPO TEMÁTICO DE POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA.

Los Grupos Temáticos (GT) se crean en la medida que se torna necesario abordar —de forma específica— ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político, a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales que reúnen informaciones y hacen acumulación técnica respecto a las diferentes temáticas. Dentro de estos GT se encuentra el de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria.

El Grupo de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria fue creado desde la formación de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar).

La dificultad creciente de acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar, como consecuencia de los fenómenos de concentración y extranjerización, impacta en todos los Estados miembros del MERCOSUR. Ello ha llevado a la REAF a abordar las políticas fundiarias, para el acceso a la tierra y la reforma agraria como prioridad en su agenda.

El GT, en una primera etapa, se abocó a estudiar el marco jurídico agrario y los instrumentos utilizados para la obtención de tierras en cada país. En una segunda etapa se elaboraron estudios dando cuenta de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra. En la XVI REAF MERCOSUR realizada en Uruguay, en el año 2011, se acordó que frente a la magnitud de los procesos mencionados cada país elaborara una síntesis sobre las políticas e instrumentos disponibles para revertirlos. Cada país miembro presentó un listado de instrumentos en la XVII REAF MERCOSUR de Buenos Aires, en el año 2012.

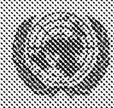
Como órgano asesor del GT se instaló la RED de Instituciones responsables en Políticas fundiarias, Reforma agraria y Acceso a la tierra, creada durante la V REAF MERCOSUR realizada en Argentina en 2006, con el objetivo de procurar el intercambio entre los Institutos de cada país y proporcionar asistencia al GT de Políticas fundiarias de la REAF.

Para profundizar en el conocimiento y experiencias mutuas, durante la XIV REAF MERCOSUR, realizada en Brasil, en 2010, se aprobó la propuesta del Programa de intercambio técnico de la RED de Institutos responsables de políticas de tierras de cada país. El GT se encuentra comprometido con los objetivos del Programa, y la REAF está comprometida para lograr la viabilidad de esta importante iniciativa.

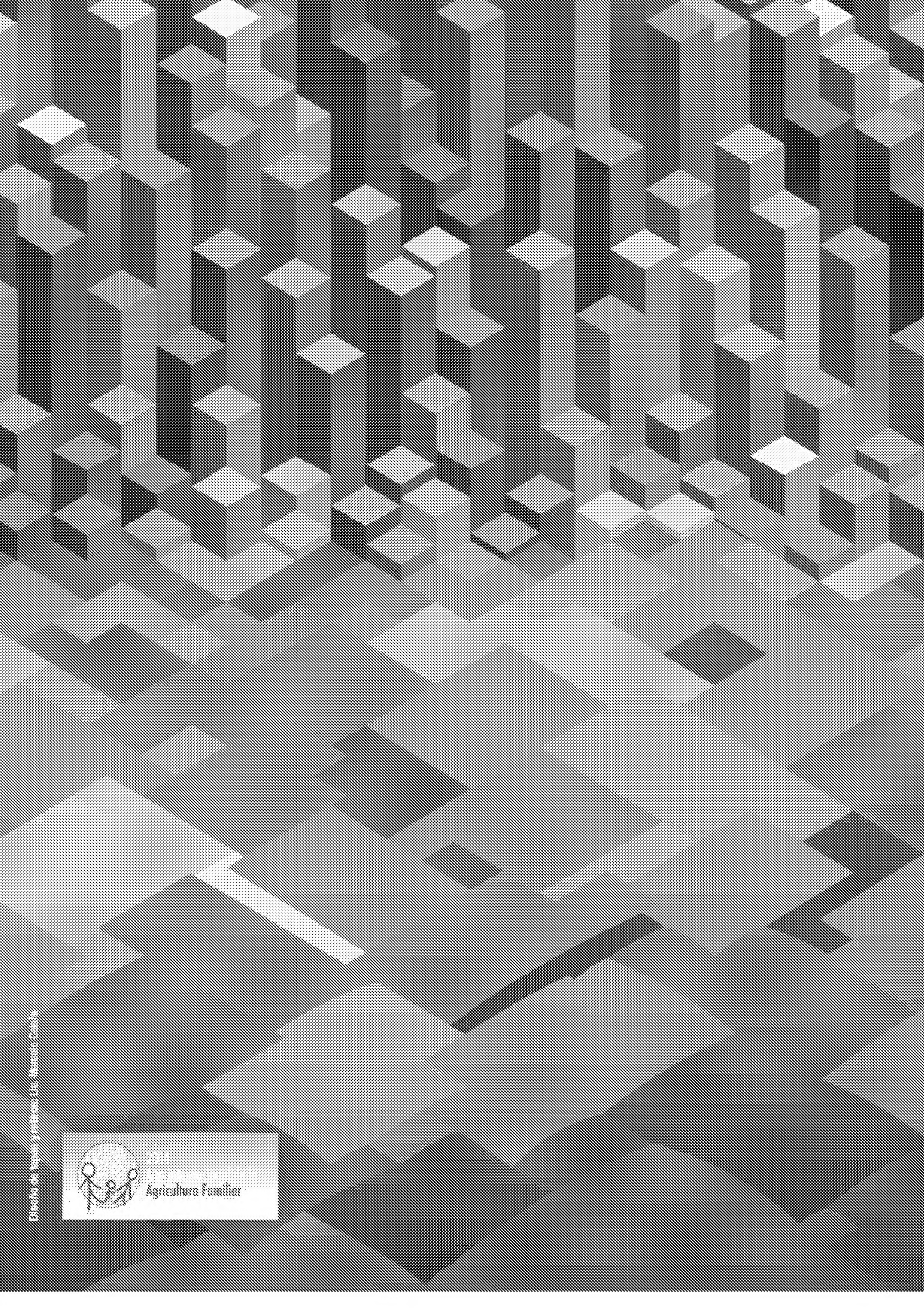
Principales temas del GT

- Función social de la propiedad.
- Acceso de las mujeres a la tierra.
- Concentración y extranjerización en el uso y la propiedad de la tierra.
- Acceso de la juventud rural a la tierra.

Se han verificado, hasta la fecha, cambios significativos en la institucionalidad de los países. Además se han tomado medidas para frenar la concentración y extranjerización de la tierra. Se verifican cambios en Brasil, Uruguay y Argentina —con diferentes mecanismos y de acuerdo con los marcos normativo-legales de cada país— encaminados hacia los mencionados objetivos y para posibilitar e incrementar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar.







Agricultura Familiar